

Margarita del Milagro López Aguilar

**El proceso de formación artística teatral como una metodología alternativa para fortalecer las actividades del Centro de Encuentro Juvenil de Nahualá, Sololá –CEJUVE- que las visibilice en espacios públicos y centros educativos de Nahualá, Sololá.**

Asesor: Doctor Carlos Alberto Granados Posadas



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2013

Margarita del Milagro López Aguilar

**El proceso de formación artística teatral como una metodología alternativa para fortalecer las actividades del Centro de Encuentro Juvenil de Nahualá, Sololá –CEJUVE- que las visibilice en espacios públicos y centros educativos de Nahualá, Sololá.**

Asesor: Doctor Carlos Alberto Granados Posadas



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2013

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2013

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
INTRODUCCIÓN	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b>	
1.1. Datos generales de la institución	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Objetivo	1
1.1.7 Actividades realizadas por la institución	2
1.1.8 Estructura de la organización	2
1.1.9 Organigrama	2
1.1.10 Recursos	2
1.2. Contexto comunitario	3
1.2.1 Aspecto histórico	3
1.2.2 Aspecto geográfico.	5
1.2.3 Aspecto social	5
1.2.4 Aspecto económico	6
1.1.5 Aspecto político	8
1.2.6 Aspecto cultural	9
1.3 Procedimiento de aplicación de técnicas	11
1.4 Planteamiento de problemas	12
1.4.1 Análisis de los problemas	12
1.4.2 Priorización de los problemas	15
1.4.3 Problema seleccionado	16
1.4.4 Acuerdo de solución	16
1.4.5 Producto final	16
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>FUNDAMENTO TEÓRICO</b>	
2.1. Antecedentes del problema	17
2.2 Marco legal	20
2.2.1 Derechos humanos	20
2.2.2 Principales fundamentos de los Derechos Humanos	21
2.2.3 Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos	23
2.2.4 Fundamentos jurídicos	24
2.3 Marco temático de sustento	41

### **CAPÍTULO III**

#### **PLAN DE ACCIÓN**

3.1. Aspectos generales	48
3.1.1 Nombre del proyecto	48
3.1.2 Problema	48
3.1.3 Localización	48
3.1.4 Tipo de proyecto	48
3.1.5 Tiempo de ejecución	48
3.2 Justificación	48
3.3 Objetivos del proyecto	51
3.3.1 General	50
3.3.2 Específicos	51
3.4 Metas	51
3.5 Actividades	52
3.6 Descripción	53
3.7 Población beneficiada	54
3.8 Listado de escuelas en el municipio de Nahualá, Sololá	54
3.9 Metodología	55
3.10 Recursos	57

### **CAPÍTULO IV**

#### **SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS**

4.1 Proceso de diagnóstico	59
4.2 Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado	60
4.3 Socialización de los resultados	60
4.4 Logros con la metodología experimentada	61
4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades	63
4.6 Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo	64
4.7 Archivo fotográfico del proceso artístico teatral	94
4.8 Libreto de obra de teatro “Nuestro tesoro”	99
4.9 Informe de ejecución presentado al ADESCA	104

### **CAPÍTULO V**

#### **PROCESO DE EVALUACIÓN**

5.1 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación durante la ejecución del proyecto.	115
5.2 Resultados cuantitativos	116
5.3 Resultados cualitativos	117

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES

BIBLIOGRAFÍA

APÉNDICE

ANEXOS

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto “El proceso de formación artística teatral como una metodología alternativa para fortalecer las actividades del Centro de Encuentro Juvenil de Nahualá, Sololá –CEJUVE- que las visibilice en espacios públicos y centros educativos de Nahualá, Sololá.”, se realizó en el municipio Nahualá del departamento de Sololá, de agosto de 2011 a noviembre de 2012, como parte del mismo se realizó el proyecto “Juventud Activadora de Artes Escénicas en Nahualá” financiado por el Aporte para la Descentralización Cultural ADESCA.

El Capítulo I, Diagnóstico, contiene la problemática detectada a través de las técnicas de observación participante, entrevistas semi estructuradas y lluvia de ideas, la realización de un listado de carencias con sus respectivas opciones de solución y el acuerdo en conjunto con la agrupación juvenil CEJUVE para realizar una solución adecuada.

El diagnóstico contribuyó a evidenciar realidades que no eran percibidas a simple vista. El poco interés que las autoridades de la Municipalidad de Nahualá demostraban por el valioso trabajo que hacen al funcionar para la comunidad como una Comisión de Juventud, las condiciones de abandono en que se encuentran las instalaciones que usan, al punto de no contar con servicios sanitarios funcionales, son algunos de los problemas encontrados.

De acuerdo al análisis de los problemas y la mesa de diálogo para elegir la prioridad y la solución consignados en el capítulo I, el acuerdo fue ejecutar un proyecto autónomo de la Municipalidad en lo posible, sobre todo porque para el momento de la ejecución del proyecto sería otro el alcalde en funciones, pues el 2011 fue año electoral.

En el Capítulo II puede encontrarse la fundamentación teórica respecto al tema, desde experiencias exitosas en América Latina hasta los diversos tratados en materia de Derechos Humanos y leyes guatemaltecas.

Se respondió a la Convocatoria para presentar proyectos del Aporte para la Descentralización Cultural –ADESCA-, elaborando una propuesta de plan de acción de acuerdo al formato proporcionado por ADESCA y ésta fue presentada para su aprobación nombrando como representante a uno de los jóvenes de CEJUVE esto, por ser él oriundo de la comunidad de Nahualá y para, validar su gestión como joven propositivo de la agrupación mencionada, tal como aparece en el Capítulo III.

En 2012 se obtuvo la información que confirmaba el proyecto como uno de los seleccionados para ser financiado. Inició entonces el proceso de ejecución del mismo, las sesiones de formación artística y las primeras incursiones en espacios públicos de Nahualá, Sololá.

El proceso fue registrado fotográficamente, la sistematización se encuentra en el Capítulo IV, así como la “Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo” y el libreto de la obra “Nuestro tesoro” resultado del proceso de formación realizado en Nahualá, en este capítulo puede encontrarse también el informe final presentado a ADESCA, elaborado por el CEJUVE.

En el Capítulo V se encuentra también la evaluación realizada durante todo el proceso. En los anexos pueden encontrar algunas imágenes del mismo.

Esta información está organizada en cinco capítulos para su mejor estudio, llenémonos con la energía de la juventud y sigamos adelante, que allí es donde hay espacio.

## DIAGNÓSTICO

### 1.1 Datos generales de la institución

#### 1.1.1 Nombre de la institución

Centro de Encuentro Juvenil Nahualá, Sololá.

#### 1.1.2 Tipo de institución

Organización de la sociedad civil.

Es un grupo de jóvenes y señoritas del municipio de Nahualá y Sta. Catarina Ixtahuacán, que se identifican como **Centro de Encuentro Juvenil-Nahualá (CEJUVE)** que es conformado por las organizaciones DEMOJOVEN, PAZ JOVEN, ECORED, que desde tiempo atrás fueron y están siendo formados para el bienestar de su comunidad; asociados en un mismo sentido “Mejorar”, ponen en marcha metas y anhelos. No es un grupo partidario político sino que son personas ordinarias con grandes sueños y metas.<sup>1</sup>

#### 1.1.3 Ubicación geográfica

Edificio Municipal, 4a. Avenida y 7a. Calle, Zona 1. Centro urbano de Nahualá, Sololá.<sup>2</sup>

#### 1.1.4 Visión de la institución

La visión de CEJUVE Nahualá se centra y se enfoca de las necesidades de carácter particular y social urbano y rural, ofreciendo nuevos horizontes para los beneficiarios que son la niñez, adolescencia, juventud y personas adultas (hombres y mujeres) nahualenses.

CEJUVE Nahualá; es un grupo de Jóvenes que propicia oportunidades de formación, capacitación, empleo y desarrollo para los jóvenes de Nahualá.<sup>3</sup>

#### 1.1.5 Misión de la institución

CEJUVE Nahualá tiene por misión el contribuir y atender a la comunidad nahualense tanto a la niñez, adolescencia, juventud, y personas adultas en general, a través de su oficina, proporcionándoles una diversidad de servicios en informática, talleres, fuente de empleo y divulgación de información comunitaria, oportunidades de servicios, entre otros, como también en la atención exclusiva de sus necesidades seculares.<sup>4</sup>

#### 1.1.6 Objetivo general

- Integrar a la niñez, adolescencia y juventud, como claves para el desarrollo y la transformación positiva de la sociedad.<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> Equipo coordinador del CEJUVE. Misión, visión, objetivos. Nahualá. s.o.d. (s.p.)

<sup>2</sup> Guarchaj, Lorenzo. Entrevista. 2011. (s.p.)

<sup>3</sup> Equipo coordinador del CEJUVE. ob.cit. (s.p.)

<sup>4</sup> Equipo coordinador del CEJUVE. ob.cit. (s.p.)

<sup>5</sup> Equipo coordinador del CEJUVE. ob.cit. (s.p.)

### 1.1.7 Actividades realizadas por CEJUVE

- Recibir diplomados de formación política, participación ciudadana y género.
- Realizar replicas de los diplomados que reciben.
- Organizar y ejecutar Cafés Ciudadanos en Nahualá.
- Desarrollar el Proyecto PODER de piscicultura.
- Realizar dos programas radiales por semana en Radio La Compañera 99.7
- Participar en la Junta Directiva del COMUJ.
- Colocar el árbol de navidad en el parque central de Nahualá.
- Realizar montajes teatrales, participando con el Instituto DEMOS y para su comunidad.<sup>6</sup>

### 1.1.8 Estructura organizacional

Equipo coordinador:

Lorenzo Celso Tzaj Guarchaj  
Francisca Victoriana Cajtunaj Ixquiactap  
Manuel Sohom Cotiy  
Augustino Ramírez Guachiac

### 1.1.9 Organigrama

Sin evidencia.

### 1.1.10 Recursos

#### 1.1.10.1 Humanos

El grupo base conformado por 15 jóvenes integrantes de este grupo.

El grupo de participantes o voluntariado, compuesto por aproximadamente 50 jóvenes, entre mujeres y hombres.

#### - Usuarios

Aproximadamente 200 jóvenes.

#### 1.1.10.2 Físicos

El CEJUVE Nahualá está ubicado en el interior del edificio municipal de Nahualá. Allí ocupa dos oficinas, la primera es utilizada como lugar de reuniones y laboratorio de computación. La segunda es utilizada como bodega.

No cuentan con servicios sanitarios para la organización y el que está habilitado para CEJUVE y otras dos instancias municipales no cuenta con agua potable, está en mal estado y sin recibir mantenimiento ni limpieza. “El baño lo usa también la

---

<sup>6</sup> Equipo coordinador del CEJUVE. Misión, visión, objetivos. Nahualá. s.o.d. (s.p.)

Academia de Marimba y CONALFA. En cuanto a limpieza toda esta parte está abandonada por la Municipalidad.”<sup>7</sup>

El CEJUVE también utiliza para algunas actividades el salón municipal, es un salón grande al cual tampoco se le da mantenimiento, no tiene los servicios sanitarios habilitados y tiene áreas con basura apilada.

No.	Descripción del mobiliario, equipo y materiales	Cantidad
1	Escritorios de oficina	01
2	Librera	01
3	Escritorios para computadora	05
4	Sillas	05
5	Computadoras	05
6	Mesas	05
7	Estantería	01
8	Elementos de oficina	--
9	Elementos de rescate	--

No.	Ambientes	Cantidad
1	Oficinas	02
2	Sanitarios	01 en malas condiciones
3	Salones	(uno grande y uno pequeño, en calidad de préstamo previo trámite de autorización)

### 1.1.10.3 Financieros

El CEJUVE no maneja presupuesto, las actividades realizadas son autofinanciadas o se gestionan pequeños financiamientos puntuales para cada actividad.

## 1.2 Contexto Comunitario

### 1.2.1 Aspecto histórico

Nahualá fue establecida por lo menos ya en el Período Pre-Clásico. El arqueólogo John Fox, quien realizó estudios arqueológicos en la zona durante la década de 1970, identificó estructuras desde el Preclásico, Clásico y Posclásico. Piedras de moler que datan del 500 a. de C fueron encontrados en

<sup>7</sup> Equipo coordinador del CEJUVE. Información oral. 2011. (s.p.)

sitios arqueológicos alrededor de Quetzaltenango pero fueron fabricados probablemente cerca la cabecera de Nahualá, donde los residentes aun tallan piedras de moler que se venden a través de Guatemala, altiplano occidental.<sup>8</sup>

Nahualá, proviene de la voz náhuatl, que quiere decir "madre" o "espíritu protector" y en K'iche' "Ya" o "Ja" que quiere decir agua. Hace mucho tiempo, hubo una gran sequía en toda la región de Guatemala, donde no llovía y se secaron los ríos y pozos de agua y solo discurría normalmente el río Nahualate, por lo que de lejanas regiones llegaban hombres a llevar de aquel río el agua para sus necesidades vitales.

En el memorial de Sololá o Anales de los Kaqchikeles (documento indígena del siglo XVIII)<sup>9</sup> aparece la referencia más antigua sobre la existencia de la población de Nahualá. Se anota en dicho documento que en el año 1585, murió el Señor de la Cueva, gobernador de los Mutzula de San Juan Bautista Sololá.

Lo anterior permite afirmar que Nahualá es un pueblo que fue fundado en los primeros años del periodo colonial. Durante todo este periodo; Nahualá era parte del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán. A mediados del siglo XVIII, surgieron problemas entre los vecinos de Santa Catarina Ixtahuacán, al agudizarse los problemas en 1862, se iniciaron las gestiones para la separación de Nahualá del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán.

La población se elevo a la categoría de municipio en 1,884, Manuel Tzoc se erigió en Gobernador de Nahualá y a su gestión se debe la construcción de la iglesia parroquial, la municipalidad y otras obras de su uso público.<sup>10</sup>

En 1905, se hizo un intento para deslindar en forma amistosa los límites, pero solamente se llegó a una solución parcial.

Por acuerdo del 27 de octubre de 1938, fue aprobado el contrato suscrito entre las municipalidades de Nahualá y Santa Lucía Utatlán y la hidroeléctrica del Estado, para la introducción de energía eléctrica en las dos cabeceras municipales.

Según datos del censo de 1955, en ese año Nahualá contaba con 18,511 habitantes y con un 96% de analfabetismo. La cabecera municipal tenía servicio de agua potable, energía eléctrica y 1 escuela primaria. Se reporto el cultivo del maíz, haba, frijol, trigo y cebada.

---

<sup>8</sup> <http://en.wikipedia.org/wiki/Nahuala>

<sup>9</sup> <http://www.literaturaguatemalteca.org/memorialdesolola.htm> (Fragmento de Memorial de Sololá)

<sup>10</sup> [http://dc250.4shared.com/doc/V-syNv\\_r/preview.html](http://dc250.4shared.com/doc/V-syNv_r/preview.html)

En el año 1962 fue fundada la Radio "La Voz de Nahualá". Que transmite en onda corta y que cumple el servicio de escuela radiofónica en idioma K'iche'.

### 1.2.2 Aspecto geográfico

Nahualá es uno de los 19 municipios que componen el departamento de Sololá. Está situado a 29 kilómetros de la cabecera departamental, el municipio de Sololá, y tiene una extensión territorial de 218 kilómetros cuadrados. La población del municipio se estima entre 50,000 85,000 personas.<sup>11</sup> La entrada a la cabecera municipal está en el kilometro 158 de la ruta interamericana.

El municipio de Nahualá está situado en el occidente del país, colinda con los siguientes municipios:

Norte: Totonicapán

Este: San José Chacayá, Santa Lucia Uatlán y Sololá

Sur: Samayac, San Francisco Sapotitlán y Suchitepéquez

Oeste: Cantel, Zunil (Quetzaltenango) y Zunilito (Suchitepéquez).

El municipio de Nahualá se divide en dos áreas: Tierra fría y Boca costa, cuenta con una cabecera municipal, 8 aldeas, 17 cantones, 6 parajes y 87 caseríos.<sup>12</sup>

Latitud: 14(50' 32'

Longitud: 91(19' 05'

Altitud sobre el nivel del mar: 2467 msnm

Precipitación pluvial promedio anual: 682.2 milímetros

Temperatura media anual: mínima 5.5°, máxima 27.82°

Clima: En el altiplano hay dos estaciones, el invierno que principia en el mes de mayo y finaliza en el mes de octubre, el verano principia en noviembre y finaliza en mayo. Por la situación geográfica del municipio se dan dos climas: frío en las partes altas, y cálido en las partes bajas de la boca costa.

### 1.2.3 Aspecto social

#### Instituciones y/o organizaciones gubernamentales en el municipio

En el municipio de Nahualá tienen presencia institucional las siguientes organizaciones:

##### Gubernamentales

Municipalidad de Nahualá, Sololá.

<sup>11</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Nahual%C3%A1>

<sup>12</sup> Unidad Técnica Municipal, Nahualá, Diagnostico del municipio de Nahualá (Transformación Curricular) 2,002.

MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación).  
 Centro de Salud.  
 Policía Nacional Civil.  
 Comité Nacional de Alfabetización CONALFA.  
 Juzgado de Paz.  
 Coordinación Técnico Administrativa de Educación.  
 Correos y Telégrafos  
 Sub-delegación municipal, Registro de ciudadanos, Tribunal Supremo Electoral.  
 Distribuidora de Electricidad de Occidente.  
 Bomberos Voluntarios  
 CONAP  
 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Privadas:

ASDENA Nuevo Amanecer  
 Asociación de Desarrollo Fe y Amor  
 Cooperativa Integral de Artesanías Nahualá Copina R. L.  
 INTERVIDA  
 Asociación de Desarrollo Integral Comunal y Recursos naturales Raxquim  
 ADICORENAR  
 Asociación para el Desarrollo Integral Balam Abaj ASODIBA  
 Cooperativa Agrícola Integral Renacimiento  
 Asociación Cuenca Rio Nahualate  
 Asociación AFAN (Agrupación de Fomento Agropecuario Nahualá)  
 Cooperativa Integra Producción de Artesanías Nahualja'  
 Asociación de Desarrollo Integral Nahualá  
 Asociación CODEIN<sup>13</sup>

#### **1.2.4 Aspecto económico**

Migración temporal y permanente:

En Nahualá aun existe la migración temporal, que sigue siendo alta en algunas comunidades y baja en otras, en la que la población móvil, principalmente los hombres se trasladan comúnmente a la costa sur de Guatemala para trabajar como jornaleros temporales en el corte del café y caña de azúcar. Los periodos varían desde uno a 5 meses al año, quedando la mujer y los hijos jóvenes a cargo de los trabajos familiares si es que no se traslada el núcleo familiar completo.

En la corporación municipal se reporta una población migrante asentada en Norte América de más de 2500 personas emigradas del altiplano de Nahualá, lo cual representa una importante remesa mensual para el fomento económico local y ha

---

<sup>13</sup> Icu Simón, Thelma Adriana. Investigación de campo. Nahualá. 2,003

incidido en el camino y aumento de la construcción de vivienda.

La migración tanto a la Capital del País, como a Norte América y posterior regreso de los migrantes ha sido factor desencadenante de prácticas importadas como la formación de pandillas o maras, drogadicción y delincuencia.

Fuentes de empleo:

Agricultura, Artesanía, Magisterio, Panadería, Comercio, Industria, Pecuaria, Microempresas.

Nivel de ingreso familiar:

El ingreso familiar en Nahualá proviene en su mayoría de la agricultura, en el 56% de casos. Los ingresos generados en la agricultura, se integran por rubros no monetarios basados en el autoconsumo de la producción agropecuaria propia, calculándose en un 5% su aporte como fuente de origen. En segundo plano, los ingresos monetarios originados por la venta de parte de la producción agrícola propia, aporta el 37% y el origen principal es la venta de la fuerza laboral temporal y permanente, siendo el 58% del ingreso generado. Otra fuente de ingreso familiar lo constituye el empleo en actividades no agrícolas en un 15%, el comercio en forma propia en un 9% de las veces, el 15% en otras actividades diversas, y en los últimos años ha venido creciendo el ingreso familiar conformado por la remesa del exterior, que se calcula actualmente en un 15%.

En materia de generación de ingresos se estima que el 65% del mismo lo generan los hombres y el 35% lo generan las mujeres.<sup>14</sup> La mujer y los hijos, principalmente los varones, constituyen la fuerza laboral familiar, quienes son integrantes a temprana edad al trabajo con el padre.

La información recabada apunta que la mayoría de familias destinan sus ingresos familiares a los siguientes rubros:<sup>15</sup>

Destino	Porcentaje
<b>Alimentación</b>	73%
<b>Salud</b>	9%
<b>Vestuario</b>	8%
<b>Educación</b>	6%
<b>Otros</b>	4%
	100%

<sup>14</sup> Nota de la autora. Estos datos tienen un claro sesgo sexista, puesto que entre otras cosas, no incluye el trabajo de las mujeres en las casas como parte del trabajo realizado para obtener el porcentaje que acredita a los hombres y no incluye otras actividades realizadas por las mujeres como vender los productos en los días de mercado en donde la mayor parte de las personas que venden son mujeres.

<sup>15</sup> Icu Simón, Thelma Adriana. Investigación de campo. Nahualá. 2,003

También se reporta un gasto promedio de Q 1575.00 mensuales para cubrir la canasta básica en la región, de lo cual se infiere que la mayoría de la población de Nahualá tiene insatisfechas varias de sus necesidades básicas, si en promedio tiene ingresos familiares que cubren solamente las tres cuartas partes del gasto mínimo requerido, lo que equivale a decir que la pobreza afecta al 85% de la población.

Principales cultivos: Maíz, trigo, frijol, flores, y algunas áreas de hortalizas, banano y café.

Medios de comunicación:

<b>Carreteras asfaltadas:</b>		<b>58 poblados tienen acceso a este servicio, equivalente a 75%, transitables todo el año.</b>
<b>Carreteras terracería:</b>	<b>de</b>	19 poblados cuentan con este servicio, equivalente al 25%, teniendo problemas en época de invierno en cuanto al acceso vehicular y peatonal.
<b>Teléfonos domiciliarios móviles:</b>	<b>y</b>	En la totalidad de este servicio, se cuenta, con 150 líneas telefónicas domiciliarias y móviles (celulares). <sup>16</sup>
<b>Oficinas correos:</b>	<b>de</b>	Se cuenta en el municipio con un correo y telégrafo privado.
<b>Transportes:</b>		En la cabecera municipal de Nahualá prestan servicios 4 unidades de transporte que viajan a Mazatenango vía Quetzaltenango y el pasaje es de Q. 15.00. Funcionan 3 unidades en los días de mercado al cantón Patzite, 15 pickups (ruleteros diarios) que viajan en la mayoría de los cantones. Varias unidades en los días de mercado (Argueta, Santa Clara la Laguna, Santa Lucía, etc.)

Días de Mercado:

Existe un día de carácter formal en la cabecera municipal y otro de carácter informal en la aldea Xejuyub. Los días de mercado son los jueves y domingos.

### 1.1.5 Aspecto político

Existen diferentes agrupaciones de partidos políticos donde participa la población para elegir a sus autoridades, se cuenta con los partidos políticos como: Unidad

<sup>16</sup> En la actualidad, el servicio de telefonía celular cubre toda el área urbana y la mayor parte del área rural del municipio.

Nacional de la esperanza –UNE-, Partido Patriota –PP-, Libertad Democrática –LIDER-, Unidad Revolucionaria Guatemalteca –URNG-, Unidad del Cambio Nacional –UCN-.

La municipalidad de Nahualá es administrada por el Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa Manuel Tzoc Carrillo del partido político UNE, -egresado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala-<sup>17</sup> (periodo 2008-2012).

Respecto a las alcaldías indígenas Carmack expresa que “La institución tradicional más importante es la alcaldía segunda o alcaldía indígena. Como su nombre lo indica, funciona como una especie de segunda institución o institución dual y desde el punto de vista de la administración nacional tiene un carácter auxiliar frente a la administración oficial. (...) Las funciones de la alcaldía indígena no son de mero papeleo, sino son funciones reales y de enorme importancia en la vida social de la comunidad. (...) Otra importante función de la alcaldía indígena es la de resolver litigios y disputas con base en el derecho consuetudinario, derivado principalmente no de las fuentes coloniales españolas, sino de la cultura k’iche’ prehispánica.”<sup>18</sup>

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) el municipio de Nahualá se encuentra distribuido poblacionalmente de la siguiente manera:

<b>Estructura poblacional</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Población del municipio	64,895	100%	31,637	48.75%	33,25	51.25%
Población de la cabecera	4,423	7%	2,128	48.11%	2,295	51.89%
Población área rural	60,472	93%	29,678	49.09%	30,78	50.91%
Económicamente activa (7años y más)	10,347		9,338	90.24%	1,009	9.76%

### 1.2.6 Aspecto cultural

La mayor parte de la población pertenece a la etnia K’iche’. La nación K’iche’ o Reino K’iche’ de Q’umarkaj era un estado de origen maya de las tierras altas de Guatemala. Fue fundado en el siglo XIII y dos siglos más tarde, en el XV, gozó de su época más esplendorosa, hasta la llegada de los conquistadores, que los

<sup>17</sup> Chovon Guachiac, Manuel. Informe de EPS: Monografía del municipio de Nahualá, Departamento de Sololá. 2011.

<sup>18</sup> Carmack, Robert M. Historia Social de los K’iche’s. Cholsamaj Fundación. 2001. Guatemala.

invadieron teniendo como aliados a los kaqchikeles y dirigidos por Pedro de Alvarado, en 1524. El reino de los quichés tuvo su mayor apogeo durante el reinado de K'iq'ab, que los gobernó desde Q'umarkaj; durante su mandato se expandieron a México y sometieron a otros pueblos de origen maya como Tz'utujil, Kaqchikel y Man, o el de origen nahua Pipil.

Sin embargo, la historia de este pueblo se escribe en la época poscolonial y en idioma español, aunque también en otras lenguas nativas como el K'iche' y Kaqchikel. El documento más importante de cuantos se conservan es el Pop Wuj, que nos habla de su mitología, de su historia y de la genealogía del linaje Kaweq como el Título de Totonicapán. De igual manera podemos encontrar información al respecto en los Anales de los Kaqchikeles o en otros títulos como los de Sacapulas, el C'oyoi, Nijaib y Tamub. Otras fuentes son los escritos o crónicas de conquistadores y eclesiásticos españoles, y documentos administrativos de la época colonial.

En la actualidad, la gran mayoría de los quichés continúan viviendo en el altiplano de Guatemala, en los departamentos de El Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango y Sololá, aunque también un reducido grupo lo hace en El Salvador. Se calculan aproximadamente en 1.270,900, los componentes de esta etnia, que tienen como personaje más célebre a la Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú, activista por los derechos indígenas. La lengua k'iche' pertenece a la familia de lenguas mayenses. Es el idioma maya con más hablantes de Guatemala y el segundo del país después del español.<sup>19</sup>

La fiesta titular del municipio de Nahualá se celebra entre el 22 y el 27 de noviembre, en honor a su patrona Santa Catarina; el día principal de la fiesta es el 25 de noviembre de cada año, en estas fechas se desarrollan actividades socioculturales y deportivas.

Se celebran eventos en honor a la Patrona con participación de la Corporación Municipal y Comité Pro-festejo, con la elección de la reina del pueblo llamada Uq'apoj qa Tinamit, sobresale la participación de instituciones y organizaciones sociales.

### **1.3 Procedimiento de aplicación de técnicas.**

---

<sup>19</sup>Blog de opinión respecto a la Cultura K'iche'. [www.centzuntli.blogspot.com/2010/06/k'iche's.html](http://www.centzuntli.blogspot.com/2010/06/k'iche's.html)  
Consultada el 6 de febrero 2013 a las 18:28pm

Como marco general se utilizaron técnicas de investigación participativa, al ser el sujeto de estudio un grupo social. En ese orden, se aplicaron las técnicas: observación participante, entrevista no estructurada y lluvia de ideas

**1.3.1 Observación participante:** Visitas a la sede de CEJUVE, recorridos a las instalaciones, revisión del ambiente. Instrumento utilizado: lista de cotejo.

**1.3.2 Entrevistas:** Se realizaron entrevistas semi estructuradas a integrantes del CEJUVE –mujeres y hombres- y a sus coordinadores. Instrumento utilizado: cuestionario.

**1.3.3 Lluvia de ideas:** Se utilizó esta técnica para luego usar los insumos e identificar las carencias relacionadas con los derechos humanos. Instrumento utilizado: papelógrafo.

#### **1.3.4 Listado de carencias**

1. No hay cobertura de seguridad social ni derechos laborales básicos en la agrupación.
2. Incapacidad de proveer un nivel de vida adecuado y digno.
3. Débil acceso a la educación y a una calidad de vida adecuada.
4. Poca tolerancia desde las autoridades municipales respecto a su edad e ideología política.
5. Dificultad para resguardar su integridad como líderes comunitarios.
6. Poca motivación para la reunión y asociación pacífica.
7. Poca apoyo de parte de las autoridades a sus proyectos y propuestas.
8. Poca comunicación efectiva con las autoridades.
9. Poca respuesta de la comunidad.
10. Inexistencia de programas locales de desarrollo para la juventud.
11. Desvalorización de la visión de la juventud en la comunidad.
12. Poca apoyo familiar para participar en actividades.
13. No se tiene financiamiento para realizar proyectos.
14. Desatención de la administración municipal al espacio que ocupan en el edificio municipal.
15. La juventud no tiene acceso a entretenimiento alternativo en Nahualá.
16. No se está aprovechando la existencia del CEJUVE como un agente de cambio social local.
17. Desconfianza de la comunidad a un grupo juvenil organizado.
18. Dificultad para fortalecer la organización pues no tiene alianzas locales.
19. Desconfianza de la comunidad, la cual criminaliza a la juventud en general.
20. Poca visibilización del CEJUVE como agrupación juvenil activa.
21. No hay formación en teatro.
22. No hay un lugar permanente para experimentar y aprender teatro en Nahualá.
23. Falta de presupuesto.
24. Inexistencia de programas para la juventud desde el gobierno local.
25. Pocas actividades públicas que atraigan la atención de toda la comunidad.

26. No han realizado presentaciones de teatro en los espacios abiertos de la comunidad.
27. Poca experiencia en la gestión de proyectos.
28. Dificultad para mantenerse en el CEJUVE al no contar con un salario y tener responsabilidades en sus hogares.
29. Desinterés de las autoridades municipales en las propuestas y proyectos elaborados por CEJUVE.
30. No cuentan con un grupo de teatro permanente y activo.

## 1.4 Planteamiento de problemas

### 1.4.1 Análisis de problemas

Problemas	Carencias que provocan los problemas	Solución
<b>Irrespeto de los derechos humanos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No hay cobertura de seguridad social ni derechos laborales básicos en la agrupación.</li> <li>2. Incapacidad de proveer un nivel de vida adecuado y digno.</li> <li>3. Dificultad para mantenerse en el CEJUVE al no contar con un salario y tener responsabilidades en sus hogares.</li> <li>4. Incapacidad para exigir sus derechos como líderes comunitarios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un programa municipal que brinde cobertura de seguridad social y derechos laborales a la agrupación. Nota: la solución 1 resuelve las carencias 1, 2 y 3.</li> <li>4. Desarrollar capacitación en derechos humanos que brinde insumos para exigir sus derechos.</li> </ol>
<b>Discriminación etaria e ideológica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Poca tolerancia desde las autoridades municipales respecto a su edad e ideología política.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Desarrollar un programa que involucre a las autoridades municipales con el sector de juventud organizada. Nota: la solución 5 resuelve la carencia 5, 7, 9 y 11.</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Poca motivación para la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Implementar un</li> </ol>

	<p>reunión y asociación pacífica.</p> <p>7. Poco apoyo de parte de las autoridades a sus proyectos y propuestas.</p> <p>8. Poca comunicación efectiva con las autoridades.</p> <p>9. Inexistencia de programas locales de desarrollo para la juventud</p> <p>10. Desatención de la administración municipal al espacio que ocupan en el edificio municipal.</p> <p>11. Inexistencia de programas para la juventud desde el gobierno local.</p> <p>12. Desinterés de las autoridades municipales en las propuestas y proyectos elaborados por CEJUVE.</p> <p>13. Incapacidad de las instituciones para brindar apoyo a la juventud.</p>	<p>programa de actividades permanentes que motiven la reunión y asociación pacífica en la juventud tomando en cuenta sus propuestas. Nota: la solución 6 resuelve las carencias 6, 7, 9, 12, 13.</p> <p>8. Implementar una estrategia de comunicación institucional entre la municipalidad de Nahualá y el sector juventud.</p> <p>10. Ejecutar plan de mantenimiento para el edificio municipal.</p>
<p><b>Desinformación respecto al sector juventud</b></p>	<p>14. Poca respuesta de la comunidad.</p> <p>15. Desvalorización de la visión de la juventud en la comunidad.</p> <p>16. Poco apoyo familiar para participar en actividades.</p> <p>17. Dificultad para fortalecer la organización pues no tiene alianzas locales.</p> <p>18. Desconfianza de la</p>	<p>14. Desarrollar un programa de actividades que busquen la participación y retroalimentación desde el público. Nota: la solución 14 resuelve las carencias 14, 18, 19.</p> <p>15. Desarrollar campaña de sensibilización en la comunidad general de Nahualá, para la concientizar en el tema de juventud. Nota: la solución 15</p>

	<p>comunidad a un grupo juvenil organizado.</p> <p>19. Desconfianza de la comunidad, la cual criminaliza a la juventud en general.</p> <p>20. Desaprovechar la existencia del CEJUVE como un agente de cambio social local.</p>	<p>resuelve las carencias 15, 16, 17.</p> <p>20. Aprovechar el trabajo del CEJUVE en sus diferentes sectores para situarlo como un agente de cambio social en Nahualá.</p>
<b>Pobreza económica</b>	<p>21. No se tiene financiamiento para realizar proyectos.</p> <p>22. Falta de presupuesto.</p> <p>23. Poca experiencia en la gestión de proyectos.</p>	<p>21. y 22. Gestionar un financiamiento que permita realizar proyectos de beneficio para la juventud de Nahualá.</p> <p>23. Desarrollar un proceso de mediación para que la Municipalidad de Nahualá asigne recursos financieros a la agrupación.</p>
<b>Desimplementación de metodologías alternativas</b>	<p>24. La juventud no tiene acceso a entretenimiento alternativo en Nahualá.</p> <p>25. No hay formación en teatro.</p> <p>26. No hay un lugar permanente para experimentar y aprender teatro en Nahualá.</p> <p>27. Pocas actividades públicas que atraigan la atención de toda la comunidad.</p> <p>28. No han realizado presentaciones de teatro en los espacios abiertos de la comunidad.</p> <p>29. No cuentan con un grupo de teatro permanente y activo.</p> <p>30. Poca visibilización del CEJUVE como agrupación</p>	<p>24. Desarrollar un programa de acceso a entretenimiento alternativo en Nahualá.</p> <p>25. y 26. Desarrollar un proceso de formación artística teatral.</p> <p>27. El proceso de formación artística teatral como una metodología alternativa para fortalecer las actividades del Centro de Encuentro Juvenil de Nahualá, Sololá – CEJUVE- que las</p>

juvenil activa.	<p>visibilice en espacios públicos y centros educativos de Nahualá, Sololá.</p> <p>Nota: la solución 27 resuelve las carencias 25, 26, 27, 28, 29, 30.</p>
-----------------	--

#### 1.4.2 Priorización de los problemas

No.	Problemas	Prioridad				
		1	2	3	4	5
1.	Irrespeto de los derechos humanos			X		
2.	Discriminación etaria e ideológica				X	
3.	Desinformación respecto al sector juventud		X			
4.	Pobreza económica					X
5.	Desimplementación de metodologías alternativas	X				

### 1.4.3 Problema Seleccionado con la solución propuesta

Problema identificado	Solución
<b>Des implementación de metodologías alternativas.</b>	<b>de</b> El proceso de formación artística teatral como una metodología alternativa para fortalecer las actividades del Centro de Encuentro Juvenil de Nahualá, Sololá – CEJUVE- que las visibilice en espacios públicos y centros educativos de Nahualá, Sololá.

### 1.4.4 Acuerdo de solución

En respuesta a que el grupo tiene inclinación a las artes escénicas se eligió el problema “Des implementación de metodologías alternativas” para trabajarlo a través del teatro ya que puede contribuir indirectamente a la mitigación de otros problemas detectados. A través de hacerse notar como agrupación juvenil pueden establecer redes con otras agrupaciones de la sociedad organizada, pueden obtener credibilidad y prestigio para que las autoridades municipales les escuchen y pueden invitar a otras y otros jóvenes a participar activamente de la cultura y política de su comunidad.

Corto plazo: Generará visibilización del Centro de Encuentro Juvenil en la comunidad en general y en establecimientos educativos con el agregado de que la juventud se acerque más a la agrupación y se vea motivada a organizarse como sector importante de la sociedad.

Se utilizará como eje temático transversal los derechos humanos en congruencia con los intereses y necesidades de CEJUVE como parte de la comunidad de Nahualá.

Mediano plazo: Al gestionar el financiamiento para el proyecto se pretende que el CEJUVE sea protagonista del mismo. En las instituciones donantes un representante fungirá como coordinador general a fin de experimentar un proceso de gestión de proyectos y poder utilizar esa experiencia en el futuro.

### 1.4.5 Como producto final se definió

Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo.

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes del problema

Las organizaciones juveniles en la historia reciente de la sociedad son muchas, sin embargo, es realmente poca la atención y menor aun la motivación y apoyo que reciben en proporción a la importancia que tienen para sociedades como la guatemalteca. La omisión del Estado en las necesidades del sector juventud es indignante, como lo es a su vez la actitud de los gobiernos municipales.

La experiencia de vincular arte con juventud no es para nada nueva. Importantes ejemplos pueden citarse, en Brasil “surge en el año 2000, el programa de Escuelas Abiertas en Brasil, ofreciéndose como la carta con la que dicho gobierno apuesta al desarrollo del capital humano, al desarrollo de la educación de niños y jóvenes en riesgo de calle, y que habitan en zonas altamente riesgosas para ellos por la violencia que se vive día a día en dicho país. Siendo un programa creado por la Unesco, Escuelas Abiertas ha salvado la vida de muchos niños y jóvenes. La aplicación ha sido simple y fácil, basándose en dejar los colegios primarios y secundarios abiertos los fines de semana para que estos niños, jóvenes o adultos tengan opciones de recreación cuando los índices de criminalidad, violencia y homicidios juveniles se multiplican diariamente.<sup>20</sup> Proyectos similares funcionan con éxito en otros países latinoamericanos como Argentina, México y Panamá.

Colombia muestra un gran avance en la participación ciudadana juvenil y esto, no hay duda que tiene sus raíces en la vinculación del arte con los proyectos implementados. Juan Fernando Vélez, consultor colombiano en juventud representante de “La piel de la memoria”, un proceso de construcción de la paz con jóvenes de barrios marginales de Medellín en el cual se realizó instalación, investigación artística, pintura, intervención artística, y exposiciones itinerantes comparte que uno “de los grupos quiso desarrollar otra cosa. Esta fue una de las cosas quizá más conmovedoras para los mismos habitantes del barrio. Eran jóvenes que les interesaba mucho la expresión estética, la expresión artística, la expresión corporal, y quisieron armar una obra de teatro. Entonces, el proyecto apoyo con alguien que sabe de teatro, de expresión corporal, que los acompañó en ese proceso, ellos dijeron: *‘nosotros no queremos hacer una obra de esas que ya está montada, sino que nosotros con estas historias que estamos recogiendo de la comunidad queremos montar nuestra propia obra’*. Montaron la obra con la historia del barrio, con esas historias que habían escuchado, fueron

---

<sup>20</sup>Blog de opinión “Escuelas Abiertas” <http://tabu-escuelas-abiertas.blogspot.com/2010/06/de-donde-surgen-las-escuelas-abiertas.html>

aproximadamente doce jóvenes los que trabajaron el guion, lo escribieron con la ayuda del profesional que estaba acompañándolos.”<sup>21</sup>

En Guatemala, también se ejecutó el programa de Escuelas Abiertas. En este caso como un programa de gobierno con la visión de “ser un programa educativo integral y de largo aliento que permita a las y los jóvenes guatemaltecos, a través de su participación activa, construir un mejor futuro para ellos, su familia, su comunidad y el país”. Según la Memoria de Escuelas Abiertas, entre los resultados del programa se cuenta el fomento del protagonismo juvenil incidiendo en su escuela, comunidad y su país; la participación en actividades artísticas, deportivas y culturales como actores positivos; el desarrollo de capacidades a través del arte para prevenir la violencia, fortalece redes comunitarias y apoyo social. El programa en 2010 contaba con presencia en 14 departamentos y 246,344 beneficiarios.<sup>22</sup>

Además del programa de gobierno Escuelas Abiertas, existen otras iniciativas importantes como el proyecto PROJOVEN - Fortalecimiento Integral de Jóvenes en Guatemala-, un esfuerzo común de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), ahora GIZ y el Ministerio de Educación (MINEDUC). En el proyecto participan Organizaciones Gubernamentales, No Gubernamentales e Iniciativas Municipales, así como organizaciones del sector juvenil. A través del aporte del proyecto se pretende mejorar el acceso de jóvenes en situación de riesgo a programas y ofertas calificadas y aumentar su participación ciudadana. La estrategia de formación de capacidades de PROJOVEN enfoca en tres niveles diferentes: el nivel micro, meso y macro.

- A nivel local se trata de apoyar a jóvenes amenazados por la exclusión social y económica. El proyecto ejecuta algunas medidas piloto de trabajo con jóvenes y sistematiza las experiencias obtenidas. Entre ellas están ofertas de atención flexible y abierta a jóvenes en zonas urbano marginales, así como enfoques innovadores e integrales de educación no formal y expresión juvenil. Los enfoques y modelos de PROJOVEN han resultado elemento central para el fortalecimiento de la autoestima y una mayor confianza en las propias capacidades para realizarse y sobrellevar la vida.
- En un nivel intermedio, el énfasis del proyecto está puesto en el mejoramiento del rendimiento de organizaciones vinculadas al sector juvenil. PROJOVEN apoya en este nivel la formación de capacidades, sobre todo a través de ofertas de asesoramiento y capacitación y la formación de redes entre diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales. En 1996 el Proyecto inició la formación de una red de organizaciones del sector público, privado y eclesiástico, que tiene como objetivo la concertación de modelos y

---

<sup>21</sup> Juan Fernando Vélez, Consultor colombiano en juventud. “La piel de la memoria” – Construcción de la paz con jóvenes de barrios marginales de Medellín. Conferencia Nacional realizada el 17 y 18 de octubre de 2002. Guatemala. Magna Terra editores. 2003

<sup>22</sup> Consejo de Cohesión Social, Gobierno de Álvaro Colom. Memoria 2008-2010 Escuelas Abiertas Guatemala. 2010. Guatemala.

conceptos y desarrolla actividades conjuntas para y con jóvenes que viven en la calle. Hasta el momento, en el sector juvenil este es el único foro compuesto por representantes de entidades públicas y privadas que realiza regularmente un intercambio de conceptos y enfoques y coordina sus acciones y medidas de intervención.

- En el nivel macro se trata de ganar influencia y provocar cambios en las condiciones generales políticas con relación al fomento juvenil. En este sentido, el proyecto se propone asesorar a los diversos ministerios sectoriales (educación, trabajo, salud) respecto al tema transversal Juventud. Al mismo tiempo PROJOVEN coloca un gran énfasis en fomentar y facilitar esfuerzos iniciales de una política de la juventud tanto en el nivel local como nacional. Además de la formación de redes entre diferentes instituciones de trabajo con jóvenes, la interconexión entre el Estado y la sociedad civil en el enfoque de proyecto descrito aquí consiste sobre todo en dar a conocer los modelos piloto exitosos a políticos interesados y asesorarlos en la elaboración de una política juvenil innovadora y orientada a las necesidades.<sup>23</sup>

Otros proyectos abogan más concretamente a las artes escénicas, como lo es la Muestra Nacional por los Derechos Humanos del Instituto DEMOS. “Cada muestra se organiza alrededor del tema genérico de derechos humanos, y el proceso mismo es una escuela para las y los jóvenes. Se les convoca a participar en todo el país, y durante cuatro meses se reúnen para reflexionar sobre el contenido de sus obras, acompañados por maestros de teatro sensibilizados y comprometidos con el tema de derechos humanos; luego ponen en escena las mismas a nivel municipal, departamental y en muestras regionales, que son tan importantes porque en las mismas participan las comunidades, y finalmente las ocho mejores se presentan en la muestra nacional.”<sup>24</sup> La Muestra de Teatro es un programa anual de cuatro meses que ha trabajado DEMOS con cerca de 2.000 jóvenes de Guatemala, de 12 a 29 años edad durante los últimos cinco años.<sup>25</sup> El CEJUVE de Nahualá ha sido parte de la Muestra como uno de los 72 municipios participantes. Si bien el CEJUVE ha tenido experiencias cercanas con el teatro ha sido desde una visión más social que artística.

En la mayor parte de los proyectos mencionados sino en todos, el arte ha sido utilizado como una ‘herramienta para’ por ejemplo, sensibilizar respecto a determinada temática, informar en relación a derechos humanos o como actividad lúdica y entretenimiento. De igual manera en la mayoría de los proyectos, estos están dirigidos a juventud en riesgo y a prevención de violencia.

Por lo general, a los y las jóvenes se les trata como una comunidad, con los mismos atributos, y se borran las diferencias que existen entre ellos, haciendo

<sup>23</sup> [http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/rct/35rct/doc\\_ref/doc1/v\\_b.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/rct/35rct/doc_ref/doc1/v_b.htm)  
consultada el 8 febrero a las 11:54

<sup>24</sup> Juventud en la Muestra Nacional de Teatro. [http://www.prensalibre.com/opinion/REFLEXIONES-Teatro-juventud\\_0\\_168584933.html](http://www.prensalibre.com/opinion/REFLEXIONES-Teatro-juventud_0_168584933.html)

<sup>25</sup> Unidad Artística del Instituto DEMOS de Guatemala. BP Muestra de Teatro. 2011 s.o.d. (s.p.)

invisible su multiplicidad, lo que produce y reproduce estereotipos que causan desigualdades genéricas.<sup>26</sup>

Uno de los peligros del enfoque de riesgo, es olvidar a aquellas poblaciones que necesitan otro tipo de atención, como lo es en este caso la juventud organizada positivamente y activa. Aunque aparenten no representar un peligro para la sociedad, ignorarles como actores propositivos y representantes de su comunidad dificulta el desarrollo local que puede incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad sin dependencias extranjeras o gubernamentales.

El teatro es una magnífica herramienta social y su uso en metodologías de proyectos sociales y ciudadanos es, sin lugar a dudas exitoso y eficaz. Sin embargo, el teatro es un fin en sí mismo, con sus propias metodologías artísticas y estéticas. El teatro como ejercicio de reflexión creativa, como rescate de la identidad cultural e individual y como arte es poderosísimo. Ya lo dijo Augusto Boal: “El teatro es un arte y un arma.”

## 2.2 Marco legal

### 2.2.1 Derechos humanos:

Dice Carlos Aldana que “los derechos humanos son cosas buenas que nos ayudan a vivir mejor y vienen con nosotros desde que nacemos”<sup>27</sup>. Aldana es guatemalteco y conoce la realidad de nuestro país, por eso me parece importante iniciar citándolo, porque además es una definición clara y concreta como me parece que debería ser el respeto y observancia de los mismos. Por su parte, la también guatemalteca Aylin Ordóñez afirma que los derechos humanos “lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser consagrados y garantizados por ésta”. Ambos, desde una visión iusnaturalista definen los derechos humanos como un beneficio de la persona por el solo hecho de serlo, que es resguardado por unas normas.<sup>28</sup> Dicho beneficio se extiende a aspectos fundamentales que afecten, como lo establece el español Gregorio Peces Barba “su desarrollo integral como persona, en una comunidad de seres humanos libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los grupos sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción.”<sup>29</sup>

Mikel Berraondo López los define como “unos valores sociales superiores que fundamentan el orden político, la paz social y el ordenamiento jurídico y que a su

<sup>26</sup> Andras, Rachel y Nazreen Kola. Hacia una Ciudadanía Activa. 2007. Austria. ILANUD – REDLAC, Pág. 131 disponible en URL: <http://www.redlac.net/publicaciones.htm>

<sup>27</sup> Aldana Mendoza, Carlos (1992). Una milpa llamada esperanza. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

<sup>28</sup> Ordóñez Reyna, Aylin. Los Derechos Humanos contenidos en la Constitución Política de Guatemala. Guatemala

<sup>29</sup> Peces-Barba, Gregorio. Los derechos fundamentales. Madrid 1980, 3ª edición.

vez son fundamentados por la dignidad de la persona y por los derechos emanados de ella” y continua “aquellos derechos que emanan de la dignidad de la persona, concretando los valores superiores rectores de la sociedad actual y que necesitan de un reconocimiento normativo expreso para garantizar su ejercicio y disfrute.”<sup>30</sup> Según Cristóbal Orrego “Un derecho es siempre una relación de tres términos: dos personas relacionadas con un tipo de acto.”<sup>31</sup>

El Alto Comisionado para los Derechos Humanos afirma que “Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Son universales e inalienables.” El Alto Comisionado es muy categórico en relación a la responsabilidad de los Estados, pues “asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos.”<sup>32</sup>

En mi opinión, como epesista, los derechos humanos son el resultado del pensamiento consciente o inconsciente de vivir en un colectivo. La conciencia de la importancia del bien común en el ser humano como engranaje de su dignidad debería orientar sus acciones para no afectar negativamente a sus iguales, independientemente de órganos de coerción que lo obliguen a hacerlo. Sin embargo, en la sociedad profundamente enferma en que vivimos se torna necesario que aquello que es inherente tenga que ser nuevamente asumido, es en ese sentido razonable la existencia de normas jurídicas, organizaciones de defensa y promoción de derechos humanos, para romper ciclos de violencia, miedo e incomunicación.

## 2.2.2 Principales fundamentos de los derechos humanos.

### 2.2.2.1 Iusnaturalismo

El iusnaturalismo es una doctrina filosófica tan antigua como la disputa que tenían Sócrates y los sofistas por distinguir aquello que estaba dictado por la naturaleza (*physis*) de lo que era establecido y convenido por los hombres (*thesis*); pero a su vez es tan moderna como las teorías políticas de los siglos XVII y XVIII que explican el origen y el fundamento del poder político con base en la existencia de derechos naturales, anteriores a la conformación del Estado. Y aunque los representantes del iusnaturalismo han desarrollado diferentes interpretaciones, comparten no obstante una tesis básica: el derecho natural no sólo se distingue del derecho positivo, sino que además es superior a éste porque emana de una naturaleza divina o racional (según los diferentes autores) que determina lo justo y lo válido en términos universales, esto es, con independencia de los dictados particulares de cada Estado. El iusnaturalismo sostiene que el derecho vale y, por ende, obliga, no porque lo haya creado un legislador soberano o porque tenga su

<sup>30</sup> Berraondo López, Mikel. Los derechos humanos en la Globalización: Mecanismos de Garantía y protección. Giza Eskubideak. España. 2004

<sup>31</sup> Orrego, Cristóbal La "Gramática de los Derechos" y el Concepto de Derechos Humanos en John Finnis" [Persona y Derecho](#); 2008, pág. 135-157, consultado en línea en el servidor de recursos EBSCOhost por medio del usuario de la Biblioteca de la USAC

<sup>32</sup> <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx> Página de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

origen en cualquiera de las fuentes formales, sino “por la bondad o justicia intrínsecas de su contenido”. En resumen, el iusnaturalismo supone la existencia de un derecho trascendente y anterior al derecho positivo. Derecho que bajo la sombra de la razón, de la naturaleza, o de Dios, es asumido como el único orden regulador de validez universal, al que los hombres, guiados por la “recta razón”, pueden aspirar. Sin embargo, el problema del iusnaturalismo, como lo señalan Kelsen y otros juristas contemporáneos, es que se basa en la falacia lógica que consiste en inferir el “deber ser” (lo axiológico) del “ser” (lo ontológico). Apelan a un orden trascendente pero nunca señalan quién establece y determina los contenidos de esos supuestos dictados de la naturaleza o de la razón. En nombre de la razón, de Dios y de los derechos naturales muchos han cometido las peores atrocidades vistas en la historia.<sup>33</sup>

### **2.2.2.2 Historicismo**

La tesis fundamental del Historicismo establece que “los derechos humanos no se fundan en la naturaleza humana sino en las necesidades de los hombres y la posibilidad de satisfacerla dentro de una sociedad concreta de acuerdo con los valores y fines establecidos por dicha sociedad, teniendo como principio básico la dignidad humana”.<sup>34</sup> Es decir, lo que conocemos como derechos humanos no han estado siempre ahí, sino han sido las condiciones de vida en la historia de los seres humanos las que han tornado en necesario su establecimiento. Los derechos humanos “tienen un origen fundamental: la humanidad, entendida esta como un proceso de autoconciencia (proceso en el que cada vez más el hombre – ser humano- asume conciencia de su dignidad y valor) gracias al cual se ha objetivado la esencia humana (dignidad) como unidad.”<sup>35</sup>

### **2.2.2.3 Positivismo**

El iuspositivismo parte del supuesto que el derecho no es más que la expresión positiva de un conjunto de normas dictadas por el poder soberano. Estas normas, que constituyen el derecho positivo, son válidas por el simple hecho de que emanan del soberano, no por su eventual correspondencia con un orden justo, trascendente, como pretendía el iusnaturalismo. Según García Maynez “el derecho positivo, por el simple hecho de su positividad, esto es, de emanar de una voluntad soberana, es justo”. Dicho en otras palabras, para el iuspositivismo las normas que emanan de un Estado fundan su validez en este hecho y no en valores éticos trascendentales o en fines “socialmente valiosos” que supuestamente deben perseguir las normas (como podría ser el bien común, por ejemplo). El iuspositivismo (o positivismo jurídico) se considera una doctrina libre de valores que establece lo justo y lo injusto con base, única y exclusivamente, en los dictados del poder soberano, y no en un derecho que se pretende superior por fundarse supuestamente en la naturaleza, en la razón, o en Dios. No es el temor a un castigo divino ni a un reproche moral lo que condiciona y obliga la conducta de

<sup>33</sup> Marcone, Julieta. Hobbes: entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo. [Andamios](#); jun2005, Vol. 1 Issue 2, p123-148, 26p consultado en [www.ebscohost.com](http://www.ebscohost.com)

<sup>34</sup> Soberanis Paz, Harold Leonel. Derechos Humanos, una perspectiva filosófica.2004.Guatemala

<sup>35</sup> *Idem*

los individuos; es el temor al uso de la fuerza en su contra, lo que les motiva a respetar la ley.<sup>36</sup>

## **2.2.3 Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos**

### **2.2.3.1 Ontológico**

La ontología es el estudio de lo que es en tanto que es. Por ello es llamada la teoría del ser, es decir, el estudio de todo lo que es: qué es, cómo es y cómo es posible. La Ontología se ocupa de establecer las categorías fundamentales o modos generales de ser de las cosas.

Antes del estudio de los seres, la ontología se plantea qué posibilidades tiene el conocimiento humano para conocer qué son las cosas. Posteriormente, la afirmación de la imposibilidad del ser humano para conocer lo que las cosas son en sí mismas, supuso el fin de la evolución de la ontología como ciencia de las ciencias y se pasó a considerar a las ciencias naturales como ciencia, en sentido pleno.

### **2.2.3.2 Axiológico**

La axiología es el sistema formal para identificar y medir los valores. Es la estructura de valores de una persona la que le brinda su personalidad, sus percepciones y decisiones. Las personas somos diferentes, todos pensamos de manera distinta el uno del otro. La axiología es la ciencia que estudia como pensamos. En específico, la axiología estudia como las personas determinan el valor de las cosas. El valuar es asignar prioridades. Es escoger algo en lugar de otra cosa. Es pensar en las cosas en relación a las demás y decidir cuál es mejor. Es decidir lo que es “bueno”. La gente asigna valor de acuerdo a patrones consistentes individuales y únicos que componen su estructura de valores.

“Así para la axiología, los derechos humanos son valores, ya sea primarios y fundamentales, o derivados de otros; los valores, las normas, no buscan explicar nada, si no provocar actitudes, comportamientos, lo que importa no son las actitudes reales humanas, sin formular principios a que estas actividades deben ajustarse. Derechos humanos no son solo los del mundo de la moral, la ley o del derecho. Hablamos de valores éticos, estéticos y religioso”.<sup>37</sup>

### **2.2.3.3 Teleológico**

“El termino teleología proviene de los términos griegos telos –fin, meta, propósito. Y logos – razón, explicación. Teleología puede ser traducido como razón de algo en función de su fin, o explicación que sirve de propósito o fines, proceso teleológico significa dos cosas fundamentales: a) que no se trata de un suceso aleatorio, b) que existe una meta, fin o propósito, inmanente o trascendente al propio suceso. La teleología encamina el suceso hacia una finalidad, el cual

<sup>36</sup> Marcone, Julieta. Hobbes: entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo. [Andamios](#); jun2005, Vol. 1 Issue 2, p123-148, 26p consultado en [www.ebscohost.com](http://www.ebscohost.com)

<sup>37</sup> Bidart Campos, Germán. Teoría general de los derechos humanos. México. 1989. Universidad Autónoma de México.

cumple las funciones importantes en el logro de los objetivos y metas trazadas en las actividades ambientales. Por lo que los derechos humanos tienen una razón o explicación en base a un propósito, que es defender y promocionar los derechos de toda persona, lo teleológico constituye el logro de un fin social y natural”.<sup>38</sup>

En este sentido, desde su aspecto filosófico la acción de fortalecer una organización juvenil a través del arte tiene relación teleológica con los Derechos Humanos. De acuerdo a que se ha considerado un fin o propósito más allá de la mera formación en artes escénicas. Se ha considerado que esa formación sea una herramienta para exigir y promover sus derechos independientemente de la especificidad emergente, que dicha herramienta sea un ejercicio de juicio crítico e investigación para tener una mente más abierta a los sucesos de su comunidad y que se constituya en un medio poderoso de visibilizar a la juventud como un sector propositivo, activo y constructivo.

#### **2.2.4 Fundamentos jurídicos**

Según la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, se entiende como tal a: “Un acuerdo internacional celebrado por escrito entre uno o varios Estados y una o varias organizaciones internacionales, o entre organizaciones internacionales ya conste ese acuerdo en un instrumento único, o en dos o más instrumentos conexos, en cualquiera que sea su dominación particular”<sup>39</sup>

En Guatemala, de acuerdo a la Constitución Política de la República la celebración de tratados está asignada al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores, según establece el Artículo 183 inciso k): “Funciones del Presidente de la República. (...) K) Someter a consideración del Congreso para su aprobación, y antes de ratificación, los tratados y convenios de carácter internacional” Respecto a ello, el Artículo 171 inciso 1), regula como atribución del Congreso que a éste corresponde “aprobar”, antes de su ratificación, los tratados, convenios o cualquier arreglo cuando (...)” y establece a continuación ciertos casos específicos en que el Congreso debe intervenir.

El Congreso aprueba el tratado por medio de un Decreto, luego lo remite al Organismo Ejecutivo pues a éste corresponde “dirigir la política exterior y las relaciones internacionales, celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios de conformidad con la Constitución”. Concluido este procedimiento, el tratado internacional adquiere carácter obligatorio, de acuerdo a la mención que de él hace el Artículo 204 de la Constitución: “Condiciones esenciales de la administración de justicia. Los tribunales de justicia en toda resolución o sentencia observarán obligatoriamente el principio de que la Constitución de la República prevalece sobre cualquier ley o tratado”.

Es importante resaltar al respecto del tema que se trata en este ejercicio que a los tratados en materia de derechos humanos en la legislación guatemalteca se les

<sup>38</sup> S. Sánchez, Saura. Teleología. DicPC <http://mercaba.org/DicPC/T/teleologia.htm>

<sup>39</sup> Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o Entre Organizaciones Internacionales, Parte 1 Artículo 2, incisos a) i) ii).

confiere una categoría y jerarquía especial. En Guatemala, el Artículo 46 de la Constitución de la República de Guatemala establece el principio de Preeminencia del Derecho Internacional: “Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno”

Siendo así, el estudio inicia con los respectivos convenios, tratados y declaraciones ratificados por Guatemala a través del Congreso de la República. A continuación se citan los mismos con artículos específicos que fundamentan este estudio.<sup>40</sup>

### **Declaración Universal de Derechos Humanos**

Al iniciar la revisión y análisis de los distintos instrumentos jurídicos en materia de Derechos Humanos ratificados por el Estado de Guatemala, resulta sobresaliente la relación que tienen entre unos y otros respecto a derechos como libertad de opinión, de expresión, de asociación pacífica, a gozar de la vida cultural, las artes y el progreso científico. Es obvio que estos derechos son fundamentales para todo ser humano, es decir, para toda joven y todo joven.

#### Artículo 19.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

#### Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

#### Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

#### Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

---

<sup>40</sup> Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Guatemala.

## **Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre**

### Artículo IV

Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio.

### Artículo XIII

Toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos.

Tiene asimismo derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor.

### Artículo XXI

Toda persona tiene el derecho de reunirse pacíficamente con otras, en manifestación pública o en asamblea transitoria, en relación con sus intereses comunes de cualquier índole.

### Artículo XXII

Toda persona tiene el derecho de asociarse con otras para promover, ejercer y proteger sus intereses legítimos de orden político, económico, religioso, social, cultural, profesional, sindical o de cualquier otro orden.

### Artículo XXIV

Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a cualquier autoridad competente, ya sea por motivo de interés general, ya de interés particular, y el de obtener pronta resolución.

### Artículo XXXIV

Toda persona hábil tiene el deber de prestar los servicios civiles y militares que la patria requiera para su defensa y conservación, y en caso de calamidad pública, los servicios de que sea capaz.

Asimismo tiene el deber de desempeñar los cargos de elección popular que le correspondan en el Estado de que sea nacional.

## **Declaración de Lisboa sobre políticas y programas relativos a la Juventud**

5. Fomentar la creación de capacidades mediante la potenciación de coaliciones y redes de juventud, oficiales y oficiosas;

6. Fomentar la asociación responsable de todos los interesados, especialmente redes de jóvenes, instituciones y organizaciones no gubernamentales de juventud y otras organizaciones no gubernamentales, incluyendo mujeres jóvenes, especialmente las niñas, y hombres jóvenes, sus familias, gobiernos, organismos internacionales, instituciones docentes, la sociedad civil, el sector empresarial y los medios de información, a fin de crear una acción de sinergismo para el mejor aprovechamiento del potencial de los jóvenes y una mejor solución de los problemas que les afectan, en el plano nacional e internacional;

11. Fomentar la educación y la capacitación en los procesos democráticos y el espíritu de ciudadanía y responsabilidad civil de las mujeres y los hombres jóvenes, con miras a fortalecer y facilitar su compromiso, participación e integración plena en la sociedad;

12. Facilitar a los jóvenes el acceso a los órganos legislativos y normativos por conducto de sus representantes, a fin de hacerles participar estrechamente en la formulación, ejecución, seguimiento, vigilancia y evaluación de las actividades y programas relativos a la juventud y asegurar su participación en el proceso de desarrollo;

13. Mantener y reforzar políticas que permitan una vida asociativa independiente y democrática, incluida la eliminación de los obstáculos para una participación de los jóvenes y para la libertad de asociación en el lugar de trabajo;

15. Dar prioridad al establecimiento de canales de comunicación entre los jóvenes para que puedan hacer oír su voz en los planos nacional, regional e internacional, y proporcionarles la información necesaria para generar participación y papeles de liderazgo;

16. Fomentar el voluntariado como forma importante de participación de los jóvenes;

20. Estimular el papel de las organizaciones de jóvenes en la formulación, implementación y evaluación de los programas y planes nacionales de desarrollo;

30. Fortalecer el papel de la juventud y de las organizaciones de jóvenes en lo que concierne al establecimiento de la paz y a la prevención y solución de conflictos sobre la base, entre otras cosas, de las resoluciones de la Asamblea

General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los tratados internacionales y la promoción del aprendizaje intercultural, la educación cívica, la tolerancia, la educación en materia de derechos humanos y la democracia con objeto de lograr el respeto mutuo por la diversidad cultural, étnica y religiosa, la responsabilidad, la solidaridad y la cooperación internacional como medios de prevenir conflictos y perturbaciones;

46. Reforzar y crear nuevas asociaciones que permitan a las mujeres y los hombres jóvenes aprender, crear y expresarse mediante actividades culturales, físicas y deportivas encaminadas a facilitar su desarrollo físico, intelectual, artístico, moral, emocional y espiritual equilibrado y su integración social;

### **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**

A continuación se cita el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que, aunque no está circunscrito al tema de juventud, como los anteriores convenios y declaraciones, resulta trascendental como base jurídica, de acuerdo a la esencia de CEJUVE Nahualá, Sololá como una organización juvenil política. Asimismo el siguiente es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el cual se sustenta la participación en la vida cultural.

#### *Artículo 19*

1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.

2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas

restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:

- a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás;
- b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

#### *Artículo 21*

Se reconoce el derecho de reunión pacífica. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.

#### *Artículo 22*

1. Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses.
2. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás. El presente artículo no impedirá la imposición de restricciones legales al ejercicio de tal derecho cuando se trate de miembros de las fuerzas armadas y de la policía.
3. Ninguna disposición de este artículo autoriza a los Estados Partes en el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo de 1948, relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación, a adoptar medidas legislativas que puedan menoscabar las garantías previstas en él ni a aplicar la ley de tal manera que pueda menoscabar esas garantías.

### **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

#### *Artículo 15*

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:
  - a) Participar en la vida cultural;
  - b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones;
  - c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
2. Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.
3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.
4. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

## **Convención sobre los Derechos del Niño**

### **Artículo 13**

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:

a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o

b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

### **Artículo 15**

1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.

2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.

### **Artículo 29**

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;

b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

### **Artículo 31**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

### **Declaración sobre el fomento entre la Juventud de los ideales de la Paz, Respeto mutuo y Comprensión entre los pueblos**

#### Principio V

Las asociaciones de jóvenes en el plano nacional e internacional deben ser estimuladas a fomentar los propósitos de las Naciones Unidas, en particular la paz y la seguridad internacionales, las relaciones amistosas entre las naciones basadas en el respeto de la igualdad soberana de los Estados y la abolición definitiva del colonialismo y de la discriminación racial y de otras violaciones de los derechos humanos.

De conformidad con la presente Declaración, las organizaciones juveniles deben tomar todas las medidas apropiadas, dentro de sus respectivas esferas de actividad, para aportar su contribución, sin discriminación alguna, a la obra de educar a la generación joven en consonancia con esos ideales.

Tales organizaciones, de acuerdo con el principio de la libertad de asociación, deben fomentar el libre intercambio de ideas dentro del espíritu de los principios de la presente Declaración y de los propósitos de las Naciones Unidas, tal como se enuncian en la Carta.

Todas las organizaciones juveniles deben ajustarse a los principios enunciados en esta Declaración.

De acuerdo a la información anterior hay por lo menos siete documentos internacionales ratificados por Guatemala que fundamentan la participación juvenil, y el derecho a ser apoyados, fortalecidos y escuchados. Veamos ahora qué garantías ofrece a la juventud organizada el derecho interno, iniciaremos según la pirámide de la jerarquía legislativa con la Carta Magna, nuestra Constitución de la República, para continuar con decretos o leyes ordinarias como el Código Municipal dado el poco apoyo que CEJUVE y la juventud en general de la comunidad ha recibido de la Municipalidad de Nahualá.

### **Constitución Política de la República de Guatemala**

Se citará ahora el derecho interno, iniciando el estudio con la Constitución Política de la República de Guatemala, por ser la ley superior que establece las garantías básicas para las y los gobernados, organiza la estructura de gobierno y, fija atribuciones y mecanismos de control.

Título I. La persona humana, fines y deberes del Estado. Capítulo único.

Artículo 1o.

Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

#### Artículo 2o.

Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

### Título II Derechos humanos Capítulo I Derechos Individuales

#### Artículo 5o.

Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella.

Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.

#### Artículo 28.

Derecho de petición. Los habitantes de la República de Guatemala tienen derecho a dirigir, individual o colectivamente, peticiones a la autoridad, la que está obligada a tramitarlas y deberá resolverlas conforme a la ley.

En materia administrativa el término para resolver las peticiones y notificar las resoluciones no podrá exceder de treinta días.

En materia fiscal, para impugnar resoluciones administrativas en los expedientes que se originen en reparos o ajustes por cualquier tributo, no se exigirá al contribuyente el pago previo del impuesto o garantía alguna.

#### Artículo 33.

Derecho de reunión y manifestación. Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas.

Los derechos de reunión y de manifestación pública no pueden ser restringidos, disminuidos o coartados; y la ley los regulará con el único objeto de garantizar el orden público.

Las manifestaciones religiosas en el exterior de los templos son permitidas y se rigen por la ley.

Para el ejercicio de estos derechos bastará la previa notificación de los organizadores ante la autoridad competente.

#### Artículo 44.

Derechos inherentes a la persona humana. Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana.

El interés social prevalece sobre el interés particular.

Serán nulas ipso jure las leyes y las disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la Constitución garantiza.

#### Artículo 46.

Preeminencia del Derecho Internacional. Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

### Capítulo II. Derechos Sociales. Sección segunda. Cultura

#### Artículo 57.

Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 63.

Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

### **Decreto numero 12-2002, Código Municipal**

Los decretos pertenecen a las normas jurídicas ordinarias, en este caso es importante conocer las normas vinculantes al gobierno local, puesto que es este el más cercano a la organización juvenil CEJUVE Nahualá, Sololá.

Artículo 8.

Elementos del municipio.

Integran el municipio los elementos básicos siguientes:

- a) La población.
- b) El territorio.
- c) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
- d) La comunidad organizada.
- e) La capacidad económica.
- f) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.
- g) El patrimonio del municipio.

Artículo 17.

Derechos y obligaciones de los vecinos.

Son derechos y obligaciones de los vecinos:

- a) Ejercer los derechos ciudadanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- b) Optar a cargos públicos municipales.
- c) Servir y defender los intereses del municipio y la autonomía municipal.
- d) Contribuir a los gastos públicos municipales, en la forma prescrita por la ley.
- e) Participar en actividades políticas municipales.
- f) Participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias.
- g) Ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las políticas y planes municipales y de la rendición de cuentas, en la forma prevista por la ley.
- h) Integrar la comisión ciudadana municipal de auditoría social.
- i) Utilizar de acuerdo con su naturaleza los servicios públicos municipales y acceder a los aprovechamientos comunales conforme a las normas aplicables.
- j) Participar en las consultas a los vecinos de conformidad con la ley.
- k) Pedir la consulta popular municipal en los asuntos de gran trascendencia para el municipio, en la forma prevista por este Código.

l) Solicitar la prestación, y en su caso, el establecimiento del correspondiente servicio público municipal.

m) Aquellos otros derechos y deberes establecidos en las leyes.

Los extranjeros domiciliados que sean mayores de edad tienen los derechos y deberes propios de los vecinos, salvo los de carácter político. No obstante, tendrán los derechos que en los términos prevea la legislación electoral general.

Artículo 18.

Organización de vecinos.

Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen.

Artículo 35.

Atribuciones generales del Concejo Municipal.

Son atribuciones del Concejo Municipal:

c) La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.

m) La preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres;

Artículo 36.

Organizaciones de Comisiones.

En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra formada proyección social; todas las municipalidades deben reconocer, del monto de ingresos recibidos del situado constitucional un monto no menor del 0.5% para esta Comisión, del Municipio respectivo.

El Concejo Municipal podrá organizar otras comisiones además de las ya establecidas.

Al respecto del Decreto 12-2002 (Código Municipal) es importante resaltar que en el municipio de Nahualá, Sololá no se cuenta con una comisión que trabaje la temática de la juventud.

Dado que Guatemala carece de una Ley de Juventud cabe subrayar que el Congreso de la República, por conducto de la Comisión Extraordinaria de la

Juventud<sup>41</sup>, debe mantener una labor más transversal y no solamente específica para las leyes en materia de juventud, tal y como lo ha venido haciendo. Conforme a su Acuerdo de creación, esta Comisión tiene como propósito «[...]conocer y proponer iniciativas de ley que beneficien a la juventud». Entre las iniciativas de ley que ha propuesto destacan las siguientes<sup>42</sup>:

1. Decreto 44-2008 (Ley del Día Nacional de la Juventud)
2. Iniciativa de ley 3896 (propuesta de Ley Nacional de la Juventud)
3. Iniciativa de ley 3885 (creando la figura del concejal joven)
4. Iniciativa de ley 3897 (reformas al Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)
5. Iniciativa de ley 3898 (reformas al Decreto 12-2002, Código Municipal)
6. Iniciativa de ley 3956 (reformas a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo)
7. Iniciativa de ley 3957 (reformas al Decreto que aprobó la Orden del Congreso Nacional)
8. Iniciativa de ley 3969 (centrada en la prevención de la violencia juvenil)
9. Iniciativa de ley 3970 (propuesta de Ley de Acceso al Trabajo de la Juventud)
10. Iniciativa de ley 4008 (1 de marzo, Día Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil)
11. Iniciativa de ley 4009 (2010, Año Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil)
12. Iniciativa de ley 4014 (becas universitarias para el desarrollo y competitividad)
13. Iniciativa de ley 4089 (Ley del Programa para el Desarrollo de las Juventudes Rurales)
14. Iniciativa de ley que dispone aprobar el Programa de Juventud, Deporte y Recreación

A la fecha, solo la primera de estas iniciativas ha sido aprobada, mientras que las otras están en diversos momentos de su tratamiento en el Congreso, pendientes de aprobación. Se espera que estas iniciativas tengan la aprobación, una vez que se logren los acuerdos políticos correspondientes dentro de los plazos estipulados. Sin embargo, cabe destacar que, en la mayor parte de los casos, se trata de iniciativas que procuran incidir en «[...]la creación de espacios específicos para la juventud», lo que contrasta con el enfoque que prioriza «[...] dotar a todas las políticas públicas de una perspectiva generacional». Por lo tanto, convendría insistir para que la Comisión de Juventud realice análisis, proyecciones y evaluaciones sobre el posible impacto que todas las iniciativas de ley que se procesen en el Congreso puedan tener (positiva o negativamente) para las y los jóvenes.

Desde 2008 se entregó el Dictamen Conjunto de la Iniciativa de Ley Nacional de la Juventud para su aprobación en el Congreso de la República de Guatemala. Pasados casi cinco años, la Coordinadora Juventud por Guatemala sigue pidiendo su aprobación y entrada en vigor.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Creada por el Acuerdo Legislativo 23-2008 del 15 de abril de 2008.

<sup>42</sup> Congreso de la República de Guatemala. Comisión Extraordinaria de la Juventud (2009). Informe de actividades mayo 2008-enero 2009. Guatemala.

<sup>43</sup> <http://cjguatemala.blogspot.com/p/materiales-descargables.html>

A los anteriores puede agregarse también según el caso, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y la Ley Marco de los Acuerdos de Paz; a continuación, el marco de referencia contenido en la Política de Juventud 2010-2015, la política de juventud vigente al momento de realizar este ejercicio. Posteriormente algunas recomendaciones del III Foro Mundial de la Juventud y Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

### **Política nacional de Juventud 2010-2015**

Esta Política nacional de juventud 2010-2015 se formuló bajo la dirección técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), como respuesta a una solicitud del Consejo de Cohesión Social (CCS) del Gobierno de Guatemala y en acompañamiento al Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve). Se divide en varias áreas de intervención, atendiendo al tema que se estudia se citarán dos áreas prioritarias de intervención, con relación directa a este ejercicio profesional.

#### Área prioritaria de intervención No. 5) Arte, cultura, recreación y deporte: animar procesos, diversificar iniciativas

El Estado guatemalteco invierte recursos en el impulso de diversas iniciativas en el campo de la cultura, la recreación y el deporte, según ya hemos consignado, sobre todo por conducto del Ministerio de Cultura y Deporte y la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación, a lo que se suman la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y otras instancias privadas de promoción cultural, recreativa y deportiva.

En el período 2010-2015, los organismos públicos seguirán ampliando y mejorando la infraestructura cultural, recreativa y deportiva, al tiempo que ampliarán (también) las actuaciones de las orquestas juveniles y grupos teatrales existentes en la actualidad, diversificando la cobertura territorial de los espectáculos que se brinden.

A su vez, los organismos especializados del Gobierno profundizarán las relaciones con diferentes experiencias existentes en la sociedad civil – incluyendo ONG cuya metodología es lúdica y grupos juveniles (como los que se agrupan en torno al *hip hop*, *rap*, etc.)– para acordar acciones conjuntas, aprovechando las experiencias desplegadas hasta el momento, abriendo espacios más amplios para la difusión de expresiones culturales juveniles que, hasta ahora, no han estado ubicadas entre las prioridades del Ministerio de Cultura y Deportes y otros sectores y expresiones. En este sentido, es indispensable generar alianzas y sinergias entre las distintas instituciones de gobierno, incluyendo los niveles locales. Complementariamente, se procurará pasar del «calendario de actuaciones» de las orquestas y grupos musicales existentes al fortalecimiento de procesos culturales que respondan con más pertinencia a las particularidades de las diferentes comunidades y territorios, integrando

las acciones culturales en procesos promocionales más amplios e integrales.

Para ello, se promoverá el desarrollo de programas culturales a escala local, en cuyo marco se incluyan las actuaciones de grupos artísticos, orquestas sinfónicas, coros, marimbas y otras expresiones demandadas por los jóvenes que participan con el Ministerio de Cultura y Deportes. En el terreno deportivo, se continuará con la realización de las competencias ya existentes, se procederá al fortalecimiento de la práctica de deportes educativos y de la formación deportiva en las escuelas respectivas. Ello requerirá la ampliación del personal dedicado a la capacitación de recursos humanos, en las diferentes disciplinas y áreas de actuación.

En la misma línea, se articularán esfuerzos con las acciones que se vienen desplegando en el campo de la promoción y protección del ambiente (ampliando la cobertura de los programas de educación ambiental), y con la labor de los promotores turísticos comunitarios (ampliando las acciones de animación cultural en los principales centros turísticos del país, con la participación activa de jóvenes creadores).

Por otro lado, la Dirección General de Educación Física (Digef) del Ministerio de Educación continuará con la implementación y desarrollo de las modalidades de deporte y recreación; la iniciación y formación de la actividad física sistemática como parte de la cultura general de la sociedad, en órdenes de actividad física, desarrollo físico y mejora de los niveles de salud en función de una elevación de la calidad de vida; la democratización y participación masiva de las y los escolares en la utilización sana del tiempo libre.

Continuará fortaleciendo los procesos del deporte escolar con práctica y participación masiva a nivel escolar en todo el proceso de la realización de los «Juegos Nacionales», para consolidar la base del Sistema Deportivo Nacional, a los atletas escolares de alto rendimiento deportivo y brindar oportunidad de participar en Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe así como en los Juegos Deportivos Panamericanos. Se promoverán los juegos deportivos no tradicionales y la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales de niños y jóvenes con capacidades especiales.

En el marco de los Institutos de la Juventud y el Deporte (Injud), se continuará la promoción de espacios de participación y desarrollo de la juventud escolar mediante programas y proyectos que aporten a una cultura física y del deporte, a través del Programa de Juventud y el Programa de Deportes. Asimismo, se consolidarán los programas formativos y de recreación pedagógica y física, formación y capacitación a jóvenes en diferentes especializaciones en el área de recreación.

En el marco de la coordinación interinstitucional, se trabajará en diversas áreas con instituciones estatales, organizaciones de jóvenes y la cooperación internacional, relacionadas, entre otros, con la formación en el tema de juventud con expertos internacionales, tanto en el país como en el extranjero.

Objetivo general: garantizar el acceso de las y los jóvenes a la recreación, la cultura y el deporte, con el fin de enriquecer su calidad de vida, convivencia social y su identidad cultural, procurando la consolidación de la cultura de paz.		
Subtema de política	Objetivo estratégico	Acciones
Fomento del arte y la cultura	Promover expresiones culturales propias para las y los jóvenes de los diferentes pueblos de Guatemala.	Desarrollar actividades artísticas y culturales que hayan sido diseñadas en función de los intereses de las y los jóvenes.
		Promover actividades culturales y artísticas de forma gratuita, incluyendo el territorio nacional, así como zonas y comunidades afectadas gravemente por la violencia.
		Impulsar acciones que diversifiquen y reconozcan las expresiones culturales de las y los jóvenes de los diferentes pueblos de Guatemala.
		Formar jóvenes calificados para operar en el campo de la cultura (promotores culturales), con metodologías alternativas.
		Promover iniciativas para la valorización de la cultura propia de los pueblos.
		Promover la formación cultural de las y los jóvenes orientada al respeto del medio ambiente.
		Promover actividades artísticas con talentos jóvenes (cursos, concursos de arte, becas, conciertos, exposiciones, etc.).
Recreación	Promover espacios y actividades para la recreación y entretenimiento sano y adecuado.	Ampliar y mejorar la infraestructura recreativa existente, incluyendo el mejoramiento de aceras, plazas y parques públicos.
		Fomentar el turismo interno en actividades recreativas para las y los jóvenes.
		Formar jóvenes calificados para operar en el campo de la recreación, incluyendo metodologías alternativas.
		Fomentar el uso de los espacios públicos para actividades que involucren a las y los jóvenes, espacios de interacción (calles, avenidas, escuelas, ciclo vías, parques, áreas peatonales, etc.).
		Incluir en los planes municipales acciones dirigidas a fomentar la recreación juvenil.
		Institucionalizar espacios de deporte y recreación y promover espectáculos y actividades artísticas dirigidas a las y los adolescentes y jóvenes que se encuentran en centros de privación de libertad.

### Área prioritaria de intervención No. 6) Participación juvenil y construcción de ciudadanía

Para efectos de esta *Política*, se concibe a las y los jóvenes como sujetos portadores de derechos, especialmente por la protección de los derechos de cada ciudadano frente a los otros y al Estado. La noción de ciudadanía está estrechamente relacionada con la noción de los derechos civiles, que garantizan la libertad individual de las personas; los derechos políticos que implican la posibilidad de elegir y ser electos y los derechos sociales que constituyen el nivel básico de seguridad y bienestar económico necesario para una adecuada cohesión social.

En otras palabras, nos referimos a la condición del o de la joven como titular de derechos humanos, calificado para participar en una comunidad a través de la acción auto regulada, inclusiva y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público. En tal sentido, las y los jóvenes ciudadanos son sujetos de derecho que, con compromiso cívico, participan activamente en la elaboración de las decisiones públicas y desempeñan un rol central en la construcción democrática y en la auditoría de la gestión gubernamental. Entre los principales mecanismos de participación se encuentran los tres niveles de gestión y coordinación mencionados anteriormente.

En concordancia con la participación ciudadana en el marco de la institucionalidad, tal como se ilustró en el capítulo precedente sobre fortalecimiento institucional, en esta *Política* se promoverán acciones tendentes a ampliar la participación juvenil, en tres niveles:

- i) Se creará el Gabinete de la Juventud para generar apoyo interinstitucional y compromiso estatal. El Gabinete estará integrado por el o la representante de juventud de cada uno de los Ministerios y Secretarías responsables de implementar acciones relacionadas con la Política nacional de juventud.
- ii) Se formará un Comité Consultivo de Juventud, conformado por organizaciones sociales de juventud a nivel nacional, como órgano de consulta, deliberativo y de expresión en los temas de desarrollo y de política pública.
- iii) Se promoverá la creación de Comisiones Departamentales de Juventud conformadas por las y los jóvenes de los departamentos y municipios organizados, con el propósito de generar políticas municipales.

Objetivo general: fortalecer la ciudadanía y la participación juvenil organizada, con el propósito de que las y los jóvenes sean actores estratégicos del desarrollo y puedan incidir en espacios sociales, institucionales y políticos		
Subtema de política	Objetivo estratégico	Acciones
Participación institucional	Promover y fortalecer la participación de las y los jóvenes en procesos	Crear el Gabinete de la Juventud, el cual estaría integrado por el o la representante de juventud de cada uno de los Ministerios y Secretarías, con el objeto de dar seguimiento a la <i>Política nacional de juventud</i> y para la implementación y financiación de actividades.
		Crear el Comité Consultivo de Juventud, con participación representativa e incluyente a nivel nacional.

	institucionales	Ampliar la participación juvenil, promoviendo la creación de Comisiones Departamentales de Juventud.
Participación en procesos socio-políticos y participación institucional	Promover y fortalecer la participación de las y los jóvenes en procesos socio-políticos.	Crear programas de formación ciudadana.
		Promover la participación de las y los jóvenes en los Consejos de Desarrollo.
		Promover la participación de las y los jóvenes en los procesos de planificación territorial.
		Promover la participación de las y los jóvenes en procesos de auditoría social.
		Crear programas de participación cívico-política.
		Crear programas de voluntariado juvenil.
		Implementar un programa de voluntariado juvenil que estimule el intercambio entre jóvenes de distintos estratos sociales y culturales.
		Promover la participación de las y los jóvenes en gobiernos estudiantiles y consejos educativos.
		Promover la participación juvenil mediante la implementación del servicio cívico (alternativo al servicio militar) en programas estatales.
		Promover la integración de las juntas nacionales del servicio cívico.
		Incidir para la aplicación del <i>Reglamento</i> sobre el servicio cívico.
Integrar juntas locales de servicio cívico.		

### Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes

I. Declaración de intención de las Naciones Unidas sobre los Jóvenes: Problemas y posibilidades.

5. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han convenido en trabajar por el logro de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos, el fomento de niveles de vida más elevados, el pleno empleo y condiciones de progreso y desarrollo económicos y sociales. Los jóvenes de todas partes del mundo, aunque vivan en países en diferentes etapas de desarrollo y en diferentes ámbitos socioeconómicos, aspiran a la plena participación en la vida de la sociedad, tal como se dispone en la Carta de las Naciones Unidas, y en especial:

- a) Al logro de un nivel de educación conmensurable con sus aspiraciones;
- b) Al acceso a oportunidades de empleo a la par de sus habilidades;
- c) A una alimentación y una nutrición adecuadas para la plena participación en la vida en la sociedad;

- d) A un entorno físico y social que promueva la buena salud y la protección contra las enfermedades y las adicciones y que esté libre de todo tipo de violencia;
- e) A los derechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción en cuanto a raza, sexo, idioma, religión y sin ninguna otra forma de discriminación;
- f) A la participación en los procesos de adopción de decisiones;
- g) A locales e instalaciones para actividades culturales, recreativas y deportivas a fin de mejorar los niveles de vida de los jóvenes tanto en las zonas rurales como las urbanas.

12. Los jóvenes de todos los países son a la vez un importante recurso humano para el desarrollo y agentes decisivos del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica. Su imaginación, sus ideales, su energía y su visión son imprescindibles para el desarrollo continuado de las sociedades de que forman parte. Así pues, es esencial que se imparta nuevo ímpetu a la concepción y la ejecución de políticas y programas para los jóvenes en todos los niveles. Las formas en que se encaren en las políticas los desafíos y las posibilidades de los jóvenes influirán en las condiciones sociales y económicas actuales y en el bienestar y los medios de vida de las generaciones venideras.

#### Propuestas de acción

1. Participación de la juventud y las organizaciones juveniles en los programas de reducción de la demanda destinados a los jóvenes.

77. Para que sean eficaces, los programas de reducción de la demanda deben estar dirigidos a grupos concretos de jóvenes, particularmente los más vulnerables, y su contenido debe responder directamente a sus intereses e inquietudes. Los programas de educación preventiva, que muestran los peligros del uso indebido de drogas, son particularmente importantes. El aumento de las oportunidades de empleo remunerado y de las actividades de carácter recreativo que ofrecen ocasión de desarrollar toda una serie de aptitudes son importantes para ayudar a los jóvenes a resistir a las drogas. Las organizaciones juveniles pueden desempeñar un papel fundamental en lo que hace a diseñar y llevar a cabo programas educativos y prestar asesoramiento individual a fin de fomentar la integración de los jóvenes en la comunidad, desarrollar estilos de vida sanos y hacer que los jóvenes tomen conciencia de las repercusiones perjudiciales de las drogas. Los programas podrían incluir la capacitación de líderes juveniles en materia de comunicación y orientación.

#### H. Actividades recreativas

91. Todas las sociedades reconocen la importancia de las actividades recreativas para el desarrollo psicológico, intelectual y físico de los jóvenes.

Las actividades recreativas comprenden juegos, deportes, actividades culturales y de esparcimiento y servicios a la comunidad. Los programas recreativos apropiados para la juventud son elementos necesarios de toda medida encaminada a combatir males sociales como el uso indebido de drogas, la delincuencia juvenil y otras conductas irregulares. Los programas recreativos pueden contribuir extraordinariamente a la realización del potencial físico,

intelectual y emocional de los jóvenes, pero deben diseñarse con suma atención y cuidado para que no se utilicen como medio para excluir la participación de los jóvenes en otros aspectos de la vida social o para adoctrinarlos. Los jóvenes deberían poder participar gratuitamente en los programas de actividades recreativas.

#### Propuestas de acción

1. Actividades recreativas como parte integrante de las políticas y programas para la juventud.

92. A la hora de planificar, diseñar y ejecutar políticas y programas para la juventud, los gobiernos deberían reconocer la importancia de las actividades recreativas, con la participación activa de las organizaciones juveniles. La importancia atribuida a esas actividades debería reflejarse en la asignación de fondos suficientes.

#### 3. Actividades recreativas en la planificación urbana y el desarrollo rural

96. Los gobiernos nacionales, las autoridades locales y los organismos de desarrollo comunitario deberían incluir en la planificación urbana programas e instalaciones para actividades recreativas, prestando particular atención a las zonas de elevada concentración humana. Análogamente, en los programas de desarrollo rural se debería prestar la debida atención a las necesidades recreativas de los jóvenes de las zonas rurales.

## **2.3 Marco temático de sustento**

### **Participación Juvenil**

Al considerar las distintas estrategias impulsadas hasta el momento en las Políticas de juventud en América Latina, así como las lecciones aprendidas, “conviene profundizar el análisis desde las siguientes perspectivas:

- Enfoque de riesgo: la experiencia en la región ha estado dirigida principalmente al enfoque de riesgo.

El enfoque de riesgo propone cambiar las políticas universales por políticas focalizadas en los excluidos. Pero aunque ostente avances respecto a los enfoques clásicos (que veían a los jóvenes como un grupo homogéneo), evidencia limitaciones en la medida en que no considera la promoción de la ciudadanía juvenil, dado que las y los jóvenes no son sólo un grupo en condiciones de vulnerabilidad, sino sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo.

- La coexistencia de problemas a enfrentar: en el desarrollo de las políticas públicas de juventud se han enfrentado de manera simultánea muchos y muy diversos problemas.

El más perjudicial, sin duda, es aquel que mira a las y los jóvenes como un problema, enfatizando sistemáticamente las conductas «desviadas» de las y los jóvenes (embarazo precoz, consumo de drogas, violencia, etc.), con un apoyo significativo de los medios masivos de comunicación.

- El adultismo en el que las políticas públicas de juventud han funcionado: esta perspectiva sugiere dejar atrás el ‘adultismo’ o ‘adultocentrismo’, según el cual los adultos definen el qué y el cómo integrar a las y los jóvenes, y propone que se permita el liderazgo y las propuestas de los jóvenes, sin caer en extremos de ‘juvenilismo’, dado que las políticas de juventud no son un asunto exclusivo de las y los jóvenes.
- Populismo: se observa en los discursos sobre integración social y participación juvenil que no van acompañados de medidas efectivas ni mecanismos de implementación y que, a menudo, se utilizan con fines electorales.”<sup>44</sup>

Sin duda, las juventudes están cansadas de manipulación mediática, de marketing político, de promesas de becas, ser vistos como un problema y sobre todo, entrar en la generalidad de que ‘la juventud está perdida en la delincuencia’.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012 establece como clave el acceso a oportunidades, y es importante resaltar que estas oportunidades deben ser pensadas no solo para la juventud en riesgo sino también para la juventud organizada y no encuentra de qué asirse para continuar su trabajo, para la que está siendo perseguida o censurada por auditar socialmente el poder local, para aquella en que el voluntariado está llegando a ser un trabajo de tiempo completo que no encuentra posibilidad de avance hacia la población económicamente activa. “El acceso a estas oportunidades generalmente se amplía en función de los niveles de desarrollo político-económico- social.

La oportunidad de vivir engloba los derechos a la identidad, la salud, la vida y la seguridad; la oportunidad de aprender, los derechos a la educación y al acceso a los bienes culturales como las tecnologías de información y comunicación.

La oportunidad de participar tiene una doble significación: poder participar libremente en la vida política y social, el derecho a ser ciudadano con todo lo que ello conlleva, y el derecho al trabajo, cuyo ejercicio contribuye a la autonomía.

La oportunidad de disfrutar afirma el derecho al uso del tiempo libre para el descanso, la sociabilidad y la apropiación de bienes culturales.

---

<sup>44</sup> Política de juventud 2010-2015. Guatemala. Pág. 7

El conjunto de las cuatro oportunidades básicas conlleva la inclusión en la sociedad, mientras que la falta de las mismas deviene en exclusión; las personas jóvenes, como las de otras edades, están situadas en diferentes posiciones dentro de un continuum de exclusión/ inclusión que es dinámico. Las situaciones de exclusión y falta de oportunidades generan riesgos que facilitan la incorporación a la delincuencia juvenil y la migración internacional en condiciones precarias.

En Guatemala, solamente una pequeña proporción de las personas jóvenes accede al conjunto de las oportunidades básicas.

Los mayores niveles de exclusión de estas oportunidades se encuentran entre las juventudes rurales, indígenas, de los estratos bajos y las mujeres.

Para promover el desarrollo humano de estas y todas las juventudes del país, se necesita:

- fortalecer el marco institucional de la juventud,
- asegurar el disfrute al derecho a la salud,
- ampliar las oportunidades de aprender en la era tecnológica,
- crear condiciones para recorrer la ruta del trabajo decente,
- prevenir la violencia relacionada con la juventud por medio de políticas integrales,
- ampliar los espacios de participación política y social,
- promover el uso provechoso y creativo del tiempo libre e
- invertir en la juventud.”<sup>45</sup>

Si se retoman las ya mencionadas “situaciones o conjuntos de oportunidades básicas que las y los jóvenes necesitan para potenciar su desarrollo humano, tanto presente como futuro. Son oportunidades estratégicas que se necesitan para la inserción en la vida social y económica.

Se toma como punto de partida cuatro dimensiones básicas que definen la dinámica juvenil:

- a) Oportunidad de vivir: implica gozar del derecho a la salud, iniciar la vida sexual de forma saludable y responsable, tener derecho a la libre definición de una identidad, gozar del derecho a la seguridad.
- b) Oportunidad de aprender y conocer: involucra gozar del derecho a la educación, lograr destrezas para el trabajo, alcanzar conocimientos y habilidades para la realización personal y la participación en la vida de la comunidad, tener acceso a bienes culturales y simbólicos.
- c) Oportunidad de participar: progresivamente en la vida social, en los ámbitos político, económico, social y cultural.

---

<sup>45</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 2012. Guatemala. Prologo.

d) Oportunidad de disfrutar del tiempo libre: cuya especificidad constituye una de las características de la moratoria social que define a la juventud. Se pasa de experiencias y actividades lúdicas, en la niñez, a un disfrute de nuevas experiencias y actividades con más matices de lirismo en la juventud. En cada una de ellas se presenta un nivel de inclusión en la sociedad.”<sup>46</sup>

Al respecto del ejercicio de Derechos Humanos en CEJUVE la dirección del enfoque de sustento está en la participación, es decir en la tercera dimensión básica de la dinámica juvenil mencionada anteriormente.

**“La oportunidad de participar** El derecho a participar encuentra su definición precisa en el libre accionar en las diversas oportunidades que ofrece la vida pública. Incluye la participación en el trabajo y en los espacios políticos y sociales. Participar en la política no solamente es ejercer los derechos políticos, sino ser ciudadano y por ello poder votar y ser votado; es entonces también poder asistir al conjunto de oportunidades que hoy día brinda la vida pública, tales como las actividades culturales, festivas, deportivas, religiosas, cívicas, políticas. (...) La participación de jóvenes en organizaciones y espacios sociales constituye un medio para manifestar posiciones, aptitudes y capacidades sociales; para trabajar por el bienestar de colectivos y por el desarrollo de la comunidad, el país o el orbe. Sus formas de expresión incluyen el asociativismo y el voluntariado. Participar en la vida social implica hacerlo también en la vida económica, lo que se traduce, en el caso de las y los jóvenes, en su progresiva incorporación en las diferentes actividades del trabajo productivo. La relación juventud y empleo no atiende a una lógica general que explique el momento en que una persona joven decide participar en el trabajo. En todo caso, es importante porque constituye la culminación del proceso de independencia y, con ello, el desarrollo de nuevas formas de identidad personal.”<sup>47</sup>

**La participación social de la juventud** Se ha dicho, con razón, que las juventudes latinoamericanas son innovadoras en formas de participación social y política: hubo una época en que dichas juventudes crecieron con el imaginario de la justicia social y la democracia; en la actualidad se orientan por los imperativos de la ecología, del multiculturalismo, los derechos humanos y la democracia. El abordaje de esos temas se satisface mediante la participación social. La participación de jóvenes en organizaciones sociales constituye un medio para manifestar sus expresiones, posiciones, aptitudes y capacidades sociales; además, facilita espacios de interacción para el auge de nuevos liderazgos. Desde este punto de vista, es importante resaltar que las nuevas generaciones pueden entender los desafíos del país desde otra perspectiva, por lo que su inclusión en la

<sup>46</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 2012. Guatemala. Pág. 12.

<sup>47</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 2012. Guatemala

sociedad representa una especial colaboración en el esfuerzo de desarrollo que debe hacer la sociedad guatemalteca en su conjunto. De ahí que se conozcan, entre otras, dos formas de participación social: el asociacionismo, también llamado asociativismo, y el voluntariado. Ambas formas no pueden confundirse por los propósitos diversos que buscan satisfacer. El voluntariado vendría a ser una modalidad de organización orientada al bien común de la comunidad en que se actúa. La organización es parte del proceso de desarrollo social del ser humano, siendo la etapa de la juventud fundamental para el perfeccionamiento de las habilidades de relación y socialización. Según el reciente documento de la Fundación para la Juventud (Fundaju) y la Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud (Sodeju), el asociativismo juvenil constituye una alternativa viable para que las y los adolescentes y jóvenes puedan canalizar su ánimo, sus inquietudes y expectativas y, sobre todo, el ejercicio de lo que consideran sus derechos propios.

Se trata, en consecuencia, de una vieja experiencia que en Guatemala aparece en la década de los años 20 del siglo XX, con la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y la Juventud Obrera Católica (JOCC). También surgieron otras asociaciones como el Movimiento Nacional de Pobladores (Monap) y algunas centrales sindicales, pero que no eran esencialmente juveniles. Según el documento mencionado, existen en la actualidad 22 redes juveniles de variada fuerza, «[...] las cuales son diversas en sus objetivos y acciones, aunque la mayoría trabaja de manera específica los problemas juveniles.»

La síntesis del Directorio del Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala de la Unión Europea sobre organizaciones juveniles proporciona una buena información sobre la participación en organizaciones de jóvenes. La participación de mujeres jóvenes es mayor en organizaciones nacionales y locales y, la de hombres jóvenes, en organizaciones departamentales. Asimismo, revela que la participación juvenil por rango etario varía en las organizaciones nacionales y locales. En relación con la pertenencia étnica, destaca que a nivel local existe un mayor número de organizaciones mayas, mestizas (ladinas, no indígenas) y multiculturales, en general. Por su parte, las organizaciones garífunas empiezan a tener cierta relevancia en este nivel. Sin embargo, en el ámbito departamental las organizaciones mayas bajan su número y las garífunas son inexistentes.

Por su parte, las organizaciones mestizas y multiculturales adquieren mayor relevancia a nivel departamental y nacional. Independientemente de su ámbito geográfico de influencia, estas organizaciones juveniles están proporcionando espacios para la expresión o reafirmación de identidades étnicas y para la convivencia entre jóvenes étnicamente diversos. El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR), respaldado por la Ley de Consejos de

Desarrollo Urbano y Rural, constituye un instrumento de participación por excelencia. Este Sistema está estructurado por consejos de desarrollo comunitarios, municipales, departamentales, regionales y por el nacional.

Con fundamento en la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, en este sistema participa la Comisión de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, especialmente en los niveles más altos. En 2008 se presentó al Congreso de la República la iniciativa de ley 38-97 para reformar algunos artículos de la Ley de Consejos de Desarrollo, con el propósito de incorporar a representantes de organizaciones de jóvenes en la integración de dichos consejos. Sin embargo, la iniciativa no logró su objetivo. A pesar de ello, las personas jóvenes participan en los consejos en otros espacios y trabajan a favor del desarrollo de sus comunidades y de intereses de sectores con los cuales se identifican. La participación juvenil tanto en el SCDUR como en los gobiernos locales constituye una oportunidad para potenciar el desarrollo desde el nivel local.<sup>48</sup>

En términos generales, los mayores niveles de exclusión se encuentran entre jóvenes rurales, indígenas, de estratos bajos y mujeres. A este respecto, las propias organizaciones de jóvenes, aglutinadas a nivel nacional desde distintas especificidades e intereses asociativos, han logrado incidencia en la visibilización de las necesidades y demandas de la gente joven. A partir de ello, han procurado la incorporación de dichas necesidades y demandas en iniciativas de ley y en políticas. (...) Jóvenes con formación ciudadana o política estarán en mejor posición de acceder a puestos de participación social o política en los ámbitos comunitario, municipal, departamental y nacional. La promoción de esta participación mediante diferentes instancias redundará en desarrollo.

**Promover el uso provechoso y creativo del tiempo libre** (...) Corresponde al Estado, por ejemplo, construir parques y/o sitios de paseo, estadios, teatros, salones, anfiteatros y otros espacios de diversión colectiva, con actividades con contenidos culturales y recreativos; crear o fortalecer programas de deporte y recreación, de promoción artística y cultural, para las diferentes juventudes del país. En general, el uso provechoso y creativo del tiempo libre debe ser impulsado por el Estado como un derecho de la juventud y como un complemento de otras políticas públicas. Estado ha asignado un aporte constitucional al deporte y la recreación; cuenta con entidades que promueven ambos tipos de actividad, así como las artes y las manifestaciones culturales. Sin embargo, los recursos y los beneficios todavía no están llegando a las juventudes más postergadas. Las municipalidades también pueden aportar mucho en esta dimensión: desde la

---

<sup>48</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 2012. Guatemala, Capítulo 6. Pág. 150

planificación urbana y territorial, pasando por la infraestructura deportiva y recreativa, hasta la promoción de las artes y las manifestaciones culturales con y desde las personas jóvenes.

**Invertir en la juventud** (...) Atender a la juventud e invertir en ella constituye una vía estratégica de transformación para el país y para el logro de mejores condiciones de vida y de convivencia social para todas y todos. La juventud en mejores condiciones de nutrición, educación, salud, empleo, ciudadanía y seguridad dispondrá de mejores capacidades para actuar (agencia) en beneficio del desarrollo humano individual y colectivo. Pero esta potencialidad se pierde si no se realizan intervenciones oportunas, es decir, si no se invierte. Se requieren fuertes inversiones en capacidades humanas, mediante políticas educativas, de salud y laborales, así como mediante políticas macroeconómicas que incentiven la inversión productiva, aumenten las oportunidades de empleo digno y promuevan un ambiente social y económico estable. Si no se invierte de manera oportuna se pagará irremediablemente un alto costo en pérdidas de desarrollo humano, pobreza y mayores presiones fiscales ante el contingente de una buena cantidad de población que, si bien ahora es joven y productiva, el día de mañana ya no lo será y demandará protección social.

Aprovechar el llamado “bono demográfico” no solo implica mayores oportunidades para las y los jóvenes de hoy, sino que también representa una posibilidad única de prepararse para el futuro, pues los logros sociales y económicos derivados harán posibles los saltos productivos y el ahorro necesarios para enfrentar el aumento exponencial de costos asociados con el envejecimiento de la sociedad. Invertir en la juventud es una apuesta estratégica para el futuro de Guatemala.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 2012. Guatemala, Capítulo 106. Pág. 216

## **CAPÍTULO III**

### **PLAN DE ACCIÓN**

#### **3.1 Aspectos generales**

##### **3.1.1 Nombre del proyecto**

El proceso de formación artística teatral como una metodología alternativa para fortalecer las actividades del Centro de Encuentro Juvenil de Nahualá, Sololá – CEJUVE- que las visibilice en espacios públicos y centros educativos de Nahualá, Sololá.

##### **3.1.2 Problema**

Des implementación de metodologías alternativas.

##### **3.1.3 Localización**

Edificio Municipal, centro urbano de Nahualá, Sololá.

Ámbito de Influencia: Nahualá, Centros educativos de Primaria y Secundaria en Nahualá, 5 Municipios de Sololá

##### **3.1.4 Tipo de proyecto**

De proceso con producto

##### **3.1.5 Tiempo de ejecución:**

8 meses

#### **3.2 Justificación**

Considerando las distintas estrategias impulsadas hasta el momento en el país, y las lecciones aprendidas conviene cambiar los enfoques que desde las perspectivas planteadas en la Política de Juventud 2010-2015 no han funcionado a lo largo de Latinoamérica: enfoque de riesgo, adultismo, la visión de la juventud como un problema y el populismo. Así mismo, es importante utilizar otras metodologías. En este Ejercicio Profesional Supervisado se utilizará el teatro como metodología alternativa artística.

“Empoderamiento” es una de las palabras más repetidas dentro de la reivindicación de los derechos de las mujeres, que teniendo las mismas capacidades, garantías y obligaciones que un hombre, han sido borradas del espacio público durante siglos. Sucede algo muy parecido cuando se habla de juventudes y derechos.

La mayor parte de los fenómenos históricos de progreso, revolución y avance han sido protagonizados por ese sector que llamamos juventud. En estos momentos juventudes de Chile, España y México son causa de atención en el mundo entero por sus movimientos a favor de la educación pública, contra el sistema económico y a favor de la democracia representativa. En Guatemala la juventud diversa se mantiene atenta en relación a la educación superior autónoma y la reforma a la carrera magisterial.

Y sin embargo, en países como Guatemala la juventud es injustamente relacionada con la delincuencia común, drogas, vagancia, etcétera. Esta es una idea que debe ser desterrada del imaginario social de todas las comunidades del país, puesto que además de ser errónea no contribuye a reconstruir el tejido social de las comunidades.

Este proyecto centra su importancia en los derechos de participación, asociación, libertad de expresión y expresión creadora. Considerando que para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las personas de una comunidad como Nahualá, la formación, participación ciudadana y expresión juvenil deben ser ejes transversales que atraviesan la vida social y política del municipio.

Se ha elegido el teatro como herramienta social pues, como expresa Frank La Rue al respecto: “Las y los jóvenes participantes encuentran en el teatro un espacio para exponer sus problemas y demandas, así como una herramienta para descubrir sus habilidades y potencialidades, fortalecer su liderazgo, utilizar su tiempo libre de una manera constructiva y fomentar la práctica y el ejercicio de los derechos humanos.”<sup>50</sup>

El CEJUVE de Nahualá tiene años de trabajo constante “hemos estado contribuyendo al cambio en nuestro pueblo, replicando nuestros conocimientos a nuestra gente, ya que también contamos con espacios brindados por los medios de comunicación auditiva y televisiva del municipio”<sup>51</sup> por ello, la probabilidad de multiplicar la experiencia, compartir conocimientos y profundizar en el proceso es muy alta.

La ejecución de este proyecto no solo beneficiara a las y los integrantes de CEJUVE, además de proyectarse a la comunidad educativa, a largo plazo se pretende que a través del trabajo realizado y el seguimiento a este, mas jóvenes se acerquen a formar parte de CEJUVE o a formar sus propias organizaciones juveniles. Al respecto de ejercicios similares realizados en diferentes comunidades del país, Frank La Rue opina que “Es además una experiencia de participación y toma de conciencia de las comunidades, pues la presentación de las obras y desarrollo de los foros posteriores les permite compartir su reflexión con los

---

<sup>50</sup> [http://guatemalademos.org/www.guatemalademos.org/Unidad\\_Artistica.html](http://guatemalademos.org/www.guatemalademos.org/Unidad_Artistica.html)

<sup>51</sup> Sohom, Manuel. Entrevista. 2011. (s.p.)

jóvenes artistas. Es una bellísima experiencia de libertad de expresión con calidad de contenidos y exquisitez artística.

Nosotros creemos con determinación que debemos motivar a las nuevas generaciones para asumir su responsabilidad y un rol protagónico en la vida del país, debemos propiciar un cambio generacional en el liderazgo que nos permita retomar la construcción de una cultura de paz y transformar a profundidad la institucionalidad del Estado como la única forma de rescatar el modelo democrático.”<sup>52</sup>

“El Teatro como disciplina artística ha sido utilizado a través de la historia como una herramienta para transmitir conocimiento, educar, divertir y como una metodología innovadora, que pretende, además de buscar la belleza a través del arte, consolidar procesos políticos que permitan una participación más activa y consciente de la juventud desde el ámbito comunitario. Las artes escénicas se convierten de esta forma, en un vehículo que puede ser utilizado como herramienta pedagógica para el intercambio de conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través de estas actividades se ha logrado la puesta en escena de tópicos relacionados con la problemática que viven los jóvenes en la cotidianidad de su entorno, así como la sensibilización de éstos y del público en general en temas como discriminación, violencia juvenil, violencia intrafamiliar y pluriculturalidad, entre otros.

La experiencia del teatro ha resultado ser un medio educativo por excelencia. En primer lugar genera en los y las jóvenes un proceso de estudio de los derechos humanos y una reflexión sobre la situación en sus comunidades y el país.”<sup>53</sup>

### 3.3 Objetivos

#### a. General

Contribuir al fortalecimiento de las actividades del CENJUVE Nahualá en su comunidad con la formación de un grupo de jóvenes que crean teatro apegados a su cultura k'iche' y sus necesidades de expresión; para realizar presentaciones, formarse en dicha rama artística y compartir sus conocimientos y experiencias. Proyectando las actividades artísticas del mismo hacia la comunidad en espacios públicos.

---

<sup>52</sup> [http://www.prensalibre.com/opinion/Muestra-Nacional\\_0\\_298770217.html](http://www.prensalibre.com/opinion/Muestra-Nacional_0_298770217.html)

<sup>53</sup> Ídem.

**b. Específicos**

- a. Desarrollar un proceso de formación escénica que incluya: actuación, dirección, dramaturgia y producción como ejes principales que les permitan continuar haciendo teatro inclinándose a diversas tareas de acuerdo a sus aptitudes.
- b. Realizar un montaje teatral en idioma k'iche' apto para presentarlo a diversos públicos, con calidad artística, pertinencia cultural y contenido temático.
- c. Organizar una temporada escolar que brinde presentaciones gratuitas a centros educativos de Nahualá.
- d. Realizar una guía de formación artística teatral basada en el proceso realizado con el CEJUVE Nahualá.

**3.4 Metas**

- 1 grupo de teatro con solvencia teatral para crear desde sus intereses.
- 15 actores y actrices nahualenses
- 15 jóvenes con formación profesional en actuación, dirección, dramaturgia y producción.
- 1 montaje teatral en idioma ki'che' y español.
- 15 funciones gratuitas realizadas en establecimientos
- 3750 estudiantes que experimentaron ver una obra de teatro, la mayoría por primera vez en su vida.
- 15 foros o talleres cortos de teatro en los establecimientos posteriores a cada presentación.
- 1 libreto teatral en k'iche' y español
- 1 Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo, basada en el proceso realizado con el CEJUVE Nahualá.



### 3.6 Descripción

- a. **Formación:** Se brindara formación profesional en artes escénicas a nivel profesional, pues han tenido un acercamiento al teatro, se profundizará en las áreas necesarias para poder compartir la experiencia en el futuro con otras personas de la comunidad, poder montar obras de teatro para poder expresar a través de ellas diferentes aspectos de su contexto como mujeres y hombres jóvenes, como mayas, como generación de acción y transformación en que la juventud tiene un papel activo, propositivo y congruente con las necesidades de su comunidad y los individuos que la conforman.
- b. **Creación:** Realizar un montaje que tenga relación con su condición de juventud maya k'iche', valorando y reivindicando las raíces, validando el arte escénico que desde su cosmovisión pueden realizar. La experiencia anterior con el teatro estuvo vinculada con la participación juvenil en política, por ello reconocen el teatro como una importante herramienta para generar cambios sociales a través de mensajes locales que identifiquen la cotidianidad de las personas, que lleven a la reflexión, que vislumbren un futuro sin olvidar la importancia de la actualidad y, la influencia y conocimiento del pasado lejano y cercano.
- c. **Presentaciones:** Por lo anterior, se considera necesario compartir con otras y otros jóvenes de su comunidad aquello que hagan suyo de esta experiencia, a través de presentar el montaje creado en establecimientos educativos de nuestro municipio, compartiendo un conversatorio posterior y un taller corto de teatro para quienes deseen tomarlo.
- d. **Proyección:** Se propone realizar funciones en otros municipios del departamento con el fin de incentivar a otras y otros a empoderarse a través de realizar proyectos en beneficio de su comunidad.
- e. **Multiplicación:** Se elaborará una Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo, basada en el proceso realizado con el CEJUVE Nahualá.

### 3.7 Población beneficiada

- a. Beneficiarios directos: 35 personas: Integrantes de CEJUVE, facilitadores artísticos y maestros de los centros educativos.

No.	NOMBRE	K'ICHE' Y ESPAÑOL	SEXO
1	Francisca Victoriana Cajtunaj	X	F
2	José Florencio Cotiy Xocol	X	M
3	Augustino Ramírez Guachiac	X	M
4	Lorenzo Maximino Sac Guarchaj	X	M
5	Manuela Cristina Tzoc Coj	X	F
6	Manuel Benjamín Cajtunaj	X	M
7	Lorenzo Celso Tzaj Guarchaj	X	M
8	Santos Gilberto Ixtós Chávez	X	M
9	Diego Marcelino Tzaj Guarchaj	X	M
10	Juan Nehemías Ixtós Chávez	X	M
11	Jeremías Alfredo Ixtós Chávez	X	M
12	Juan Esteban Sasa	X	M
13	Luis Manuel González Álvarez	X	M
14	Manuela Sohom Cotiy	X	F
15	Henry Miguel Antonio Jaminez	X	M
16	Manuela Teresa Chox Tziquin	X	F
17	Ana Sohom Cotiy	X	F
18	Catarina Marroquín Mas	X	F

- b. Beneficiarios indirectos: 3,000 personas: Publico asistente.

### 3.8 Listado de Escuelas de educación primaria y educación básica en Nahualá, Sololá.

1. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Patzite
2. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Pasajquim
3. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Pachipac
4. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Palanquix Cotiyab
5. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Palanquix Loma
6. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Palanquix Guachiaquib
7. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Palanquix Tambrizab
8. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Quiacasiguan
9. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón chuipatuj
10. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xepatuj
11. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Chuicullil
12. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Racantacaj
13. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Chuaniwalà

14. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Chobalam abaj
15. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Paztij
16. Escuela Oficial Urbana Mixta
17. Colegio Primaria Torre Fuerte
18. Colegio Primaria Liceo Monte Sion
19. Colegio Santa Catarina
20. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Xolcaja

### **3.9 Metodología**

#### **3.9.1 Del proyecto**

Se aplicará a la convocatoria anual que lanza el Aporte para la descentralización cultural –ADESCA- en la cual el representante asignado es Lorenzo Celso Tzaj Guarchaj por ser oriundo de Nahualá, residir en la comunidad y ser mayor de edad. El joven Tzaj Guarchaj tendrá bajo su responsabilidad la gestión frente ADESCA con el apoyo total y permanente de la epesista.

Se delegaran funciones entre varios miembros de CEJUVE, nombrando coordinaciones encargadas de cada aspecto. Se registrará el proceso mediante una bitácora y registro fotográfico.

Se pretende trabajar con una metodología abierta y autónoma que contemple procesos cognitivos, socio afectivos, valorales y críticos que propician la construcción de resoluciones a partir de las propias necesidades, realidades y conflictos. La estrategia que se propone hace uso de diversas metodologías de manera simultánea, entre ellas:

**Socio afectiva**

Facilita la construcción grupal en un ambiente que privilegia la autoestima y la confianza para apoderar a personas y a colectivos, que desarrolla las habilidades necesarias para comunicarse, cooperar y aprender a resolver los conflictos.

**Participativa**

Facilita procesos de discusión, análisis, reflexión y construcción de conceptos, ideas, valores y principios, a partir del trabajo individual y colectivo.

**Problematizadora**

Provoca procesos de confrontación y problematización que facilitan y apoyan la toma de decisiones frente a situaciones cotidianas donde se polarizan dos o más derechos; favorece el desarrollo del juicio moral y la resolución de conflictos.

#### **3.9.2 De los talleres teatrales**

La metodología estará compuesta por un enfoque constructivista, la construcción del conocimiento grupal.

La educación popular

Metodología participativa.

### 3.9.2.1 Contenidos

#### ✓ Actuación

Conciencia corporal.  
Improvisaciones.  
Dinámica de trabajo grupal.  
Expresión corporal y vocal.  
Construcción de escenas.  
Movimiento escénico.

Expresión corporal y vocal.  
Insumos temáticos.  
Construcción de personajes.  
Improvisaciones.  
Voz y dicción.

#### ✓ Dramaturgia

##### 1. Bases del drama y mecanismos dramáticos.

Este módulo pretende compartir y utilizar bases y mecanismos del arte dramático escrito, en este caso nos referimos a contenidos como: conflicto, antagonista protagonista, escena, diálogo y discalía, etcétera.

##### 2. Universo de la obra y estructura.

Aquí buscamos establecer un enfoque para su experimentación: acercarse a la posible obra desde lo que la rodea y poco a poco ir experimentando con posibles estructuras que la soporten.

##### 3. Integración

Aplicación de lo aprendido.

#### ✓ Producción

¿Qué es producción artística?

Nociones generales.  
Producción en Guatemala.  
Producción teatral.

#### ✓ Dirección

Bases de la dirección teatral.  
Concepción y puesta en escena.  
Universo dramático.  
Montaje

### 3.9.3 Descripción breve

De acuerdo al plan de trabajo se realizarán las acciones relacionadas con logística, coordinación y organización. Se programarán las sesiones de los talleres de capacitación que serán impartidos por cuatro distintos talleristas según su especialidad en cada una de las áreas propuestas. La tallerista de actuación tendrá a su cargo la creación y construcción del montaje y la asesoría en la coordinación general.

Se realizarán gestiones para las presentaciones escolares y posteriormente se realizarán las presentaciones, conversatorios y talleres.

Se realizarán gestiones para otras participaciones de la obra en festivales.

### 3.10 Recursos

#### 3.10.1 Humanos

- ✓ Asesor (EPS)
- ✓ Integrantes de CEJUVE
- ✓ Alcalde Municipal de Nahualá y equipo de guardianía municipal.
- ✓ Directoras/es y docentes de centros educativos de Nahualá.

#### 3.10.2 Físicos

- ✓ Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sede Central.
- ✓ Municipalidad de Nahualá, Sololá.
- ✓ Salón Municipal de Nahualá.
- ✓ Establecimientos educativos.

#### 3.10.3 Materiales

- ✓ Computadora.
- ✓ Equipo de sonido.
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Cámara de video
- ✓ Elementos de producción
- ✓ Impresora
- ✓ Libros
- ✓ Acceso a internet
- ✓ Hojas.

### 3.10.4 Financieros

#### ✓ Financiamiento de ADESCA y autogestión

ACTIVIDAD	Aporte ADESCA	Desglose	Otros aportes	Descripción
I FASE: FORMACIÓN	15,770.00			66 horas de talleres de formación artística profesional. Incluye: Honorarios y viaticos
ACTUACIÓN		9450		12 sesiones (42 horas)
DIRECCION		2650		3 sesiones (12 horas)
DRAMATURGIA		2520		3 sesiones (9 horas)
PRODUCCION		1150		1 sesión de 3 horas.
II FASE: MONTAJE	19,000.00			30 horas de trabajo de ensayos, puesta en escena y producción de la obra de teatro.
ENSAYOS		3,000.00		30 Horas de ensayo. Gastos de movilización. 15 x Q.200.00
PRODUCCION		5,000.00		Materiales para la obra: Vestuarios, utilería, instrumentos musicales, luces, sonido, etc.
ASESORÍA ESCÉNICA		11,000.00		45 Horas de ensayo, investigación, concepción. De estos Q11,000.00 se destinaran Q2,000.00 para la movilización de las funciones en los establecimientos y para gastos de oficina: impresión de libretos, documentos de formación, fotocopias, internet, tinta y hojas.
III FASE PRESENTACIONES ESCOLARES			36,000.00	15 Funciones x 16 artistas x Q.150.00 cada uno. APORTE DEL GRUPO Y MARGARITA LÓPEZ AGUILAR
IV FASE: MULTIPLICACION Y PROYECCION				APORTE DEL GRUPO
COORDINACION				APORTE DEL GRUPO Y MARGARITA LÓPEZ AGUILAR
GESTION Y LOGISTICA				APORTE DEL GRUPO
ESPACIO DE ENSAYOS				MUNICIPALIDAD DE NAHUALÁ
APOYO EN ESTABLECIMIENTOS				SUPERVISION EDUCATIVA
TOTAL	34,770.00			
IMPREVISTOS 3%	2,500.00			
TOTAL SOLICITADO	37,270.00			FINANCIADO POR ADESCA

## CAPÍTULO IV

### SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

#### 4.1 Proceso de diagnóstico

El acercamiento previo al inicio del ejercicio, ayudo mucho a que seleccionara técnicas que fueron muy efectivas para realizar el diagnóstico. Fue muy importante también para la confianza del grupo que mi trato siempre fuera de mucho respeto al trabajo que hacen sin hacer juicios previos respecto a su edad.

Dado que conocí al grupo en un contexto de formación ciudadana fue grato descubrir la cantidad y diversidad de proyectos que ejecutan, aún sin recibir ningún salario a cambio. El clima de confianza produjo también información certera, fidedigna y acuciosa de su contexto y sus necesidades, lo cual facilitó mucho la detección de problemas y necesidades las cuales saltaron a la vista inmediatamente y de forma numerosa.

En relación a esto, fue una decisión en conjunto que la solución no estuviera orientada a trabajar un proyecto con la Municipalidad de Nahualá porque eso estaría supeditado al gobierno de turno mientras no se tuvieran políticas municipales de juventud. Se busco por tanto una solución integral a las carencias en relación a su impulso por gestionar un proyecto con financiamiento, a hacerse ver por la comunidad y a las ganas de hacer teatro. Todo esto fue incluido desde un paradigma integrador en la propuesta de solución: “Implementar el teatro, a través del desarrollo de un proceso de formación artística teatral como una metodología alternativa que fortalezca las actividades de CEJUVE y las visibilice en espacios públicos y centros educativos de Nahualá, Sololá.” La cual posteriormente dio origen al objetivo general del proyecto: “Contribuir al fortalecimiento de las actividades del CENJUVE Nahualá en su comunidad con la formación de un grupo de jóvenes que crean teatro apegados a su cultura k’iche’ y sus necesidades de expresión; para realizar presentaciones, formarse en dicha rama artística y compartir sus conocimientos y experiencias. Proyectando las actividades artísticas del mismo hacia la comunidad en espacios públicos.”

## **4.2 Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado.**

Si bien mi formación en derechos humanos ha sido un interés constante en mi vida personal –no solo en mi carrera universitaria- mis conocimientos específicos estaban encaminados a la reivindicación de derechos de las mujeres y en algunos aspectos a los derechos de los pueblos. Debo reconocer que la temática de juventud no era uno de mis fuertes. Precisamente por ello fue enriquecedor abandonarme en la lectura de tratados internacionales, leyes guatemaltecas y políticas de juventud, aunque después fuera frustrante el aterrizaje en la realidad de nuestra juventud.

Tras esta inmersión legal, me reconforte enterándome y aprendiendo de las valiosas prácticas que en materia de juventud, se han realizado en otros países. Fue así como profundice en los orígenes del tan criticado programa de Escuelas Abiertas en Guatemala.

Dado que el interés de CEJUVE es hacer teatro como una metodología alternativa de trabajo, me concentre en experiencias de arte en relación a juventud. Estas experiencias, sumadas a prácticas contemporáneas guatemaltecas como la metodología lúdica para la reinserción de jóvenes de Caja Lúdica, las muestras nacionales de teatro del Instituto DEMOS, los múltiples procesos de transformación social a través del arte que colectivos artísticos como Rayuela Teatro Independiente, Kaji'Toj Teatro Contemporáneo, Andamio Teatro Raro, Artistas Trabajando, entre otros; constituyeron importantes antecedentes e indicadores de éxito en la utilización del teatro como herramienta social. Fueron tomadas en cuenta también las experiencias en prácticas como las Muestras Nacionales de Teatro Departamental promovidas por Norma Padilla y en el Instituto Belén y otras no menos valiosas que en algunos casos iniciaron y en otros fortalecieron el movimiento teatral juvenil del país.

Así pues, en este proceso tras percibir toda la fundamentación legal y teórica en relación a la validez del proyecto y en un análisis comparativo con otros países de Latinoamérica y el mundo, es un hecho que la estructura del Estado de Guatemala y el poder local violan los derechos de la juventud desde la conocida violencia estructural.

## **4.3 Socialización de los resultados**

Por la naturaleza del proyecto, los resultados pueden percibirse desde las y los actores ejecutantes del proyecto en este caso las y los integrantes de CEJUVE y desde las personas que tuvieron acceso a los resultados del proceso es decir, el público asistente a las presentaciones teatrales.

En relación a las y los integrantes del CEJUVE, dado que el grupo principal fue el participante del proceso la socialización fue parte del mismo. Desde la noticia de la aprobación del financiamiento del proyecto por ADESCA, hasta la conclusión del proyecto con la presentación en la Ciudad Capital.

Por parte del público, la obra resultado del proceso llamada “Nuestro Tesoro” fue presentada en espacios abiertos de Nahualá como el Parque Municipal y en centros educativos. En relación a las personas que espectaron la obra de teatro en el Parque Central, la respuesta fue muy buena a través de atención, participación y recepción, las personas se identificaron, reconocieron una realidad latente en la temática de la obra. Una minoría se mostro en desacuerdo puesto que simpatizan con personal de la Municipalidad y creyeron que la obra atacaba a los mismos.

Respecto a las presentaciones en centros educativos, igualmente la respuesta fue satisfactoria. La atención de estudiantes y maestros durante la presentación y posterior participación en el foro, el reiterado agradecimiento de autoridades educativas y la satisfacción de ver caras de niñez y juventud sorprendidas ante su primera experiencia teatral fueron una retribución enorme para el CEJUVE y para mí personalmente. La obra provocó análisis en las aulas de clase respecto a temas como organización, recursos naturales y minería.

#### **4.4 Logros con la metodología experimentada**

El teatro es el arte político por excelencia. Un proceso teatral de formación y creación conlleva un análisis contextual de la realidad, del estado del individuo participante, investigación y análisis profundo de los temas y fenómenos que nos preocupan como seres humanos.

En este caso, el proceso de formación y creación teatral nos llevo, sin necesidad de inducir ningún tema, sino valorando la libertad e interés del grupo, a discutir en escena el recurrente fenómeno de la expropiación en las comunidades mayas.

Si bien el proceso fue realizado por los y la facilitadora en español, las improvisaciones, la creación de escenas, los ensayos, la obra de teatro y el libreto están en idioma k'iche', confiando en la universalidad de la expresión escénica y

confirmándolo en la presentación realizada en el Paseo de la Sexta de la Ciudad Capital de Guatemala en donde el público estuvo compuesto en su mayoría por gente del pueblo mestizo.

Es decir, la herramienta fue proporcionada al grupo y este, se apoderó de ella para poner en escena la temática y problemática elegida.

El enfoque metodológico de los facilitadores artísticos incluyó un pleno respeto al arte maya, cuidando de no caer en folclorismos, más bien incitando a las y los participantes a investigar y profundizar en sus raíces étnicas.

Entre los logros, se puede mencionar:

- Las y los integrantes del CEJUVE fortalecieron sus lazos a lo interno del grupo, se conocieron a mayor profundidad, conocieron sus historias de vida distintas y complejas.
- La experimentación de CEJUVE con un teatro que pretende explorar de verdad en sus raíces k'iche's. Un teatro independiente de mensajes concertados, un teatro que parte de los intereses de sus integrantes, que se nutre de su contexto y que se proyecta hacia todos lados.
- El conocimiento del valor que tienen los símbolos y signos teatrales, sin necesidad de ser explícitos. La relación del teatro con la cultura del pueblo de Nahualá. La experimentación de las y los participantes en espacios alternativos.
- “Todas y todos los integrantes del grupo somos k'iche's, para nuestro pueblo es importante verse reflejado en un arte que parte desde nosotros mismos, en el que hablamos nuestro idioma. El proyecto contribuye a incluir la expresión artística k'iche' en las posibilidades de entretenimiento de nuestra comunidad.”<sup>54</sup>
- El proceso del proyecto contribuyó a trabajar respecto a que “hay un problema de responsabilidad grupal, que tienen problemas para seguir a los guías o directores y que no han cumplido con su parte de tareas en el grupo. Establecemos un compromiso de trabajo al respecto.”<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Del informe de ejecución elaborado por CEJUVE para ADESCA.

<sup>55</sup> Del informe del proceso de actuación

- El análisis a partir de los intereses de las y los integrantes de CEJUVE permitió debatir respecto a temas como género y feminismo, derechos humanos, incidencia política local, entre otros.
- Compartir el trabajo con la comunidad de Nahualá además de la satisfacción de ser escuchados por su pueblo y compartir su trabajo, hizo que unas 1500 personas tuvieran una experiencia teatral, en muchos casos la primera en sus vidas, es importante resaltar que esa experiencia estuvo vinculada a sus raíces y fue en su idioma materno, en relación a una problemática que reconocen y con la cual el público se identificó inmediatamente.

#### **4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades.**

- La utilización del teatro y el arte en general como una herramienta para fortalecer organizaciones juveniles.
- Romper el paradigma de que el teatro solo sirve para actuar o en el caso de que se quiera ser artista. El teatro, es una herramienta de análisis crítico e investigación profunda, además de un hecho artístico colectivo y profundamente crítico.
- Las organizaciones juveniles independientemente de la temática específica que trabajen, deben estar en comunión con su contexto, deben tener interrelación con la comunidad y tener presencia visible en la misma para que ésta sea una aliada.
- En la medida que el trabajo de organizaciones juveniles en todo el país se haga visible, mas juventud se acercara a participar activamente de las ya creadas, creará otras, conocerá y ejercerá sus derechos y menos jóvenes estarán en riesgo de delinquir o de entrar en compromisos prematuros de matrimonio, maternidad y paternidad.

## Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo

Esta guía es fruto de la experiencia tenida en el año 2012 en Nahualá, Sololá. Es una invitación a un camino de construcción y consolidación de un grupo de teatro comunitario.

Es importante que la persona o personas que guiaran este proceso tomen en cuenta que no todas las personas somos iguales, que según nuestra experiencia de vida, nuestra edad, nuestra ideología, y dependiendo de otros tantos factores cada persona aprende y participa de procesos de manera distinta.

Un primer aspecto de esa diversidad es la forma en la que experimentamos y descubrimos, estas dos palabras y todo lo que envuelven con ellas son el fin último de la educación. Si todo fuera 'enseñar', el mundo se estancaría inmediatamente pues la educación tendría solamente una función informativa, al traspasar saberes de unos a otros. Más allá de ello, cuando experimentamos nos acercamos a la posibilidad de descubrir por nosotras y nosotros mismos aquello que es importante para cada persona.

Desde el campo de la educación y las ciencias sociales hay muchos autores que se pueden consultar en la temática relacionada con el arte y la educación: Ken Robinson, Elliot W. Eisner, Paulo Freire, Howard Gardner, William Godwin, Rudolf Steiner, Semenovich Vigotsky, Jean Piaget, David P. Ausubel, Joseph D. Novak, entre otros. Así mismo, hay varias tendencias pedagógicas que van más allá del adoctrinamiento o la escolarización, tales como la Educación Popular, el Método Montessori, Educación Libre, Escuela Nueva-Activa, Pedagogía Waldorf, entre otras.

En su taller "Cómo dar un taller de teatro"<sup>1</sup> Luis Carlos Pineda nos comparte el proceso que desde el Teatro del Oprimido propone Augusto Boal:

Teatro del Oprimido	Proceso
Participativo	1. Des mecanizar
Político	2. Tornar el cuerpo expresivo
Popular	3. Usar el teatro como lenguaje
	4. Usar el teatro como discurso

*El teatro es para todas las personas y esa,  
es su más grande fortaleza.*

<sup>1</sup> Taller de taller: Cómo dar un taller de teatro. Luis Carlos Pineda. Taller organizado en Guatemala por Artistas Trabajando. Notas personales. Guatemala, 2013.

Es decir, para expresar una tesis en el teatro hemos de pasar por un proceso que des mecanice nuestros cuerpos y nuestras mentes y las torne alertas, activas. El cuerpo debe trabajar en conjunto con la mente, éste debe estar en forma –esto no se refiere a delgadez o músculos, sino a que tenga las posibilidades de responder a las necesidades que surjan en la escena. En este proceso nuestro cuerpo incluida la voz y el pensamiento, puede comunicar a través del teatro e iniciar una búsqueda para usar el teatro como discurso por ejemplo, en una puesta en escena.

En el taller mencionado Pineda habla de Patricia Cardona y propone un esquema en el que delinea el Proceso de experimentación natural:

Proceso de experimentación natural

Extraño
Natural
Variante
Natural
*Proceso de selección

Ambos procesos están permeados por un proceso dialéctico que va desde lo individual a lo colectivo y viceversa. El actor o actriz no puede olvidar que es un ser humano individual pero tampoco que es un ser gregario.

Patricia Cardona explica en La percepción del espectador<sup>2</sup>: Las reglas del juego, biológicamente heredadas, son las siguientes:

- Se investiga lo desconocido hasta hacerlo familiar: (neo filia)
- Se repite rítmicamente lo familiar (neofobia)
- Se varia la repetición de todas las maneras posibles (variación)\*
- Se eligen las más satisfactorias de las variaciones y se cultivan a expensas de las otras: (selección del material).
- Se combinan una y otra vez estas variaciones: (elaboración).
- Se repiten estas acciones como un placer en sí mismo: (experimentación estética).
- \* Ilusión efectiva que contrarresta el cansancio pertinaz, la apatía, la negligencia y el aburrimiento.

Estos dos procesos pueden ser usados de guía para conducir el proceso artístico que esta iniciándose. Si bien no son los únicos, son de los que se dispone referencia, no solo bibliográfica sino también experimental.

<sup>2</sup> Cardona, Patricia. Percepción del espectador. Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza José Limón CENDI-Danza. México. 1993



*“Nadie lo conoce todo ni nadie lo desconoce todo; nadie educa a nadie, nadie se educa solo, los seres humanos se educan entre sí mediados por el mundo.”*

-Paulo Freire.

a. Conceptualizando la palabra teatro

Es importante que antes de imponer nuestros conceptos de lo que “es o no es teatro” demos el espacio para que el grupo o las y los participantes del proceso de formación teatral que se va a iniciar reflexionen en relación a lo que para ellas y ellos es teatro, con qué lo relacionan, si han visto teatro, si les gusta, etcétera.

Esto además de establecer una línea de base que nos servirá para tener una idea de los conocimientos previos de las personas con las que trabajaremos, permitirá ir perfilando un concepto de teatro que se ha construido en el colectivo y que es único como las personas que lo han conceptualizado.

Este diagnostico y construir en colectivo puede hacerse con papeloógrafos, con dinámicas o juegos o, simplemente conversando.

En la guía metodológica<sup>3</sup> construida y validada tras el proceso del “Plan piloto para la sensibilización a través del teatro en los temas de género e interculturalidad” se comparten tres momentos para esta construcción del concepto teatro:

<sup>3</sup> Morales, Magdalena; Víctor Barillas. Guía metodológica de formación teatral. Consorcio Rayuela-Caja Lúdica-Kajitoj. Plan piloto para la Sensibilización a través del Teatro en los Temas de Género y Pluriculturalidad del Programa Lucha contra las Exclusiones. 2008. Guatemala.

**1er momento:** el o la facilitadora dirá por qué hace teatro y para qué le sirve, sin entrar en conceptualizaciones complejas, es importante mencionar que para que haya teatro tiene que haber público y un acto a observar.

**2do. Momento:** identificar dentro de las experiencias de vida de los y las participantes algunas prácticas teatrales, que hayan visto o realizado.



Imagen 1 Magdalena Morales, Obra de teatro El beso del sapo. Guatemala. Fotografía Siglo XXI. Magdalena Morales es actriz, investigadora y gestora de Artes Escénicas.



Imagen 2 Victor Barillas. Guatemala. Victor Barillas es director e investigador escénico.

Ejemplo: es posible que cuando se llegue a la comunidad los participantes expresen que no han visto teatro, pero cuando se les dice que para que haya teatro tiene que existir un público y un acto para observar, los participantes identificarán algunas experiencias, para lo cual se les solicita socializarlo con todo el grupo.

Ejemplos de comparación: Los llamados actos de la escuela  
Danzas tradicionales  
Loas

**3er. Momento:** a partir de lo anterior, se puede realizar la pregunta: a partir de lo identificado, ¿para ustedes qué es teatro?"

### Preguntas generadoras

¿Con qué familiarizan la palabra teatro dentro de sus experiencias de vida?

### Actividades

En un círculo los participantes responderán a la pregunta ¿qué es teatro? con una palabra.  
El facilitador o facilitadora relacionará al teatro por cada palabra expuesta en una forma dinámica, tomando en cuenta que todo lo que los participantes mencionen es valioso. A partir de la primera dinámica se divide en sub-grupos para elaborar el propio concepto escribiéndolo en tarjetas. Al finalizar presentarán su concepto de una forma creativa utilizando:  
Imágenes  
Movimientos  
Palabras<sup>4</sup>

Imagen 3. Tabla de la guía metodológica de formación teatral.

<sup>4</sup> Morales, Magdalena. "Guía metodológica de formación teatral". 2008.

## Los orígenes del teatro ser humano

El teatro emerge allí donde el hombre está dispuesto a dejarse hechizar por una realidad superior. El individuo se eleva por sobre su vida cotidiana y se entrega al sortilegio de un comediante que, sin más instrumentos que su propio cuerpo, lo conduce al inquietante mundo de la representación. En ese mundo, el teatro, conviven la magia y el llanto, la risa y el dolor, el agobio, el éxtasis y, por qué no, la brutal desilusión.

NO TRASPASAR LOS LÍMITES DE LA SENCILLEZ DE LA NATURALEZA, PORQUE TODO LO QUE SE OPONE A ELLA SE APARTA DEL ARTE DRAMÁTICO.

EL TEATRO SE ASEMEEJA A LA PESTE PORQUE, COMO ELLA, ES LA REVELACIÓN: SE DA POR CONTAGIO.



EL TEATRO ES UN ACTO ENGENDRADO POR REACCIONES E IMPULSOS HUMANOS POR CONTACTOS ENTRE PERSONAS. ES UN ACTO BIOLÓGICO Y ESPIRITUAL...

EL TEATRO DEBE ORGANIZAR EL PLACER DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD. EL ESPECTADOR NO SÓLO ESCUCHA Y VE DE QUÉ MODO SE LIBERA AL PROMETEO ENCADENADO, SINO QUE TAMBIÉN SE EJERCITA EN EL PLACER DE LIBERARLO...



El teatro, con su despliegue y su exposición, es un acto social: siempre hay, por lo menos, dos. No existe como creación individual u oculta. Y así como el hombre no puede sobrevivir sin "el otro", la existencia misma del otro determina la magia de la representación. Porque un alguien que imagina y narra implica un otro que escucha y se ilusiona.

<sup>5</sup> Tello, Nerio. Historia del teatro para principiantes. Ilustrado por Alejandro Ravassi. Buenos Aires. 2007



## La acción y la crisis

El teatro nace cuando el <sup>ser humano</sup> hombre hace consciente la representación. Acepta la convención y el juego, y puede disfrutar de esa "mentira verdadera". Más aún, la acción es teatral cuando rompe el orden y simboliza una crisis: no es "la vida" sino una metáfora de ella. La tragedia, dirá Aristóteles, no imita a los hombres sino "a una acción y una vida".



EN ESTE ESPACIO VACÍO COLOCO UNA SILLA: MI CUERPO Y ESA SILLA OCUPAN ESTE ESPACIO VACÍO.



A diferencia de una situación social —donde los individuos reafirman su dinamismo y pueden modificar las estructuras—, en la **situación dramática**, la acción adquiere —por imitación— un rasgo **simbólico**. No modifica la realidad, pero sí puede **modificar la imagen** que de ella se tiene.

7

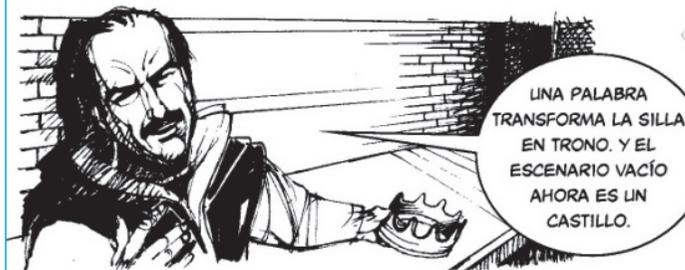
## La convención

Para que el teatro "suceda" sólo se necesita una **convención**. Es decir, aquello sobre lo que **acuerdan** el actor y el espectador para asegurar la ficción teatral. A lo que se suma, desde ya, el **placer** que implica para la actuación y la expectación, para uno y otro.



Podría, incluso, no existir la silla.

Un actor que **propone** una convención y un espectador que la acepta generan las condiciones para que el drama sea tal. Una **nueva verdad** se instala en el escenario.



La **convención**, o acuerdo, entre actor y espectador es **parcial**; de lo contrario, el autor nunca podría **sorprender** al espectador. La convención establece y mantiene la comunicación teatral, busca y encuentra un medio para implicar al espectador en el juego teatral.

Durante la mayor parte de la historia teatral, el texto literario tuvo primacía sobre las prácticas escénicas, de ahí que se estructure siguiendo la **producción dramática**. Sin embargo, toda dramaturgia reclama y se vincula con un **espacio escénico**. Este trabajo sigue el desarrollo de las poéticas dramáticas sin descuidar las poéticas de representación. Con el siglo XX, el teatro moderno se define, sobre todo, como **práctica escénica**, eje sobre el que gira, en ese periodo, el presente trabajo.

## El teatro en Grecia

Si bien el teatro es una expresión de la cultura humana, el teatro occidental tiene su origen y su porqué en el teatro griego. Esa lejana invención helénica, tan vital y poderosa como la **democracia** misma —otro invento griego—, marcó y marca no sólo el teatro sino la propia cultura de Occidente.

La **tragedia** griega, que proviene de tiempos legendarios, se apoya en dos vertientes. Por un lado, los **cantores** o narradores como el arpista ciego **Homero**, a quien se señala como el autor de la *Iliada* y la *Odisea* (circa siglo IX a. C.). Sus temáticas ocupan un lugar central en las principales tragedias, por ejemplo, *El ciclope*, de Sófocles, basado en el trágico enfrentamiento entre Ulises y el gigante de un solo ojo.



La otra vertiente proviene de los cultos a la fertilidad de los sátiros danzantes. Estos ceremoniales, dedicados a Dionisio, representan la expresión salvaje del espíritu: la **embriaguez**, el **frenesí** y, en cierto sentido, lo **inquietante**. Este espíritu aporta la **sensibilidad** y la **crueledad**, la **fuerza vital** y la **aniquilación**, características de la tragedia.

9

Con estas imágenes de Historia del Teatro para principiantes, tenemos buen pie para iniciar, es importante incentivar a la investigación por todos los medios posibles: entrevistas a artistas locales, libros, revistas especializadas, portales electrónicos, otros.



Como dijimos anteriormente nuestra cultura actual está influida por la cultura occidental y euro céntrica. Pero, al escudriñar podemos encontrar muestras de teatro tan diferentes como similares en todas las culturas: orientales, occidentales, mesoamericanas, mesopotámicas, etcétera. El Teatro Noh por ejemplo, nace en el siglo XIV con un carácter religioso y ceremonial que comparte la tragedia en sus orígenes griegos.

## Japón: el nô y el kabuki

También Japón arrastra una tradición "teatral" de varios siglos. De la fusión del **dengaku** —danza folclórica que celebra la plantación del arroz— y el **saragaku** —entretenimiento que combina mimo, acrobacia y payasada—, nace una de las formas teatrales características del Japón: el teatro nô. En estas representaciones —influidas por los principios del budismo Zen—, el espacio y el juego escénico permanecen inmodificados desde el siglo XV. Esta forma expresiva parte de convenciones escénicas estratificadas, hermosas, compuestas y, por cierto, extrañas.



También de antigua tradición, en Japón se destacan otras dos corrientes de teatro popular. El **buwaaku**, llamado también teatro de **muñecas**, surge hacia el siglo IX y una tradición de los titiriteros con las habilidades del trovador o juglar. El **kabuki**, nacido hacia el siglo X como forma de expresión popular, toma elementos del **buwaaku** y del nô.



“¿Quién sabe qué está pasando con el otro? ¿Qué quiero yo? ¿Qué tiene adentro el otro?”

-Charo Francés

#### b. Cohesión grupal

Este es un aspecto importante puesto que de él depende por decir así, la sostenibilidad del proyecto a largo plazo, el proyecto en este caso es el grupo de teatro. De esta forma nos daremos cuenta que no es tan importante tener un espacio de ensayo, un tema previsto para trabajar o un pago pero, sí lo es tener un grupo cohesionado por razones de peso que sobrevivan a muchos sucesos. Por ello, la gente de teatro realiza muchos ejercicios de cohesión y confianza, como:

#### Ejercicio 1 CONFIANZA

**Organización:** Se forman dos filas con todos los participantes, enfrentadas una con otra, como un corredor o pasillo. Estas filas en forma de pasillo se colocarán perpendicularmente a un lugar elevado, banqueteta, banco, plinto, etc., al que se subirá uno de los componentes del grupo. Conviene que en la primera ocasión sea un voluntario o voluntaria. Cada pareja enfrentada en las filas entrelazarán sus brazos lo más fuertemente que puedan.

**Descripción:** Las parejas en las filas, transmitirán confianza para animar al que está de pie a lanzarse sobre los brazos de sus compañeros. Cuando se lance, siempre boca abajo, los compañeros con el balanceo de sus brazos, lo irán llevando a lo largo de la fila, donde esperará el monitor, a ser posible con la ayuda de otro compañero que se preste, con el fin de recogerlo al final y evitar caídas.

Este ejercicio es muy energético y divertido, pero tienen que estar bien advertidos de que deben obedecer siempre las instrucciones y dar confianza al compañero que se lanza. Realmente se verá que se genera una gran energía de grupo e individual.

**Materiales:** Ninguno.

Ejercicio 2	<b>EXPLORANDO</b>
	<p><b>Organización:</b> Por parejas o tríos nos damos tiempo para reconocernos por algo distinto de nuestro nombre.</p> <p><b>Descripción:</b> Se investiga a los demás a través de todos los sentidos, no solo la vista. El sonido de la voz o los movimientos, el tacto del pelo, las manos o el rostro, el olor de la piel o la ropa, la forma de moverse, la comparación con nosotros mismos...</p> <p><b>Materiales:</b> Ninguno.</p>

#### Ejercicio 3 EL RITMO DEL GRUPO

**Organización:** El grupo anda libremente por el espacio.

**Descripción:** Se les pide a todos que sientan el Ritmo del grupo. A la voz de ‘stop’, el grupo se parará. A la voz de ‘ya’, el grupo volverá a andar. Se repite la secuencia unas cuantas veces hasta que se avisa que sólo se va a decir ‘stop’, lo que implica que el grupo, sin orden explícita, tiene que ponerse en movimiento de ‘motu proprio’. Se sigue repitiendo la dinámica sin decir ‘ya’, hasta que se avisa que se va a dejar de decir también ‘Stop’. A partir de ese momento, el grupo sólo, sin marcas ni avisos, debe seguir moviéndose por el espacio parándose y volviendo a iniciar el movimiento de forma grupal y al unísono.

**Materiales:** Ninguno.



Ejercicio 4	<p><b>COORDINACIÓN DEL GRUPO</b></p> <p><b>Organización:</b> Los podemos hacer en círculo y por orden, como entrenamiento de base.  Más difícil, en círculo aleatoriamente.  Más difícil, repartidos por el espacio.  Más aún, desplazándonos por el espacio.  Más aún, realizando una acción determinada cada uno.  Más aún, manteniendo, al mismo tiempo, nuestra labor dentro del montaje: Actores con sus personajes, músicos con sus instrumentos, técnicos con sus aparatos y elementos...</p> <p><b>Descripción:</b> Ejemplos de acciones o funciones a realizar.  Contar hasta 10.  Decir palabras aleatorias.  Hacer movimientos aleatorios.  Decir palabras por temas.  Hacer movimientos por temas.  Decir palabras por temas y sin repetir.  Hacer movimientos por temas y sin repetir.  Contar una historia cada uno interviniendo solamente con una frase cada vez.  Contar una historia entre todos, interviniendo cada uno sólo con una frase. Cada vez.  Interpretar una historia con texto y movimiento, realizando cada uno intervenciones puntuales intercaladas con el resto del grupo.  Este sería el punto álgido del ejercicio, en el que se podría llegar a improvisar escenas o momentos de trabajo técnico, por la 'simple' sucesión de aportaciones de miembros del grupo.  Los ejercicios que planteo a continuación son todos desarrollables con distintos grados de dificultad en función de la disposición espacial y la actividad paralela que se pida a los miembros del grupo. Básicamente se trata de decir  O hacer individualmente evitando hacerlo de forma coincidente con otro miembro del grupo y sin previo acuerdo.</p> <p><b>Materiales:</b> Ninguno.</p>
-------------	--

Ejercicio 5	<p><b>LA BALSA</b></p> <p><b>Organización:</b> Se delimita con un yeso o tirro un espacio considerado como 'balsa' rodeado por un 'mar infinito'.</p> <p><b>Descripción:</b> Se pide a un miembro del grupo que pase a la balsa y que trate de no volcarla.  Lógicamente te situará en el centro. Entonces se pide a un segundo que pase a la balsa y provoque un desequilibrio. Reproduciendo la sensación de estar flotando en el mar. El que entró primero debe tratar de mantener la balsa en equilibrio en función de la colocación de la pareja dentro del perímetro. Es decir, compensar los movimientos, la posición, la intensidad, las distancias, la velocidad... Se puede incrementar la dificultad intensificando la velocidad, los movimientos, introduciendo elementos de distracción como mantener el texto de una escena o un monólogo, o haciendo que haya más de dos personas en la balsa, o parejas o tríos que se muevan al unísono frente a personas  U otras parejas o tríos.<sup>7</sup></p> <p><b>Materiales:</b> Ninguno.</p>
-------------	---

Ejercicio 6	<p><b>¿DE DÓNDE VENGO?</b></p> <p><b>Organización:</b> En círculo, sentadas de modo que se vean entre sí.</p> <p><b>Descripción:</b> Se pide que cuenten al grupo su biografía con antecedentes, es importante crear un clima de confianza al respecto y hacer la promesa de que todo lo que se dice en ese círculo se quedará allí, como una información que le pertenece solo al grupo.  La o el facilitador puede iniciar compartiendo su biografía, no deben omitirse episodios dolorosos o tristes; debe motivarse a que se diga</p>
-------------	---

<sup>7</sup> La cohesión en un grupo de teatro, Fernando Bercebal.

todo lo que la persona considera importante. Se debe estar atento a cualquier necesidad de apoyo si algún participante se siente mal o se emociona con la actividad.

**Materiales:** Ninguno.

#### Ejercicio 7

#### SUBIR LA MONTAÑA<sup>8</sup>

**Organización:** En el suelo, acostadas uno a la par del otro, de modo en que quedan pegados por los costados.

**Descripción:** Se pide que la persona que está en uno de los extremos rodea por encima de los demás compañeros, al finalizar se colocara junto a la última persona y quien está en el extremo ahora realizará la acción hasta que todas y todos han rodado por sobre sus compañeros. La o el facilitador estará atento a cualquier necesidad de apoyo para evitar que se hagan daño. La actividad se realizará lentamente y en silencio.

**Materiales:** Ninguno.



*“Se les preguntará, sobre lo que hicieron cuando la patria se apagaba lentamente, como una hoguera dulce, pequeña y sola.”*

*-Otto René Castillo*

#### c. Relación con su comunidad y contexto

Esta es también muy importante pues el teatro comunitario está íntimamente relacionado con la situación cercana y concreta que vive cada miembro del grupo de teatro. Es mucho más difícil crear algo sincero si no estamos conscientes de la realidad en que vivimos. A este respecto se considera pertinente realizar visitas a lugares claves de la comunidad por ejemplo el mercado, el cementerio, un cerro o montaña sagrada o energética.

Es importante también que el grupo cuente con respaldo de la sociedad civil organizada para también tener una retroalimentación confiable del trabajo de creación que realizaran, la sociedad civil como apoyo también beneficia al grupo en su sostenibilidad y visibilización del trabajo que realiza.

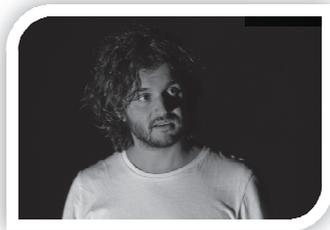
Un buen ejercicio es el planteado por Charo Francés a sus actores: “Busca las razones que te trajeron acá.” Esta pregunta se repetirá al inicio de cada sesión de trabajo: ¿Cuál es mi razón para trabajar hoy?



“(…) ese momento no corramos sino que nos sentemos en el suelo y nos miremos a los ojos, sabiendo que lo que va a surgir a partir de ese momento, atravesando toda la obra, es algo que va a salir de nosotros. De nuestros sueños más profundos, de las cosas que necesitamos transformar, aquella parte de nuestra historia con la que nos tenemos que volver a encontrar (el viaje por la memoria). Porque el tema (y el teatro) no es solo un ensayo de las escenas, sino

<sup>8</sup> Los ejercicios 6 y 7 son un aporte de la maestra Charo Francés. Encuentro Centroamericano de actrices y actores Lagartija 2009, Nicaragua.

un ensayo de la propia vida: probaremos allí lo que quisiéramos transformar de nuestra comunidad (o el mundo), realizaremos nuestros sueños, volveremos al pasado para entenderlo con la ayuda de nuestras compañeras y compañeros, sabiendo que hablar y compartir es el primer paso para sanar. Por eso el teatro tendrá un sentido para nuestro público pero también para los que lo hacemos.”<sup>9</sup>



“Y acá les dejo una convicción: cuanto más fuerte sea el sentido para nosotros, para nuestras propias vidas, mas lo tendrá para el publico.”

Ilustración 6 Marco Canale, Argentina. Marco Canale es dramaturgo y director escénico.

Ir de lo general a lo concreto. Ir de lo que pensamos o nos preocupa a nivel de las ideas para preguntarnos de qué manera afecta nuestra propia historia, a nuestra propia existencia de vida. Así, les proponemos el siguiente ejercicio, que se abre en una sesión pero que seguirá alimentándose en el proceso de creación.

-Nos separamos en el espacio y buscamos un lugar en el que estemos cómodos, con espacio para estar un poco en soledad. Y nos preguntamos: **¿De qué queremos que hable nuestra obra?** (...)

-Una vez que tengamos nuestro listado de temas, nos preguntaremos de qué manera **se relacionan con nuestra comunidad**. Pensaremos en situaciones concretas que trataremos de identificar lo más a fondo que podamos, buscando casos concretos que conozcamos: ya no es hablar sobre el racismo, sino como vemos que afecta a nuestra sociedad, casos concretos que vivimos en nuestro trabajo, en nuestra comunidad, en la escuela en que trabajamos. (...)

-Vemos en nuestro cuaderno los temas que han sobrevivido y nos preguntamos: **¿Cómo se relacionan con nuestra propia vida?** ¿De qué manera afectó o afecta mi vida personal? ¿Tuve alguna experiencia personal que me marco que esté relacionada con esto? (...) Lo importante es descubrir cuál es nuestra motivación más profunda, que puede no ser negativa. Puede ser algo bueno que vi que sucedió y que me gustaría que se multiplicara. Es una experiencia transformadora de la que quiero hablar. No debemos mezclar la profundidad con el dolor. Lo importante es que seamos lo más concretos y honestos posible.

-(...) A fin de cuentas, para empezar a cambiar el mundo, debemos empezar a ver cómo nos afecta a nosotros y que estamos o no haciendo para cambiarlo, y de qué manera afecta a la comunidad en que vivo.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Canale, Marco. Manual básico de creación teatral. Espacioce! Proyectos culturales del centro de formación de la cooperación española en la Antigua. Guatemala. 2012



Dice María Falla que “cuando conoces la virtud ya no puedes negarla”, ser individuos conscientes en nuestras comunidades es un primer paso para la creación artística necesaria.

#### d. Juegos cooperativos

Los Juegos Cooperativos son propuestas que buscan disminuir las manifestaciones de agresividad en los juegos promoviendo actitudes de sensibilización, cooperación, comunicación y solidaridad. Facilitan el encuentro con los otros y el acercamiento a la naturaleza. Buscan la participación de todos, predominando los objetivos colectivos sobre las metas individuales. Las personas juegan con otros y no contra los otros; juegan para superar desafíos u obstáculos y no para superar a los otros.

Ideológicamente los juegos cooperativos son una respuesta propositiva a los juegos competitivos que estamos acostumbradas a jugar en un sistema educativo individualista y excluyente. Entonces, los juegos cooperativos son aquellos en los que ninguna persona gana sola.

Siendo el teatro un arte colectivo es importante que los participantes tengan claro que el esfuerzo es grupal o no se está haciendo teatro comunitario. Los juegos cooperativos pueden ser útiles como actividades preliminares en la sesión de teatro, algunos también pueden ser utilizados para trabajar en relación a la sensopercepción.

<sup>10</sup> Canale, Marco. Manual básico de creación teatral. Espacioce! Proyectos culturales del centro de formación de la cooperación española en la Antigua. Guatemala. 2012

Juego 1	<p><b>EL ENREDO</b></p> <p><b>Organización:</b> Grupos de 12 aprox.</p> <p><b>Descripción:</b> Todos los jugadores se darán la mano con la única salvedad de que no podrá ser con los jugadores que tiene a sus lados. Una vez todos agarrados de las manos tratarán de deshacer el enredo sin soltarse de las manos.</p> <p><b>Materiales:</b> Ninguno</p>
Juego 2	<p><b>¡QUE NO CAIGA EL BALÓN!</b></p> <p><b>Organización:</b> Grupos de 5 o 6 jugadores.</p> <p><b>Descripción:</b> Entre todos golpear el balón hacia arriba tratando de evitar que este toque el suelo.</p> <p><b>Materiales:</b> Balón gigante (de poco peso)</p>
Juego 3	<p><b>TRANSPORTE DEL BALÓN</b></p> <p><b>Organización:</b> Grupos de 5 o 6 jugadores.</p> <p><b>Descripción:</b> Entre todos tratar de llevar un balón gigante sin usar las manos desplazándose por el terreno.</p> <p><b>Materiales:</b> Balón gigante.</p>
Juego 4	<p><b>CARRERAS DE COLCHONETAS</b></p> <p><b>Organización:</b> Grupos de 5.</p> <p><b>Descripción:</b> Correr con la colchoneta encima de la cabeza.</p> <p><b>Variantes:</b> Un compañero tumbado y los cuatro restantes deberán transportarlo (la colchoneta se llevará a la altura de la cintura).</p> <p><b>Materiales:</b> Colchonetas.</p>

Juego 5	<p><b>PASEO POR EL LAGO ENCANTADO</b></p> <p><b>Organización:</b> Interior o exterior. Con tiza se delimita un espacio en el suelo. Sus dimensiones dependerán del número de jugadores.</p> <p><b>Descripción:</b> Se colocan todos los aros dentro del espacio delimitado. Es un lago encantado que nadie puede pisar ya que si alguien cae a él se le congela el corazón. Sólo se puede pisar en el interior de los aros, que son piedras que sobresalen en la superficie del lago.</p> <p>Si alguien cae al lago queda congelado en el mismo lugar donde cayó y no puede moverse hasta que otro jugador le rescate. Para ello un jugador debe deshacer el corazón del compañero encantado dándole un beso o un fuerte abrazo.</p> <p>El objetivo del grupo es procurar que no haya jugadores encantados</p> <p><b>Variantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Siameses. Los jugadores forman parejas unidos por sus manos. Ahora, además de no poder pisar en el lago deben evitar que sus manos se separen.</li> <li>Flores venenosas. Picas colocadas sobre un ladrillo y situadas dentro de algunos de los aros pueden simular ser flores venenosas que nadie puede tocar.</li> </ol> <p><b>Materiales:</b> Aros, tiza, picas, ladrillos</p>
Juego 6	<p><b>SILLAS MUSICALES COOPERATIVAS</b></p> <p><b>Organización:</b> Se disponen las sillas formando un círculo, con el respaldo hacia el centro. Todas las jugadoras se sitúan de pie por fuera de dicho círculo.</p> <p><b>Descripción:</b> Mientras suena la música, todas se mueven a su ritmo dando vueltas alrededor del círculo de sillas, siempre en el mismo sentido. Cuando la música deja de oírse, todas buscan una silla en la que subirse.</p> <p>El objetivo del grupo es que nadie toque el suelo. Si lo consigue se quita una silla y se reinicia el juego. Lógicamente, varias personas pueden compartir</p>

Juego 7	<p>una misma silla. ¿En cuántas sillas es capaz de meterse el grupo?</p> <p><b>Variantes:</b> Se retiran todas aquellas sillas que hayan quedado vacías. En caso de que todas estén ocupadas por alguien, el grupo decide qué silla se quita</p> <p><b>Materiales:</b> Sillas, tantas como jugadoras menos una, un magnetófono y cinta de música.</p> <p><b>GLOBO ARRIBA</b></p>
Juego 8	<p><b>Organización:</b> Interior. Entre diez y treinta jugadores</p> <p><b>Descripción:</b> Los jugadores se distribuyen libremente por el espacio. Un jugador lanza un globo al aire. A partir de ese momento se trata de conseguir que el globo no toque el suelo teniendo en cuenta que no se puede agarrar y que cuando una persona toca el globo se sienta en el suelo.</p> <p>El objetivo del grupo es conseguir que todos los jugadores se sienten antes de que el globo toque el suelo.</p> <p><b>Variantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Arriba y abajo. Si un jugador que está en sentado toca el suelo, se levanta; si está de pie, se sienta. El juego finaliza cuando el globo toca el suelo.</li> <li>2. Sustituir el globo por una pelota de playa, un balón de gomaespuma, etc.</li> </ol> <p><b>Materiales:</b> Globos</p> <p><b>LA ISLA</b></p> <p><b>Organización:</b> Espacio liso y libre de obstáculos. Con tiza se delimita un espacio en el suelo, en el centro del cual se traza un círculo cuyo diámetro es un poco superior al del disco volador.</p> <p><b>Descripción:</b> Se coloca el disco volador dentro del espacio delimitado en el suelo. Los jugadores se sitúan fuera de dicho espacio. Entre la mitad y dos tercios de los participantes tienen un balón.</p> <p>A una señal, los que tiene balón lo lanzan tratando de que golpee el disco</p>

Juego 9	<p>volador. Nadie puede pisar, en ningún momento, dentro del espacio acotado.</p> <p>El objetivo del grupo es conseguir que el disco quede depositado dentro del círculo central.</p> <p><b>Variantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un jugador no puede lanzar un balón que recoja del suelo, debe entregárselo a un compañero para que sea él el que lance.</li> <li>2. Se depositan varios discos y se trazan el mismo número de círculos. El objetivo del grupo es introducir cada disco en uno de los círculos.</li> </ol> <p><b>Materiales:</b> Un disco volador, tiza y varios balones.</p> <p><b>ALEJAR EL PLATILLO</b></p>
Juego 9	<p><b>Organización:</b> Espacio liso y libre de obstáculos. Con tiza se traza en el suelo un rectángulo cuyas dimensiones dependerán de la edad y de la capacidad de las participantes. Uno de los lados de este rectángulo recibe el nombre de línea de lanzamiento y justo el lado que se encuentra frente a él lo llamaremos línea de fondo. Entre estos dos lados, se trazan varias líneas paralelas con diferentes puntuaciones marcadas.</p> <p><b>Descripción:</b> Las jugadoras se dividen en dos grupos. Un grupo se coloca detrás de la línea de lanzamiento. Cada jugadora de este grupo tiene un balón. El otro grupo inicia el juego colocado detrás de la línea de fondo.</p> <p>A unos metros de la línea de lanzamiento se deposita en el suelo un disco volador.</p> <p>A una señal, las jugadoras que tienen los balones comienzan a lanzarlos contra el disco volador tratando de alejarlo tanto como puedan. Las jugadoras del otro grupo devuelven los balones, una vez que éstos han sobrepasado los límites del rectángulo, para que sus compañeras continúen lanzando.</p> <p>Al cabo de un tiempo se detiene el juego y el grupo consigue tantos puntos como marque la última línea que ha atravesado el disco.</p> <p><b>Variantes:</b></p>

	<p>1. Si el disco atraviesa la línea de recepción se obtiene una partida extra.</p> <p>2. Se colocan varios discos. La puntuación total del grupo es la suma de los puntos obtenidos con cada uno de ellos.</p> <p>3. Los balones no se pueden devolver lanzándolos, hay que entregarlos en mano. Para hacerlo, tampoco se puede pisar en el interior del rectángulo de juego.</p> <p>4. Cada dos minutos, los grupos intercambian sus papeles, sin que el tiempo se detenga y dejando el disco donde haya quedado en ese momento. ¿Cuántos puntos obtiene el grupo después de tres rotaciones?, ¿cuántas rotaciones necesitamos para que el disco traspase la línea de recepción?</p> <p><b>Materiales:</b> Un disco volador, tiza y varios balones.</p> <p><b>ORDEN EN LAS SILLAS</b></p>
Juego 10	<p><b>Organización:</b> Se colocan las sillas, una tras otra, formando una fila.</p> <p><b>Descripción:</b> Cada jugador/a empieza el juego de pie encima de una silla.</p> <p>El maestro/a dirá: "Orden en las sillas, por... ¡Fecha de nacimiento!", por ejemplo. A partir de ese momento el objetivo del grupo es ordenarse según el criterio de la maestra sin que nadie pueda pisar en el suelo.</p> <p>El juego finaliza cuando el grupo consigue su objetivo.</p> <p><b>Variantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si una persona cae al suelo debe proseguir el juego empezando en una silla determinada, por ejemplo, la tercera de la derecha.</li> <li>2. Cada vez que una persona toca el suelo, se retira una silla, antes de que dicha persona se reintegre al mismo.</li> </ol> <p><b>Materiales:</b> Una silla por participante.</p>
Juego 11	<p><b>FIGURAS</b></p> <p><b>Organización:</b> Una silla por participante.</p> <p><b>Descripción:</b> Los jugadores colocan su silla en cualquier punto del espacio y</p>

	<p>se sitúan, de pie, encima de ella.</p> <p>El maestro dirá: "Figura, figura... ¡Círculo!", por ejemplo. Desde ese momento el objetivo del grupo es formar un círculo con las sillas sin que nadie toque el suelo.</p> <p>Si alguien cae al suelo queda congelado hasta que otra persona no congelada intercambie su silla con él.</p> <p>El juego finaliza cuando el grupo consigue su objetivo.</p> <p><b>Materiales:</b> Sillas<sup>11</sup></p>
Juego 12	<p><b>MAMA PATA</b></p> <p><b>Organización:</b> Se forma un círculo cerrado con las y los participantes, todos dan media vuelta a la derecha o a la izquierda, de modo que queden colocados uno tras de otro.</p> <p><i>Canción</i></p> <p>♪Ahí viene mama pata TA CHAN, TA CHAN♪ ♪Ahí viene papa pata TA CHON, TA CHON ♪ ♪Ahí vienen los patitos TA CHIN, TA CHIN, TA CHIN♪</p> <p><b>Descripción:</b></p> <p>Caminarán en círculo con las manos sueltas cantando la canción. Cada vez que se repiten las palabras en mayúscula de la canción, los participantes deben levantar las piernas lo más alto (dar pasos agigantados).</p> <p>La canción se repite varias veces cada vez se pide que se vaya reduciendo el espacio en el centro, esto se logra dando un paso al centro todos juntos. Cuando ya no haya espacio entre cada uno se toman de la cintura u hombros y a la cuenta de tres deben sentarse en las rodillas de los de atrás, de manera que todos juntos soporten el peso grupal. Es necesario recalcar la sinceridad en el juego, pues si alguien no se sienta de verdad, es seguro que logre un desequilibrio que llevará a todos a caerse.</p>

<sup>11</sup>[http://web.educastur.princast.es/cpr/halon\\_caudal/materiales/materiales\\_efisica/RECURSOS/JUEGOS/JUEGOS%20COOPERATIVOS.htm](http://web.educastur.princast.es/cpr/halon_caudal/materiales/materiales_efisica/RECURSOS/JUEGOS/JUEGOS%20COOPERATIVOS.htm)

<p>Juego 13</p>	<p><b>Materiales:</b> Ninguno.</p> <p><b>UN ANIMALITO MUY ESPECIAL</b></p> <p><b>Organización:</b> Se forma un círculo con los participantes de pie. En esta canción la facilitadora puede estar al centro del círculo cuidando siempre que la atención sea para todo el círculo.</p> <p><b>Descripción:</b> Es un ejercicio más para lograr que las personas hagan figuras con su cuerpo y que pongan ciertas partes del mismo en situaciones complicadas pero igualmente divertidas. Es un ejercicio de espejo, los demás alrededor del círculo deben imitar todo lo que la facilitadora hace.</p> <p><b>Canción:</b>  <i>♪ En __Guate_____ yo me encontré  un animalito muy especial♪  ♪ que tenía una pata así ____ (mostrar la forma del pie)  y la otra así _____ (mostrar la forma del otro pie) ♪  ♪ y bailaba así, así... _____ ♪  (bis)</i>  Se repite varias veces, y cada vez se va agregando una parte del cuerpo: alas, cabeza, pico, lengua, ojos, estomago, etc.</p> <p>Luego se pedirá que alguien del grupo muestre su animalito de la forma más extravagante y a continuación todos imitan a esta persona.</p> <p><b>Materiales:</b> Ninguno.</p>
<p>Juego 14</p>	<p><b>LA CADENA</b>, éste juego es llamado “Actor sujeto” por Augusto Boal. Acá, se presenta con algunas modificaciones.</p> <p><b>Organización:</b> Se forma un círculo con los participantes de pie. En esta canción la facilitadora puede estar al centro del círculo cuidando siempre que la atención sea para todo el círculo.</p> <p><b>Descripción:</b> Es un ejercicio para que las personas hagan figuras con su cuerpo y que pongan ciertas partes del mismo en situaciones</p>

	<p>complicadas pero igualmente divertidas. Es un ejercicio de espejo, los demás alrededor del círculo imitan todo lo que la facilitadora hace.</p> <p><b>Canción:</b>  <i>♪ En __ (decir el nombre del lugar) _____ yo me encontré  un animalito muy especial♪  ♪ que tenía una pata así ____ (mostrar la forma del pie)  y la otra así _____ (mostrar la forma del otro pie) ♪  ♪ y bailaba así, así... _____ ♪  (bis)</i>  Se repite varias veces, y cada vez se va agregando una parte del cuerpo: alas, cabeza, pico, lengua, ojos, estomago, etc.  Luego se pedirá que alguien del grupo muestre su animalito de la forma más extravagante y a continuación todos imitan a esta persona.</p> <p><b>Materiales:</b> Ninguno.<sup>12</sup></p>
--	---

<p>Juego 15</p>	<p><b>POLLITO CHAPIN 1, 2, 3</b></p>
	<p><b>Organización:</b> Todos hacen una fila uno a la par de otro. Se pone una meta, un lugar frente a ellos donde deben llegar</p> <p><b>Descripción:</b> La facilitadora dirá la frase: "Pollito chapin 1, 2 y 3" Los participantes deben correr hacia su meta y tienen justo el tiempo en que la facilitadora diga la frase: cuando escuchen 3, deben quedar congelados y en relación con alguien del grupo. La relación puede ser de dos formas: 1) por medio de la mirada (ambos deben estar viéndose) 2) por medio del contacto, deben tocar alguna parte de otra persona. Si cuando escuchan 3 no están en ninguna relación, deben regresar a la salida inicial. Así continúa el juego hasta que todos puedan llegar a la meta. Es normal que unos quieran llegar antes que otros, el juego propicia el llegar todos juntos.</p> <p><b>Materiales:</b> Ninguno.</p>

<sup>12</sup> Los juegos 12, 13, 14 y 15 son aporte de la artista y facilitadora María Cardona.



*“Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable.”*

*-Eduardo Galeano*

#### e. Identidad y juicio crítico

En este apartado se aconseja apoyarse en el material dramático y audiovisual y, antes o después revisar el material gráfico que se proporciona en relación al desarrollo del teatro latinoamericano a partir de los años sesenta:

- Libros:

Colección Teatro Político. Teatro esencial I y II

Edición y publicación de libros con guiones de teatro colectivo y político de los grupos comunitarios actuales, así como el rescate o reedición de obras colectivas y políticas de tiempos anteriores.

- Audiovisuales:

Teatro y Memoria.<sup>13</sup> Investigación y creación de serie de documentales audiovisuales sobre la memoria histórica del teatro político guatemalteco.

<sup>13</sup> TAL Y COMO ES, prólogo inconcluso del teatro político. Dirección Luis Carlos Pineda / Pirata TV <http://www.youtube.com/user/editorialtuktuk?feature=watch>

**Tal y como es I.** Este documental audiovisual de 51 minutos es el primer capítulo de la serie “Memoria histórica del teatro político en Guatemala”, este primer capítulo es un fragmento de la historia de Renata, una actriz revolucionaria perteneciente al grupo Teatro de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del cual hemos publicado la obra Collage y Secuencias. La obra Collage y Secuencias es una obra creada en respuesta a la desaparición forzada del compañero universitario Juan Luis Molina Loza. Renata, posteriormente, es secuestrada, torturada y desaparecida por fuerzas especiales del ejército nacional.

**Tal y como es II.** Xajoj Tun / Rabinal Achí. Este documental de 62 minutos, es una aproximación a la tradicional danza Rabinal Achí o Danza del Tun y a la cultura escénica del pueblo de Rabinal, Baja Verapaz. En él, se hace un registro de las danzas que pudimos observar en el 2012, escuchamos diversos testimonios que nos hablan de la resistencia cultural, de los tiempos ancestrales, de la violencia y los desaparecidos durante el conflicto armado y de una cultura ancestral que se pierde con el tiempo, en la cual la relación con los que ya no habitan esta dimensión es perenne.

- Artículo para el debate:

Teatro plural. Panorama del desarrollo del teatro guatemalteco. (Véase anexos de esta guía)

- Se aconseja también conocer el trabajo en Guatemala de:

Asociación Sotzil Jay <http://gruposotzil.org/>

Armadillo Teatro <http://www.armadilloteatro.blogspot.com/>

Teatro Hormigas <http://grupo-hormigas.jimdo.com/>

Se incluye también en este literal, la aparición del teatro campesino en el sur de California y consideraciones en relación al trabajo colectivo del Théâtre du Soleil. Así mismo, información del desarrollo del teatro latinoamericano en los últimos años según lo publicado en Historia del teatro para principiantes<sup>14</sup>. Esta información puede ser ampliada en revistas, libros, con artistas teatrales y en internet.



<sup>14</sup> Tello, Nerio. “Historia del teatro para principiantes.”

## Teatro campesino

En los años sesenta, y en el marco de una huelga campesina en el sur de California que dura casi cinco años, nace el grupo **Teatro Campesino** dirigido por **Luis Valdés**. Iniciado como un recurso político, el grupo va a tomar progresiva distancia de los hechos concretos y comienza a buscar una **respuesta teatral más autónoma** y profunda.



NUESTRO PROPÓSITO ES INCITAR AL PÚBLICO A LA LUCHA, ILUSTRAR LOS PROBLEMAS SOCIALES, SATIRIZAR A LA OPOSICIÓN, MOSTRAR O SUGERIR UNA SOLUCIÓN Y EXPRESAR LO QUE SIENTEN LOS CAMPESINOS...

Valdés impone una propuesta que llama **"actos"**: escenas únicas y breves, improvisadas a partir de temas propuestos en el momento, en los que participan pocos personajes fácilmente reconocibles. Estos "actos" se representan sobre un camión que se acerca al lugar de la huelga. El objetivo es que los huelguistas discutan y elaboren propuestas de lucha a partir de las cuestiones que surgen de la escena. La puesta de los actos es simple y elemental; recurren a procedimientos del *agit-prop* (banderas, pancartas, canciones, desfiles, etc.) para obtener una comprensión inmediata y una participación festiva. Cuando el grupo se distancia del movimiento sindical, hacia 1967, Valdés funda el **Centro Campesino Cultural Autónomo**.

160

ctivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

31

## Théâtre du Soleil

En 1964, **Ariane Mnouchkine** crea una cooperativa teatral, el **Théâtre du Soleil** que es a la vez un grupo, un laboratorio de investigación y una "familia". *Les Clowns* (1969), el primer espectáculo que ofrecen, parte de las **improvisaciones** de los actores: saltimbanquis, acróbatas, músicos. Pero es **1789**, basado en la **Revolución Francesa**, estrenado al año siguiente, el que le otorga reconocimiento internacional. Se monta en el concepto del "teatro dentro del teatro" y reproduce formas creativas de los teatros ambulantes: a finales del siglo XVIII, un grupo de **actores populares** representa diferentes episodios de la gesta revolucionaria.



Para Mnouchkine, la poética del nuevo teatro pasa necesariamente por la **recuperación** de formas perdidas: el teatro de feria, los payasos, los saltimbanquis, la *commedia dell'arte*, e incluso las tradiciones orientales del teatro *nô* y el *kabuki*. Este interés por antiguas convenciones busca, según sus palabras, "transformar en particular lo que es habitual". Al incorporarse a otro registro, lo cotidiano recupera su fuerza dramática. Y, desde ya, la historia contada desde la perspectiva popular modifica sustancialmente la mirada sobre los personajes históricos. En ese sentido, también se busca **desacralizar** los enunciados burgueses al tiempo que rompe con las estéticas institucionalizadas.

176

Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

32

## El teatro latinoamericano a partir de los años sesenta

La oleada creativa que recorre Europa y los Estados Unidos tiene su expresión particular en América Latina, donde aparecen, mezclados, los postulados de un nuevo objetivismo —que por un lado profundiza en los postulados realistas y en otros casos, los niega—; también es muy fuerte la prédica a favor de una **autonomía** estética (un “antisistema”); y, finalmente, la búsqueda de **poéticas de vanguardia** que vinculen cierta tradición europea, las ideas sociales que propenden al cambio, y desde ya, la propia tradición cultural latinoamericana. Si bien antes de los sesenta hay expresiones teatrales distintivas, no son sino aisladas. En la mayoría de los países de la región, recién a partir de esta década emerge la necesidad de encontrar las formas de un teatro popular, que ponga el acento en el **contenido** y el “mensaje”, y que conlleve propuestas de **cambio social**.



La escasez de materiales que hablen específicamente de estas necesidades, la **urgencia** de los acontecimientos políticos nacionales e internacionales (revolución cubana, guerra de Vietnam, Mayo del '68) y cierto **dogmatismo** militante empujan a los creadores a generar **sus propios materiales** dramáticos. Así, la cultura del **grupo teatral**, de la **autogestión** y de la **creación colectiva** toman cuerpo y se despliegan a lo ancho y lo largo del continente. Aunque no todos los grupos adhieren a estos postulados, en general se puede decir que la utopía socialista encuentra en el teatro uno de los territorios más fértiles para su propaganda. Y en ese sentido, la experiencia de la revolución cubana es un faro para la producción teatral de la región.

178

colectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

33

## Teatro Escambray

El triunfo de la **Revolución** (1959) abre para el teatro cubano un espacio de interrogación y exploración. Trabajadores de una estética postergada, convencional y primitiva, recién a fines de la década del sesenta surgen creadores que se plantean preguntas respecto de **¿qué teatro hacer?**, **¿cómo hacerlo?**, **¿para quién hacerlo?** Y más aún, **¿cuál es la conducta social de un teatrista?** En este contexto, **Sergio Corrieri** crea el **Teatro Escambray** (1968), al que integra a experimentados teatristas que se plantean diseñar un **teatro comprometido** con su contexto.

EL ESCAMBRAY ES EL LUGAR QUE ELEGIMOS PARA LANZARNOS A UNA EXPERIENCIA QUE VERIFIQUE O NO EL CARÁCTER ACTIVO DE LA RELACIÓN TEATRO-PÚBLICO.



El primer paso del Escambray es romper con el espacio teatral tradicional (la sala teatral) y salir a **buscar** a su público: un “espectador virgen” capaz de ofrecer —por su condición histórica y cultural— un campo de experimentación que modifique la convención escena-sala y la relación actor-público. En medio de un proceso revolucionario dificultoso y en debate, el Escambray se sirve de los espacios de **participación** de la comunidad, donde anuda las técnicas del teatro contemporáneo con investigaciones de la cultura campesina, en un proceso sometido a una continua reflexión y transformación crítica.

179

colectivo  
Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

34

## La poética del Escambray

Los postulados revolucionarios de ir en búsqueda de conflictos donde éstos se encuentren movilizan al grupo en una ardua tarea investigativa y experimental. El Escambray parte del montaje de adaptaciones de obras del teatro universal cuyas problemáticas reflejan, según el criterio grupal, los problemas detectados en la comunidad. Apelan tanto a Bertolt Brecht como a farsas medievales y cuentos populares. Los debates posteriores a las obras y las visitas que se hacen casa por casa los días siguientes a la representación les permiten comprobar la eficacia artística del lenguaje empleado y la relación entre los problemas que tratan las obras y su propia conflictiva. Es decir, se apoyan en la poética del objetivismo crítico, con marcada tendencia hacia el teatro didáctico de raíz brechtiana.



NUNCA ACTUAMOS APENAS LLEGAMOS A UNA COMUNIDAD. TRATAMOS DE OBTENER UN CONOCIMIENTO GLOBAL DE LA ZONA. SÓLO DESPUÉS DE UN CONOCIMIENTO MUTUO OFRECEMOS LAS FUNCIONES, UNA CADA NOCHE.

Una de las originalidades del grupo es desarrollar un **sistema de intercambio** con la comunidad a través de debates y entrevistas. La búsqueda de un **lenguaje** que satisfaga las demandas de la comunidad se transforma en cuestión prioritaria, por lo que se lanza a la generación de su propio material dramático. A partir de estos encuentros comunitarios, el grupo prioriza los temas y, en discusiones colectivas, se configuran las **hipótesis**, se las investiga y confronta y se le da forma de material dramático que tiene una estructura fija pero modificable en función de las demandas de cada público.

180

Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

35

## Creaciones a la cubana

Tal vez *El juicio* (1973) es, en términos dramaturgicos, la obra más representativa de la estética del Escambray. Refiere al caso de un campesino que, tras colaborar con las bandas contrarrevolucionarias, es sancionado por la justicia revolucionaria y posteriormente rehabilitado. El público, que interviene en el debate planteado en la obra, cumple la función de jurado.



A comienzos de los ochenta, el grupo Escambray deja atrás ciertos idealismos y acepta que es virtualmente imposible **modificar** la sociedad desde la escena. *Molinos de viento* (1984) trata sobre la escuela y denuncia un sistema de pensamiento y de funcionamiento autoritarios. La dramaturgia mezcla procedimientos **humorísticos** y **melodramáticos** para confrontar una imagen **realista** —la vida en la escuela— con otras imágenes fruto del **delirio** de los personajes. Pensada para escenarios fijos, se permiten un **despliegue técnico** de sonido y luces, lo que, junto con la flexibilidad de la **escenografía**, produce una imagen novedosa que le concede la atención del público juvenil. La producción posterior reafirma esta búsqueda donde congenian las necesidades expresivas del teatro con las del destinatario. En este sentido, el Escambray continúa indagando en estructuras que movilicen al espectador y lo hagan participar de una manera más compleja.

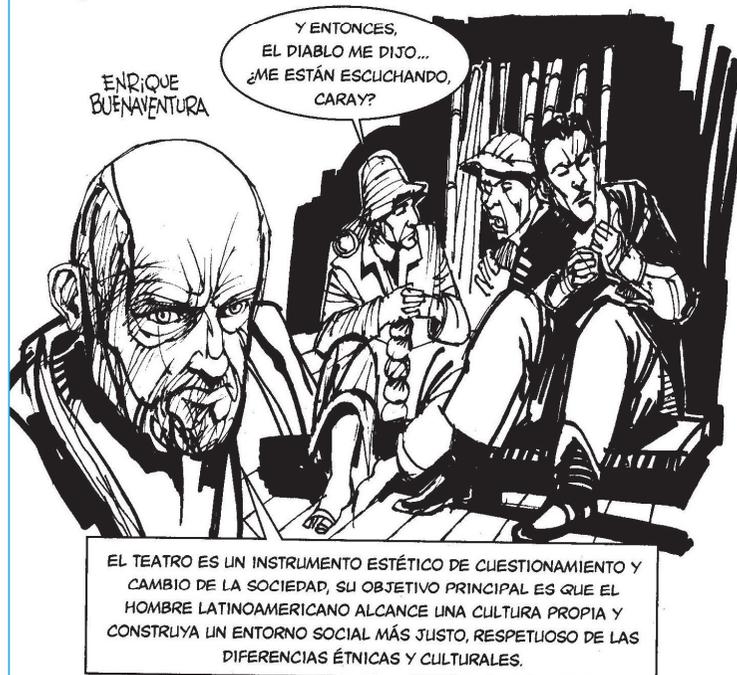
181

Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

36

## Buenaventura y el Teatro Experimental de Cali

El colombiano **Enrique Buenaventura** (1925), fundador y director del **Teatro Experimental de Cali (TEC)**, es autor de obras de rigor histórico y disparatadas fábulas no realistas, donde la **denuncia** y el **humor** son determinantes. Algunas en verso, otras en prosa, afincadas en el teatro **documento** o piezas con fuerte contenido **onírico**, su producción ha sido emparentada con el **surrealismo** poético y visual del director cinematográfico **Luis Buñuel**.



Sus montajes, realizados en el **TEC**, tienen como eje las **improvisaciones** de los actores a partir de un método de trabajo que se conoce como **creación colectiva** y que Buenaventura desarrolla con fluidez. Esta técnica de trabajo propicia una **tarea integrada** de todos los miembros de la compañía sin eludir ni superponer las diferentes instancias: autor, actor, director o músico.

182

activo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

37

## La Candelaria

Preocupados por realizar un teatro que sirva como medio de **discusión** de la realidad social, sin dejar al margen el aspecto **espectacular** y **estético** del drama, **Santiago García** y un conjunto de intelectuales colombianos provenientes del teatro experimental fundan **La Candelaria** (1966). En su primera etapa, se abocan al montaje de obras conocidas como *Marat/Sade* (1964), de Weiss; *La manzana* (1961), del estadounidense Jack Gelber (dramaturgo del Living Theatre); *La cocina* (1957), del inglés Arnold Wesker; *Historia del zoo* (1959), de Albee; y *Los hombres del tricornio* (1957), de Arrabal.



En los últimos años, la estética del grupo vira hacia campos **experimentales**. *Caos & Deca-Caos* muestra, con una visión crítica, la vida íntima de la élite de su país, a través de diez cuadros. Se destaca por la ironía, el humor aleccionador, la destreza de los actores y su montaje vistoso. Este grupo, como otros de la región, parte de lecturas "locales" de obras internacionales y, de a poco, configuran su propia estética y, desde ya, su propia producción dramática.

183

Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

38

## Augusto Boal y el teatro del oprimido

Dramaturgo, director y teórico teatral brasileño, **Augusto Boal** (1931) se inicia en el teatro con la obra *Revolución en América del Sur* (1961), precursora de un importante movimiento de protesta social y política. Sin embargo, su fama internacional se debe a su trabajo como **teórico y director** llevado a cabo sobre la base de una **concepción marxista** con un vivo interés en la **problemática latinoamericana**. La idea de Boal —heredero de **Bertolt Brecht**— es que el teatro debe ser un medio de concienciación e instrumento ideológico que **conduzca al cambio**. Postula un teatro hecho por y para el pueblo. Esto lo lleva a experimentar con fórmulas de **teatro callejero**. Mediante esta técnica, los actores hacen **participar** a los espectadores de la discusión de distintos temas; de esta manera, sin saberlo, se convierten en **actores**. Es decir, al contrario del Escambray, la participación aquí no es “consciente”. Con estos preceptos crea el **Centro del Teatro del oprimido**, cuya fundamentación Boal vuelca en el libro *El Teatro del Oprimido*.



El Teatro del oprimido apela a un conjunto de **ejercicios, juegos y técnicas teatrales** que tienen por objetivo **redimensionar** al teatro y transformarlo en **instrumento eficaz** para la comprensión y la búsqueda de alternativas para problemas sociales e interpersonales. Sus vertientes **pedagógica, social, cultural, política y terapéutica** se proponen transformar al espectador (**ser pasivo**) en protagonista de la acción dramática (**sujeto creador**).

184

Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahuatlá, Sololá 2012-2013

39

## El Teatro Libre y el Rajatablas

Un nutrido grupo de actores y artistas de diferentes corrientes, ligados al activismo político de izquierda (básicamente **maoísta**), funda, en mayo de 1973, el **Teatro Libre de Bogotá**. Este grupo busca desarrollar un teatro popular, como herramienta para la transformación de la sociedad. Uno de sus primeros montajes es *La Madre* de **Brecht**, sobre una adaptación de la novela del ruso Máximo Gorki, dirigido por Ricardo Camacho.



La inicial subordinación de la creación artística a los presupuestos ideológicos es superada cuando el grupo siente la necesidad de encontrar un lenguaje propio y asume que el **compromiso** del artista está en la **ejecución digna de su oficio** y no en la ideología. El colectivo teatral venezolano **Rajatabla** se funda a finales de la década del sesenta, por iniciativa del director argentino **Carlos Giménez**. La resonancia social de sus espectáculos activa la atmósfera cultural de Caracas y su influencia se extiende a todo el continente. Algunas de las obras son: *Tu país está feliz*, espectáculo poético musical; *Cacería de ratas*, del austriaco Peter Turrini; *Sabor a miel*, de la británica Shelagh Delaney, o *La gaviota*, de Chejov.

185

Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahuatlá, Sololá 2012-2013

40

## El Galpón montevideano

Director de teatro y pedagogo uruguayo, **Atahualpa del Cioppo** (1905-1996) es considerado uno de los pilares del teatro latinoamericano. Su trayectoria aparece vinculada con la gestión y dirección de los espectáculos del teatro **El Galpón**, de Montevideo. Sus montajes, elegantes y polémicos, abundan en **comparaciones** históricas, citas **visuales** refinadas e imágenes cercanas y bellas. El teatro uruguayo de la segunda mitad del siglo XX, y por extensión el latinoamericano, es tributario de sus enseñanzas. A finales de los setenta y principios de los ochenta, El Galpón y Atahualpa se exilian en México, estadía que se prolonga por varios años. De regreso en Montevideo, El Galpón repone **Artigas**, **General del Pueblo**, obra sobre el héroe nacional uruguayo con codirección de Atahualpa del Cioppo y César Campodónico.



LA LIGA DE LOS PUEBLOS LIBRES NOS FORTALECERÁ Y PODREMOS ENFRENTAR AL ENEMIGO EUROPEO...

Al contrario de otras experiencias latinoamericanas, la producción de El Galpón está más vinculada con los modelos europeos, sobre todo, del Berliner Ensemble. Después de algunos montajes de obras del **absurdo** o líricas, se centra en la producción de teatro **épico**. Son célebres las puestas de las obras de Bertolt Brecht: *Un hombre es un hombre*, *La vida de Galileo Galilei*, *El círculo de tiza caucásico*, *El señor Puntilla y su criado Matti* y *Schweik en la II Guerra Mundial*. En los últimos años, también monta obras de autores uruguayos.

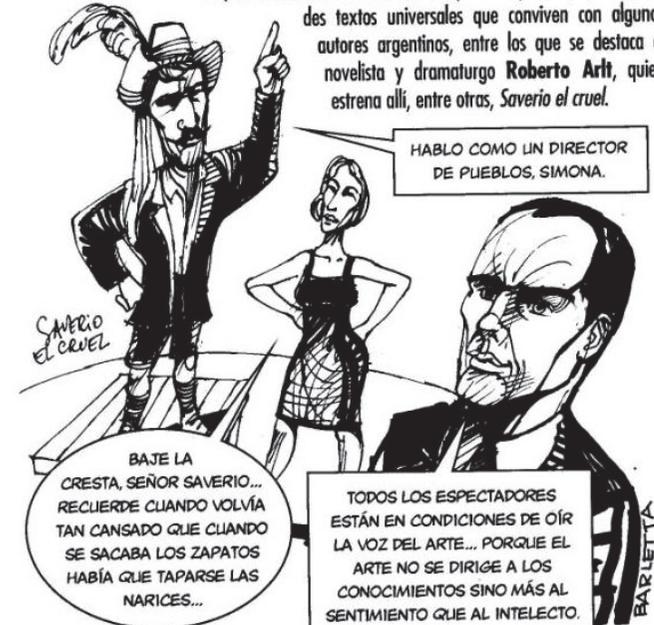
186

lectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

41

## Argentina: del Teatro Independiente al Teatro Abierto

Los primeros **dramaturgos** argentinos con temáticas propias y estilos que perfilan sus peculiaridades surgen a principios de siglo XX. Sin embargo, no será hasta 1930 que el teatro argentino adquiera un sesgo diferenciado. El nacimiento del movimiento de **Teatros Independientes** instala una modalidad de **producción** dramática, una **estética** teatral y una concepción **ideológica** que lo distingue del resto de la actividad del continente. **El Teatro del Pueblo** (1930), inspirado por **Leónidas Barletta**, adhiere a un teatro de contenido que llegue a la mayor cantidad de público posible. Es una propuesta con **intencionalidad** política (sus actores se identifican con la izquierda) que se apoya en grandes textos universales que conviven con algunos autores argentinos, entre los que se destaca el novelista y dramaturgo **Roberto Arlt**, quien estrena allí, entre otras, *Saverio el cruel*.



HABLO COMO UN DIRECTOR DE PUEBLOS, SIMONA.

BAJE LA CRESTA, SEÑOR SAVERIO... RECUERDE CUANDO VOLVÍA TAN CANSADO QUE CUANDO SE SACABA LOS ZAPATOS HABÍA QUE TAPARSE LAS NARICES...

TODOS LOS ESPECTADORES ESTÁN EN CONDICIONES DE OÍR LA VOZ DEL ARTE... PORQUE EL ARTE NO SE DIRIGE A LOS CONOCIMIENTOS SINO MÁS AL SENTIMIENTO QUE AL INTELCTO.

El movimiento asume un trabajo **solidario** y **desinteresado** de autores, directores y actores. Formados en **cooperativas**, el teatro independiente se caracteriza por la no profesionalización de sus artistas, entendida como **trabajo sin honorarios**.

187

lectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

42

## El teatro como escuela

Hacia 1939 se inaugura el **Teatro Independiente La Máscara** cuyo apogeo se verifica a finales de la década del cuarenta y genera una **escuela de actores y directores**. Allí se estrena *El puente* de Carlos Gorostiza, piedra fundacional del **nuevo realismo** argentino. Un desprendimiento de este grupo genera el mítico **Nuevo Teatro**, liderado por **Alejandra Boero** y **Pedro Asquini**.



HACER TEATRO NO ES UN PRIVILEGIO. ES UN TRABAJO QUE IMPLICA, ADEMÁS, UNA GRAN RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Del teatro **Los Independientes**, orientado por **Onofre Lovero**, surge una promoción de dramaturgos vinculados con naturalismo-realismo, y con ciertas recurrencias épicas: **Oswaldo Dragún**, **Andrés Lizarraga**, **Agustín Cuzzani**, entre otros. Así como la primera etapa se destaca por el **esfuerzo** y el **espíritu bohemio** de sus creadores, aparece la necesidad de una mayor **capacitación** y la búsqueda de **nuevos estilos**.

lectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

## Las vanguardias invaden Buenos Aires

En los años sesenta, los proyectos cooperativos empiezan a desdibujarse. El teatro independiente se desgrana en nuevas formas de organización. Con la irrupción de las **vanguardias** europeas conviven en la cartelera **Beckett**, **Ionesco** y dramaturgos locales que apuntan a un **realismo intimista** como **Roberto Cossa** (1934) y **Ricardo Halac** (1933). El grupo **Yenesi** y el **Teatro de Arquitectura**, bajo la dirección de **Jorge Petraglia**, creados a principios de los sesenta, y sobre todo el **Instituto Di Tella** (1964), donde sobresale el director **Roberto Villanueva**, dan pie a la movida teatral más trascendente de la década. **Jarry**, **Artaud**, **Grotowski**, los **surrealistas** y el novedoso teatro del **absurdo** invaden la escena porteña, que en una muestra de gran versatilidad, ve surgir a dos de los dramaturgos más destacados de las últimas décadas:

**Eduardo Pavlovsky** (1933) y **Griselda Gambaro** (1928), que estrena *Los Siameses*.



¿ESTÁ CERCA?  
¿ESCUCHÁS? ¿TE PREGUNTO SI  
ESTÁ CERCA! TU MIEDO NO TE  
PERMITE ESCUCHAR  
NADA...

NUNCA EL TEATRO HA DADO RESPUESTAS  
MASIVAS. SÓLO PUEDE CONTRIBUIR PARA  
QUE LOS INTERROGANTES QUE NOS  
PLANTEAMOS NO MUERAN EN SOLEDAD.

En una sólida síntesis entre los preceptos del teatro independiente, la convicción del compromiso social del arte y una seria y **arriesgada búsqueda formal**, el teatro argentino entra en la década del setenta abrazado por los ardores de una situación política conflictiva pero estimulante. A comienzos de esta década aparece la figura de **Ricardo Monti** (1944), con una estética original, casi carente de argumento, con crescendos que desembocan en una violencia final o en el presentimiento de ella. Su teatro se nutre del expresionismo, de la épica brechtiana pero sin renunciar a lo onírico y a la influencia del psicoanálisis. Estrenó, entre otras, *Una noche con el señor Magnus & hijos* (1970); *Visita* (1977); *Marathón* (1980) y *La cortina de abalorios* (1881) en el ciclo de Teatro Abierto de 1981.

lectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

## Teatro Abierto al futuro

La irrupción del golpe militar de 1976 (que culmina en 1983) cambia la cara del teatro argentino. El exilio obligado, cuando no la desaparición de muchos creadores, coloca al teatro en una etapa de aletargamiento donde sobrepasa la actividad oficial a través de dos grandes complejos: el **Teatro Municipal San Martín** (que depende de la administración de la Ciudad de Buenos Aires) y el **Teatro Nacional Cervantes**. De no haber mediado un atentado violento contra un espacio teatral (1981), quizás el fenómeno llamado **Teatro Abierto** no hubiese existido ni hubiera producido el quiebre resultante. Nacido como un movimiento de resistencia cultural, Teatro Abierto reúne a 300 actores, directores, escenógrafos y dramaturgos para una experiencia singular que termina convertida en un fenómeno de público: se montan **20 obras breves** escritas ex profeso, que se presentan a razón de **3 espectáculos por día**, en un horario infrecuente, a última hora de la tarde, y en días de semana.

... PORQUE PRETENDEMOS EJERCITAR EN FORMA ADULTA Y RESPONSABLE NUESTRO DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

El regreso de la democracia, a comienzo de los ochenta, presenta un país optimista y eufórico. Las manifestaciones culturales masivas relegan al teatro a **pequeños espacios** que, paradójicamente, se multiplican por doquier. Expresiones **subterráneas** que se despliegan en espacios como el **Parakultural** o **Cemento**, o acciones callejeras como las de la **Organización Negra**, muestran un teatro que aun recogido sobre sí mismo, sigue latiendo, buscando, encontrando...

190

Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

45

## f. Registrando el proceso

A algunas personas les parece demasiado didáctico, sin embargo, es importante tener un registro escrito de la experiencia tenida en las sesiones. Charo Francés propone responder a las siguientes preguntas:

¿Qué he hecho?  
¿Qué sé, que no sabía?  
¿Para qué me sirve lo que he hecho?



Estas preguntas también pueden ser modificadas o, pueden ser agregadas otras en relación a los intereses del grupo o del proceso que estén viviendo.

Ilustración 7 Charo Francés. España-Ecuador. Charo Francés es actriz, directora y fundadora de Teatro Malayerba Ecuador.

Como parte del taller impartido por Pineda<sup>15</sup>, mencionado anteriormente se elaboraron conclusiones preliminares al respecto de la práctica de talleres de teatro o procesos de formación teatral:

- Se ha de realizar un diagnóstico al grupo con el que se trabajará.
- Se ha de tener una estructura que guíe el proceso pero que en todo caso será flexible.
- Se ha de dar primordial importancia a la cohesión grupal y a generar buenas relaciones grupales.
- Se ha de partir de la práctica a la teoría, es decir aprender haciendo.
- Se ha de trabajar conscientemente la dinámica individuo-grupo.
- Se ha de utilizar la creatividad como motor y la experimentación como constante (facilitador, individuo, grupo).

<sup>15</sup> Taller de taller: Cómo dar un taller de teatro. Luis Carlos Pineda.

Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo  
Margarita del Milagro López Aguilar  
Nahualá, Sololá 2012-2013

46

g. Guía temática para continuar el proceso

–Algunos aspectos que deberán investigar y experimentar en el camino–



- *Apreciación teatral: análisis de los signos y símbolos*
- *Teatro de calle, teatro en la calle: Utilización y experimentación con espacios públicos y abiertos.*
- *Gestión cultural*
- *Producción y producción alternativa*
- *Dramaturgia: conflicto, fuerzas que se oponen, estructura dramática aristotélica, estructuras dramáticas –rama de árbol, espiral, teatro foro- economía dramática, escaleta.*
- *Creación colectiva*
- *Teatro del Oprimido*

*Trabajo presentado como producto resultante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- por la autora previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.*

*Guatemala, Noviembre 2013*

Taller de actuación, parte del proceso de formación artística.



### ARCHIVO FOTOGRÁFICO

El proceso de formación artística teatral como una metodología alternativa para fortalecer las actividades del Centro de Encuentro Juvenil de Nahualá, Sololá -CEJUVE- que las visibilice en espacios públicos y centros educativos de Nahualá, Sololá.



Taller de dramaturgia y actuación, parte del proceso de formación artística.



Barrodo como oro  
 Pobreza Juegos Olímpicos  
 Cambio climático Barrodo  
 Mayas. Se ha <sup>convertido</sup> cultura como  
 una fuente de ingresos y  
 no como debiera ser!  
 Depredadores  
 Que el presidente es una mierda!  
 Los trajes típicos  
 Cultura <sup>que</sup> los indígenas somos  
 aprovechados por los ladinos.  
 La venta en el mercado  
 Pesastres naturales. | <sup>Datavillas</sup>  
 Libertad <sup>casura</sup>  
 Mareros <sup>- Riqueza Cultural y</sup>  
 Religión <sup>Natural!</sup> <sup>EEJUE</sup>  
 Policías <sup>- Motos hombres</sup>  
 la Iglesia de Natubela <sup>- Gente inconforme</sup>  
 Aparece nuestra gente ya!  
 Otto Pérez Molina <sup>Manifiestación</sup>



Proceso de montaje y ensayos.



Socialización



Presentación en escuela de Nahualá, primaria.



Presentación en el Parque de Nahualá.





Vendedores, niños y niñas accedieron a una presentación teatral en el Parque Municipal de Nahualá, Sololá.



Presentación de Nuestro Tesoro en el Paseo la Sexta, zona 1 de Guatemala.



Con la Arquitecta Ilse Anayté Estrada, directora ejecutiva de ADESCA.





Libreto de la obra teatral  
**Nuestro tesoro**  
creación colectiva de CEJUVE Nahualá, Sololá

GUION DE LA OBRA TEATRAL  
"NUESTRO TESORO"

### 1era escena. FORMACIÓN DEL CÍRCULO

*Se escucha música, de todas partes aparecen las actrices y actores interpretando un instrumento musical. Transcurrido algún tiempo vemos a dos personajes vestidos de mayas que entran danzando, llevando una olla de barro en sus manos, hacen un agradecimiento a la naturaleza y empiezan a formar un círculo con la tierra que está dentro de la olla. Uno empieza de un lado y el otro del lado opuesto hasta que terminan la formación del mismo, dentro de este se llevará a cabo toda la acción escénica. Las y los músicos permanecerán en la orilla de este círculo, regados alrededor del mismo.*

### 2da escena. CREACIÓN:

*La música cambia, empiezan a danzar y entran los dioses cada uno aporta su energía, con una cadena de acciones para concentrar el agua en la olla de barro. Vemos a una pareja de dioses que demuestran amor, ellos protegen el nacimiento de agua en base a su amor. Tras esto, ocurre la formación del ser humano, cuando los dos personajes han sido creados llegan a descubrir sus cuerpos y juegan por unos instantes.*

*Los dioses entregan el espacio en calidad de préstamo a los seres humanos y la pareja de hermanos creada agradece y saluda a los dioses.*

### 3da escena. LA COMUNIDAD

*Entra el primer músico al escenario con la chirimía o el tun con movimientos de animales, le sigue el segundo músico representando los movimientos de un tigre con el tambor. Llega el tercero de los músicos con la marimba y empiezan a tocar, mientras suena la música entra una mujer que se fija en el primer músico reconociéndose porque son los dioses enamorados desde la creación convertidos en mortales, estos realizan una cadena de acciones reconociéndose uno al otro.*

*Mientras tanto, los otros personajes realizan tareas cotidianas en ritmo lento y contenido, dando prioridad de foco a la pareja enamorada.*

### 4ta. Escena. INVASIÓN

*Aparecen de súbito dos personajes sucios, harapientos y hambrientos.*

**Español 1:** ¡Tierra a la vista!

**Español 2:** ¡Comida!

*Los invasores llegan con la pareja de hermanos, estos los alimentan. Cuando ya han comido, realizan una cadena de acciones que representa ambición, expropiación, saqueo, robo, etcétera. La comunidad no entiende qué buscan.*

**Español 1:** ¿Dónde está el oro?

*El pueblo se alerta para defender su tesoro, pues los españoles se acercan al agua y la tierra. Y los rodean para defenderse.*

*El Español 1 mata a una de las personas, es el **Enamorado**. La gente se alarma y reacciona pero son amenazados por los españoles, espada en mano. **Enamorada** llora por el hombre tirado en el suelo.*

*Con una cadena de acciones, el **Español 2** toma lo que puede del oro-tierra, lo guarda en su saquito.*

*El Español 1 secuestra a **Enamorada**, la comunidad intenta recuperarla pero no lo consigue, realizan danza alrededor del cuerpo de Enamorado, es un rito como un entierro.*

*Entra danzante para proteger el nacimiento del agua, hace una petición a los abuelos y reconstruye el círculo de tierra.*

### 5ta escena. ACTUALIDAD

*Entran dos jóvenes discutiendo sobre el uso del traje.*

**Señorita:** ¿Jas che xa k'ex le awatz'iaq? (¿Por qué cambiaste de traje pues?)

**Joven 1:** Porque me gusta, además es parte del éxito y me siento más cómodo, te voy a acompañar a tu casa.

*Van acercándose al parque y allí suena la música de la marimba, el Joven 1 se pone los audífonos para escuchar música moderna o actual, la cual suena en alto y la marimba enmudece.*

**Joven 1:** Otra vez esa música de marimba ya estoy harto de escuchar esa música mejor pongo música que a mi si me gusta.

*Suena música reggaetón, empieza a sonar y el joven empieza a bailar. La Señorita se acerca a los músicos y lo deja bailando solo.*

#### 6ta escena. EXPLORACIÓN MINERA

*Llegan los exploradores con todos sus equipos.*

**Ingeniera:** Este es el lugar. Hay que infiltrarse con la población. Averigüe quienes son los lideres, las lideresas... ya usted sabe. Y usted, busque un guía que lo lleve al nacimiento de agua, por allí empezaremos.

**Minero 1:** Oh my Good, ¡como usted diga!

*Empiezan a buscar el nacimiento de agua, llega con la comunidad preguntando donde se encuentra el nacimiento del agua.*

**Minero 2:** Hello señores vengo en representación de la empresa minera, ¡sus vidas van a cambiar! Dígame, ¿usted puede llevarme al nacimiento de agua?

**Joven:** ¿Qué?

**Minero 2:** ¿Que si sabe dónde está el nacimiento del a gua?

**Joven 1:** No te escuchoooo, por qué no me dejas en paz.

**Minero 2:** Estamos buscando el nacimiento del agua ¿sabe usted donde esta?

**Señoras:** ¿Jas karaj le jun achí? Janik' na weta'm taj (¿Qué quiere ese hombre? No sé qué será lo que quiere.)

**Señor 1:** ¿Jas uwach kakaj? (¿Qué es lo que quieren?).

**Minero 2:** Eh, fíjense señores que venimos en representación de la empresa minera, ya tenemos todos lo papeles y estamos buscando el nacimiento del agua, que se nos ha dado en concesión para explorarlo.

**Señor 1:** Na kaqaya ta b'ë chikech (No les vamos a permitir, no les daremos permiso.)

**Señor 2:** Na kaqayataj le qa ja', la' le are' are qakáslemal. (Sí, no les vamos a dar el agua, es nuestra y es nuestra vida.)

**Minero 2:** Pero el señor presidente y el señor alcalde ya nos autorizaron ya tenemos los papeles ya esta arreglado y ese nacimiento es nuestro.

**Señor 1:** Maj ku patanej wuj oj chiqech. La' le qa ja' ojer la k'olik kapatanin chech ri qak'aslemal. (No, no nos importan los papeles. El nacimiento ha sido preservado por siglos para la vida.)

**Señor 2:** Jix chixela bik rí ri president na chí ta k'o wí (Ya váyanse, el presidente vive en otro lado y no tiene nada que ver aquí.)

**Señor 1:** Na kaqaya ta b'ë chikech xaq xewi kol kib'ana k'ax chiqech. Mata k'u jela' tinamit? (No lo vamos a permitir, solo vienen a destruir y a hacer daño. Verdad que si pueblo?)

**Todos:** ¡Je' jelä! (Siiiií.)

**Minero 2:** Nosotros no venimos a hacer daño, al contrario. Les traemos grandes beneficios, les vamos a construir escuelas, una cancha de fut-boll, les vamos a mejorar los caminos, les vamos a dar empleo y becas para sus hijos así que ¡dígannos donde está el nacimiento!

**Señora 1:** *Xaq ix b'anal taq tzij, na kib'an ta la' le ki tzujuj.* (Mienten, no cumplirán sus promesas.)

**Señora 2:** *B'anal taq tzij!!* (Siiii, ¡ustedes son unos mentirosos!).

*La acción se centra en la pareja, que se ha encontrado nuevamente, pero aun no se reconoce del todo. El Enamorado realiza una cadena de acciones de amor y reconocimiento, ella a veces lo sigue, a veces no.*

**Ingeniera/Enamorada:** Buenas tardes.

**Joven 2/Enamorado:** Buenas tardes.

**Ingeniera/Enamorada:** Soy la representante de la empresa minera, hace una semana que busco el nacimiento del agua.

**Joven 2/Enamorado:** Y para que quieren el nacimiento del agua, ¿se va a quedar a vivir aquí?

**Ingeniera/Enamorada:** No lo creo, mi trabajo consiste en ubicar los nacimientos de agua y estudiarlos. Pero, a ustedes de que les sirve tener muchos nacimientos, si eso no los beneficia, en cambio nosotros les traemos desarrollo a cambio del nacimiento, les daremos empleos, les pagamos el doble señores, les daremos becas para sus hijos, mejoraremos sus caminos y escuelas. Piénsenlo bien nosotros no les haremos daño.

**Señor 1:** *La' le qa ja' sib'alaj rajawaxik chech le qa tinamit.* (El nacimiento de agua ha sido sagrado para la comunidad durante siglos.)

**Ingeniera/Enamorada:** Intente comprender, aunque ustedes no quieren mostrarnos el nacimiento del agua nosotros ya tenemos los papales de autorización de parte del presidente y el alcalde. Hagamos esto por las buenas, podemos ganar todos...

**Minero 2:** ¡Se me acaba la paciencia! Como sea, aunque tengamos que botar todos los arboles ¡encontraremos ese nacimiento!

*La gente se reúne en el centro, protegiendo el lugar donde se encuentra el nacimiento del agua. Platican en k'iche'.*

**Señor 1:** *Jas ka qab'anö?* (¿qué vamos a hacer?)

**Señoras:** *Öj le ojixiqib' kaqab'ij chin a kaqaya täj, w eta jun la nitz' kakaj utz un k'ula' la' le' si are le u k'u'x kakaj.* (Nosotras decimos que no les daremos el agua, un poco de agua si pero ¡el nacimiento no!)

**Señor 2:** *Je in jela'kin b'ij.* (Yo también opino lo mismo.)

**Joven 2:** *Jela' choq kin chomaj in.* (Sí, yo pienso lo mismo.)

**Señor 2:** *Je', choq k'i choq ju' chomaxik, xki tzujuj k'l jasitaq chqech.* (Si, aunque había que pensar en todo lo que nos ofrecieron.)

**Señora 1:** *La xa k'u at päy, la xa k'u na ka k'is ta le qa ja'?* (Qué, estás loco, ¿acaso crees que no se va a acabar al agua?!).

**Joven 2:** *Kurij un k'u la' tzij lá le' xkitzujuj skuel, b'e, chak, chí'il tojb'al e'tamab'al, in kin b'ij chqayä kanoq.* (Sí, tal vez tenga razón nos ofrecieron escuelas, caminos, trabajo y becas yo digo que dejemos que se lo lleven... Yo quisiera estudiar, ser ingeniero.)

**Señor 2:** *Ïx jela' ki b'ij, we xa xk'is le qa ja' ïx un k'u la'.* (Ustedes toman esa decisión, pero si se acaba el agua ya nadie se hará responsable.)

**Joven 2:** *Jas k'u che xaq xew öj e k'u ri a'lab óm.* (Y porque solo nosotros discutimos que hay de la demás juventud ellos también deben de opinar.)

**Señora 1:** Je', e k'u ri a're'?. Le jelale' e k'o wi, jas le ki b'an ix jela' rajawaxik tan e la' at k'o chutatab'exik le kachomaxik. (Si, ¿Dónde están ellos? –Camina y encuentra al joven con sus audífonos- Ah ahí están, que estás haciendo aquí deberías de estar con todos para solucionar el problema.) }

*La señora lo lleva a la reunión, le quita los audífonos.*

**Joven 3:** Jas le ki b'an ix waral. (¿Y ustedes, que están haciendo?)

**Joven 2:** Kakaj ka kij le uk'iyb'al le qa ja' le enik'aj kakib'ij che na kaqak'ut ta chikiwach, ek'o k'u nik'aj chik kakib'ij keqak'utu chikiwach. Xki tzujuj nuk'u k'i taq jasitaq chqech. (Quieren ver el nacimiento del agua y los demás dicen que no les diremos donde esta, pero algunos decimos que sí estamos de acuerdo. Porque nos ofrecieron becas y otros beneficios.)

**Joven 3:** Chqaya ka noq om k'i ya le qa ja', kawaj in kin e patijob'al, kawaj choq jun tab'al q'ojom, je'chij junu kemetz'ib' arech kin wil un feisbuk. (Entonces démosles el agua porque tenemos muchos nacimientos, además yo quiero estudiar y tener un ipod y una compu para ver mi facebook.)

**Señor 1:** La ki wilö le' ojk'i koj b'inik chi kaqaya kanoq k'i xki tzujuj chqech choqe kaqata chi k'u nik'aj chikech. (Se dan cuenta que sí somos más que estamos de acuerdo con el desarrollo que nos prometieron y les vamos a pedir más de lo que ofrecieron.)

**Joven 2:** La' le qa ja'na ka k'is ta la', jas che xaq are koj tzijonik, chqa yakampe' le qa q'ab' jachin kakaj kaqaya kanoq. (Sí, el agua no se va a acabar, porque seguir discutiendo, mejor levanten la mano los que están a favor de la empresa.)

**Los que están en desacuerdo:** Le' we k'u xa k'o xqariqö ix nu k'u la' matab'a ki bij chik chin a ix taj xix b'inik. (Ustedes serán los culpables de las consecuencias posteriores y ojalá que no se arrepienten de la decisión que tomaron.)

**Señor 1:** K'ate mix opan pa le tijob'al kawokik. (Ojala ustedes no lleguen a la escuela que nos construirán.)

*Los que aprobaron la entrega del agua se salen del escenario, mientras los que no están de acuerdo se quedan protegiendo el nacimiento (centro del escenario) mientras el joven sale a informar la decisión tomada.*

**Joven 2:** Solo vine a avisar que el pueblo ya tomo una decisión.

**Ingeniera:** No nos interesa, estamos saliendo hacia el área que se va a talar y dinamitar para encontrar el nacimiento mayor.

### 7a escena. EXPLOTACIÓN MINERA

*La comunidad continúa protegiendo el nacimiento. Los personeros de la minera llegan con megáfonos, maquinaria y elementos del ejército.*

**Minero 2:** Pedimos a toda la comunidad que despejen el área están en propiedad privada, repito nuevamente que despejen el área.

*Entran los soldados para evacuar el área.*

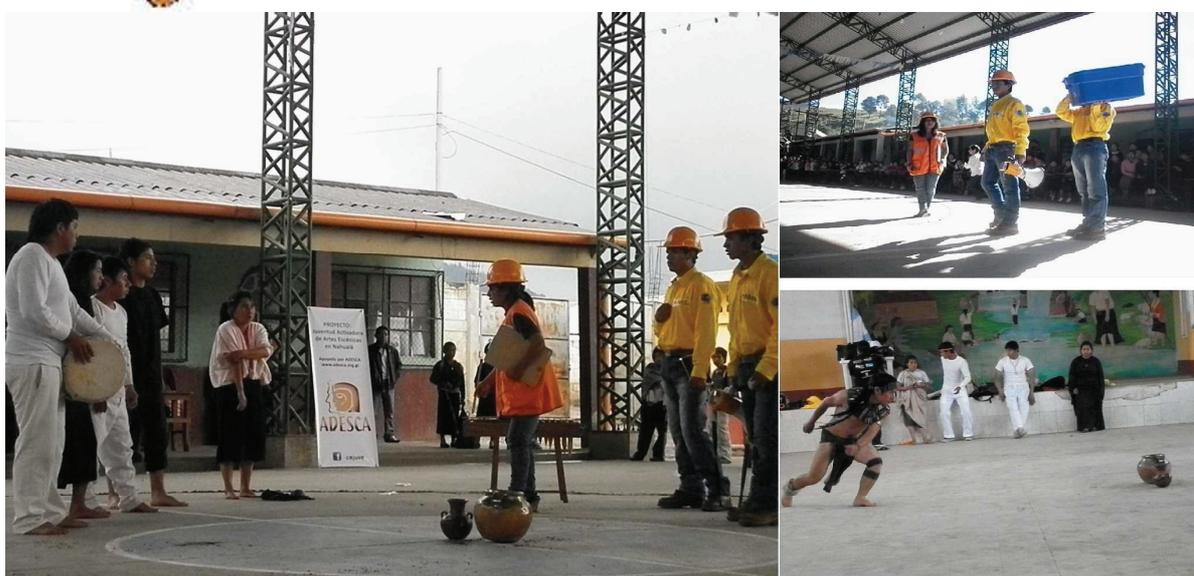
*Con una cadena de acciones con la olla y el tecomate destruyen todo el nacimiento del agua, el círculo, se llevan todo el oro y toda la riqueza del pueblo representado en los instrumentos que encuentran.*

*El pueblo entra después de la destrucción, lamentando la decisión que tomaron y algunos encuentran restos de lo que había antes de la explotación. Se escucha una flauta triste.*

Fin



# CEJUVE NAHUALÁ CENTRO DE ENCUENTRO JUVENIL ¡HACIENDO TEATRO!



## NUESTRO TESORO CREACIÓN COLECTIVA DEL GRUPO CEJUVE DE NAHUALÁ, SOLOLÁ.

DIRECCIÓN DE MARGARITA LÓPEZ AGUILAR  
PROYECTO JUVENTUD ACTIVADORA DE ARTES ESCÉNICAS EN NAHUALÁ  
*Todos los tiempos, una historia que se repite.*

*Duración 35 minutos.*

*En k'iche' y español.*



**CEJUVE NAHUALÁ**  
CENTRO DE  
ENCUENTRO JUVENIL  
¡HACIENDO TEATRO!



## Informe de ejecución

**Aporte para la descentralización cultural –ADESCA–**

## JUVENTUD ACTIVADORA DE ARTES ESCENICAS EN NAHUALA

### INFORME NARRATIVO 2012 –ADESCA-

#### Informe narrativo 2012



Nombre del Proyecto	Juventud Activadora de Artes Escénicas en Nahualá
Organización/ persona individual	Persona Individual
Dirección	Barrio Chuisuc, Nahualá
Teléfono	49625039
E-mail	lorenzajguarchaj@gmail.com
Página Web	Facebook.com/CEJUVE
Director/a de la organización	--
Persona de Contacto	Lorenzo Celso Tzaj Guarchaj
Disciplina a que pertenece	Teatro
Costo total anual (incluyendo ADESCA y otros financiadores) del proyecto/programa	Q. 73,270.00
Monto solicitado a ADESCA	Q. 37,270.00
Fecha de entrega del informe a ADESCA	3 de Diciembre de 2012

## 1. Antecedentes

### 1.1 Contexto

La comunidad ha iniciado a visibilizar la participación de un grupo de jóvenes que hacen teatro en el municipio, esto por las presentaciones en el Parque Municipal que se realizaron como ejercicios que fueron creados en el contexto de las formaciones artísticas de Dirección y Producción, algunas personas siguieron al grupo de actores y actrices en su peregrinaje de presentaciones en diversos espacios del lugar urbano y rural de Nahualá. Y en el aspecto de Dramaturgia se escribió el libreto llamado “Nuestro Tesoro” del cual se hizo 7 presentaciones formales que se hicieron en 3 centros educativos y 4 en lugares públicos. De estas presentaciones hubo comentarios buenos por parte de las personas que vieron la obra de teatro; ya que entendían definitivamente el mensaje educativo que va enfocado hacia nuestra cultura como gente Maya y aparte de eso, a nivel local es la primera vez que un grupo de jóvenes es formado para hacer teatro en el municipio.

Los medios de comunicación se han acercado a preguntar sobre las actividades, nos han hecho entrevistas y están a la espera de otras presentaciones de la obra de teatro. El 75% de la gente que vive en la cabecera municipal ya sabe que hay grupo de teatro formado por un proyecto financiado por ADESCA, incluso el grupo ha sido contratado por una organización para que realice 1 presentación en la cabecera departamental de Sololá el 1 y 2 de diciembre, así también 4 presentaciones por parte del Centro de Salud, estas presentaciones se tienen contempladas realizar en el mes de diciembre.

## 2. La intervención

### 2.1 Concentración temática

Criterios temáticos	Orden de Prioridad
Desarrollo económico competitivo	
Desarrollo Rural Sostenible	
Inclusión social	1
Seguridad democrática y justicia social	2
Infraestructura productiva y social para el desarrollo	
Racismo y Opresión por Razones Étnicas	3

## **2.2 Ubicación geográfica**

El proyecto “Juventud Activadora de Artes Escénicas” se ejecuto en la Cabecera municipal del municipio de Nahualá, del departamento de Sololá, con el grupo de jóvenes CENJUVE que tienen su oficina ubicado en las Instalaciones de la Municipalidad de Nahualá, a la par de las Oficinas de CONALFA y la Academia de Marimba en la Planta Baja del Edificio. Los ensayos y talleres fueron llevados a cabo en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Nahualá, comunidad lingüística que benefició el proyecto: K’iche’

## **2.3 Relación con grupo meta**

### 2.3.1 Beneficiarios directos:

Durante el proyecto el grupo fue muy activo en la planificación sobre el montaje que se hizo, presentación de cada montaje utilizando diversos lugares del edificio de la municipalidad y análisis crítico sobre cada propuesta teatral. Antes de que se iniciara con el proyecto, el grupo ya tenía experiencias teatrales y acercamientos con el público, la experiencia de presentarse de improviso en su comunidad generó mucha satisfacción a pesar de los nervios iniciales.

La participación fue consecuente en la mayor parte del grupo, en la fase de formación los quince jóvenes asistieron en las mañanas y solo 2 se ausentaron en las tardes por compromisos religiosos. Pero ya en la fase del montaje y las presentaciones solo se mantuvieron 11 jóvenes entre ellos 3 señoritas, la participación de los 11 jóvenes fue satisfactorio y una cantidad estable para las presentaciones que se hicieron.

### 2.3.2 Beneficiarios Indirectos:

Se lleno el cuadro de adscripción étnica con base a las improvisaciones y presentaciones que se han hecho en el área urbano y rural del municipio de Nahualá que sirvió para enriquecer nuestra obra.

Ya en la fase de las presentaciones la obra fue muy aplaudida por cada uno de los espectadores o beneficiarios indirectos, incluso los maestros de las 3 escuelas en donde nos presentamos estaban muy agradecidos, uno de ellos nos invitó a conversar en un aula con las y los estudiantes, tal como sucedió cuando se hizo dos presentaciones en el parque central de Nahualá, 4 personas se acercaron para solicitar números telefónicos del grupo para cualquier contratación; así también tres personas quieren integrarse al grupo.

## **2.4 Perspectiva de Género**

Se les dio participación a las señoritas pero ésta fue difícil, ya que vivimos en un pueblo en donde se ha perdido algunos valores, casi los padres de familia no dan

permiso a que sus hijas participen en cualquier organización para evitar que sean víctimas o causantes de algún problema. A pesar de que no tuvimos igualdad en el número de integrantes en el grupo de teatro, si se extendió la invitación a varias, de hecho se les permitió incluirse a algunas ya iniciado el proceso. La participación fue muy eficaz de parte de las tres señoritas que terminaron el proceso de formación, montaje y en las presentaciones; la participación de cada una de ellas fue muy satisfactorio, entonces creo que el proyecto si ha contribuido a la equidad de género en nuestra sociedad.

## **2.5 Perspectiva intercultural**

Durante la ejecución del proyecto cada uno de los integrantes del grupo que se capacito, nos dimos cuenta que cada persona juega un papel importante en la sociedad, como habitantes de un país pluricultural y multicultural; cada una de las culturas son diferentes en la forma de vestir, por el idioma que habla, pero nos dimos cuenta que todos somos iguales porque somos personas que vivimos en un mismo país, y que cada cultura se refleje en la sociedad misma en que estamos.

Todas y todos los integrantes del grupo somos k'iche's, para nuestro pueblo es importante verse reflejado en un arte que parte desde nosotros mismos, en el que hablamos nuestro idioma. El proyecto contribuyo a incluir la expresión artística k'iche' en las posibilidades de entretenimiento de nuestra comunidad, la obra que se montó el 85% se habló en K'iche'. El racismo también figura en la obra de teatro llamado "Nuestro Tesoro"

### **a. Fortalecimiento Institucional**

El proyecto ha venido a fortalecer de gran manera, ya que a través de Lorenzo Celso Tzaj Guarchaj integrante de un grupo de jóvenes denominado CENJUVE, presentó un proyecto a ADESCA como persona individual e interesado en profesionalizarse y profesionalizar a sus compañeros de grupo en el aspecto teatral. Ya que anteriormente el grupo ha trabajado en actividades de teatro pero no se contaba con los recursos necesarios para capacitarse formalmente, es por eso que Lorenzo vino haciendo las gestiones para el logro de este proyecto que está ayudando bastante a cada participante en la misma, en el aprendizaje de nuevos conocimientos de lo que son las artes escénicas y los conocimientos de cómo escribir un libreto. Más aun la experiencia de actuar en una obra de teatro con mucha gente, y en las presentaciones que se realizarán más adelante en actividades de distintas organizaciones que han extendido invitaciones al grupo.

### 3. Actividades realizadas:

#### FORMACION:

- ✓ Talleres de actuación
- ✓ Talleres de dirección
- ✓ Talleres de producción
- ✓ Taller de dramaturgia

#### MONTAJE:

- ✓ Ensayos
- ✓ Asesoría Escénica
- ✓ 7 Presentaciones de La Obra de teatro "Nuestro Tesoro"

Los talleres ayudaron de gran forma al grupo de jóvenes, es la primera vez que un grupo de jóvenes se organiza para especializarse en ese tema y poder creer que hacer teatro es una estrategia para poder comunicar a la gente sobre nuestros valores culturales y por lo que nos incomoda como gente k'iche'. A través de la formación que recibimos, logramos que la mayor parte de la obra sea educativa para las personas que la vean.

### 4. Objetivo

#### 4.1 Objetivo general del proyecto

Capacitar profesional y técnicamente al grupo de teatro denominado "Centro de Encuentro Juvenil de Nahualá", para que perfeccionen su calidad escénica en las presentaciones que realizan.

#### 4.2 Objetivos específicos y resultados

Objetivos Específicos	Actividades del proyecto	Análisis de cumplimiento
Financiar actividades de apoyo a la creación y difusión artística y cultural	Financiamiento del proyecto de "Juventud Activadora de Artes Escénicas en Nahualá"	El proyecto ya se ejecuto en su totalidad, ya que la fase de formación, montaje y de las presentaciones escolares ya se realizó, aunque de las siete presentaciones que se hicieron, solo 3 se hizo en centros educativos y las otras presentaciones en lugares públicos
Capacitar al grupo de teatro denominado CEJUVE	Talleres de actuación, dirección, producción, dramaturgia y asesoría escénica.	En su totalidad ya se realizo, pues todos los talleres de actuación, producción y dramaturgia ya fueron impartidas a los beneficiarios directos del proyecto, así también se tuvo la asesoría escénica por el personal contratado. Aunque 2 sesiones de las 3 de dramaturgia fueron impartidas hasta en la segunda fase del proyecto
Capacitar al grupo de teatro en técnicas de arte escénico que incluya: actuación, dirección, dramaturgia y producción	Talleres, capacitaciones, realización de propuestas de montaje, compra de utilería escénica, ensayos y asesoría escénica	Se llegó al objetivo, ya que a través de la formación que se tuvo nos ayudo de gran manera para escribir un libreto llamado "Nuestro Tesoro" del cual se hizo 7 presentaciones y otras presentaciones más en el futuro. Se compró lo más principal de la utilería que requiere la obra.
Contratar a profesionales para el desarrollo de las capacitaciones	Contratación y pago de honorarios para profesionales que están impartiendo los talleres.	Se hicieron todos los contratos necesarios y el pago del personal contratado según facturas detalladas en el informe financiero
Desarrollar el proceso de capacitación al grupo	Sesiones dobles los días domingos para impartir los talleres al grupo CEJUVE, primera fase de julio a agosto de 2012	Según cronograma de actividades presentado en el proyecto, el cumplimiento ya está realizada en su totalidad
Realizar cinco presentaciones con el grupo capacitado	Gestiones con establecimientos educativos para realizar	Se hicieron las presentaciones tomando fotografías de cada una de ellas, en el lugar o establecimiento se extendió constancia de la presentación que se hizo; se logró hacer 7

	presentaciones de la obra.	presentaciones de la obra. Con lo que respecta a las gestiones de los espacios: se envió solicitudes en los centros educativos, así también se hicieron coordinaciones para aprovechar algunas actividades que otras organizaciones tienen programado para hacer 3 presentaciones de la obra, y el espacio para la presentación que se hizo en la sexta avenida de la ciudad capital de Guatemala en donde la obra tuvo una buena aceptación por parte de los espectadores.
--	----------------------------	---

### 5. Realización de presentaciones

Antes de la fase de presentaciones varias notas fueron giradas en los centros educativos solicitando un espacio para poder presentar la obra, pero estas no fueron posibles porque estaban cerrando el ciclo escolar, y en la mayor parte estaban atrasados de contenidos y no podían autorizar el espacio solicitado. Es por eso que las presentaciones de la obra “Nuestro Tesoro” se realizaron en los lugares que se detallan en el siguiente cuadro:

No.	LUGAR DE LA PRESENTACION	FECHA DE LA PRESENTACION
1	Escuela Oficial Urbana Mixta	25 de septiembre de 2012
2	Instituto Nacional de Educación Diversificado	25 de septiembre de 2012
3	Parque Central de Nahualá (actividad organizada por Bomberos Voluntarios, por recaudación de fondos)	7 de octubre de 2012
4	Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria. Cantón Palanquix Loma	8 de octubre de 2012
5	Parque Central de Nahualá (actividad organizada por Juventud Revolucionaria, por la celebración del día de la revolución)	20 de octubre de 2012
6	Sexta avenida, Ciudad capital de Guatemala	3 de noviembre de 2012
7	Salón Municipal de Nahualá (actividad organizada por Bomberos Voluntarios, por motivo de aniversario)	22 de noviembre de 2012

Para estas presentaciones se realizó un sencillo diseño, con este diseño se publicitó el proceso y las presentaciones a realizar, así como se promocionaron las funciones gratuitas que se estaban realizando por si alguna organización deseaba solicitar una función. En septiembre y octubre se realizaron gestiones con las Direcciones departamentales y municipales de Educación de Santa Catarina Ixtahuacan, Sololá y Nahualá. Sin embargo estas gestiones rendirán frutos el siguiente año en la programación anual de cada Dirección de Educación.

## **6.1 Resultados cualitativos**

Las y los jóvenes de CEJUVE accedieron a un financiamiento de una institución oficial como lo es ADESCA, presentando un proyecto de beneficio para la comunidad de Nahualá. Esta experiencia contribuye a la formación en gestión de quienes estuvieron en el proceso.

La organización juvenil CEJUVE tuvo oportunidad de avanzar en este proceso de ser un grupo de jóvenes que hacen teatro por el gusto de hacerlo o para participar en concursos de aficionados, a ser un grupo de teatro conformado por jóvenes k'iche's con herramientas profesionales para su arte.

## **6.2 Resultados cuantitativos**

- 1 grupo de teatro con solvencia teatral para crear desde sus intereses.
- 11 actores y actrices nahualenses
- 13 jóvenes con formación profesional en actuación, dirección, dramaturgia y producción.
- 1 montaje teatral en idioma k'che' y español.
- 7 funciones gratuitas realizadas en establecimientos y espacios públicos
- 500 estudiantes que experimentaron ver una obra de teatro en su establecimiento de forma gratuita, la mayoría por primera vez en su vida.
- 1500 personas que experimentaron ver una obra de teatro en el parque municipal de Nahualá.
- 1 foro en establecimiento educativo posterior a la presentación.
- 1 libreto teatral en k'iche' y español
- 1 presentación en el Paseo de la Sexta, Ciudad Capital
- 1 guía de formación artística teatral basada en el proceso realizado con el CEJUVE Nahualá.

## **7. Comentarios a posibles cambios al plan original**

En relación a la programación de los talleres de dramaturgia, solo se impartió uno de los tres programados en la primera fase, los otros dos talleres fueron reprogramados dentro de la segunda fase del proyecto. Con respecto a las presentaciones 2 se adelantaron en el mes de septiembre y el resto se realizó en el mes de octubre y noviembre, tomando en cuenta que nuestro plan era realizar todas las presentaciones en centros educativos pero solo fueron posibles 3 presentaciones, por lo visto no se logró hacerlos ahí porque la mayor parte estaban atrasados de contenidos y no podían autorizar nuestro espacio, es por eso que las presentaciones fueron realizadas en lugares públicos.

## **8. Seguimiento y evaluación**

Todos los objetivos fueron alcanzados, con los talleres de dramaturgia que en la primera fase quedó pendiente fueron realizados con éxito en la segunda fase. Para que el grupo quede estable después de la ejecución del proyecto y que de seguimiento a las presentaciones, tenemos planeado realizar investigaciones de campo tanto para reforzar el libreto ya escrito o para la redacción de otros libretos, creemos que a través de la publicación en los medios de comunicación el grupo puede crecer, por medio de eso poder lograr que el grupo sea contratado para hacer presentaciones o la facilitación de talleres con grupos de jóvenes. Así también la gestión de más espacios en donde podamos hacer más presentaciones futuras. Como grupo de teatro -Juventud Activadora de Artes Escénicas en Nahualá- formados por un proyecto financiado por ADESCA, nos hemos trazado como meta a corto plazo grabar un DVD de la Obra de teatro "Nuestro Tesoro" e impartir talleres de teatro en una de las aulas con que cuenta el Centro de Encuentro Juvenil -CEJUVE-.

## **9. Acompañamiento de ADESCA**

Todo el acompañamiento que nos brinda ADESCA fue excelente, es la primera institución que financia un proyecto en Nahualá para la formación de un grupo de jóvenes que practiquen teatro, el acompañamiento estuvo muy bien e importante ya que nos orienta en la ejecución de los proyectos y nos vino a fortalecer como CEJUVE Nahualá en las Artes Escénicas. El financiamiento es un recurso muy valioso para el grupo, porque a través de ese recurso se fortalece al grupo en cuanto a habilidades y profesionalización en el área teatral.

## 10. Análisis financiero:

El financiamiento se distribuyó de la siguiente manera.

✓ Honorarios en Actuación.....	25.36%
✓ Honorarios en Dirección.....	7.11%
✓ Honorarios en Producción .....	3.09%
✓ Honorarios de Dramaturgia.....	6.76%
✓ Ensayos.....	8.05%
✓ Compras en Producción de la obra "Nuestro Tesoro"...	13.42%
✓ Asesoría Escénica.....	29.51%
✓ Algunos gastos que se hicieron de Imprevistos.....	6.65%
✓ Saldo .....	<u>0.05%</u>
TOTAL.....	100%

## **CAPÍTULO V**

### **EVALUACIÓN DEL PROCESO**

#### **5.1 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación.**

##### 5.1.1 Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico se efectuó a través de una lista de cotejo (ver apéndice C), aplicada por la epesista con las indicaciones del asesor del proyecto al diseño del Diagnóstico. Se tomó como base el plan del diagnóstico y se enfatizó en el alcance de los objetivos, comprobando el alcance exitoso de los mismos, la realización efectiva de las técnicas de recopilación de la información, evidenciando un logro positivo con la aplicación de los instrumentos.

##### 5.1.2 Evaluación del plan de acción

El plan de acción se evaluó de acuerdo a una lista de cotejo (ver apéndice C), por parte de la epesista y las indicaciones del asesor del proyecto, aplicándola al diseño. En el diseño, se tomaron en cuenta los criterios de pertinencia, coherencia y sostenibilidad del proyecto propuesto, en base a los objetivos planteados, las actividades, el tiempo, los recursos disponibles y el costo total del proyecto. El resultado obtenido del instrumento aplicado al plan de acción, evidenció que sí existe una estrecha relación entre sus componentes, lo cual asegura su realización de manera eficiente. Este plan de acción además, fue evaluado y aceptado por la Comisión de Selección de Proyectos de ADESCA.

##### 5.1.3 Evaluación de la Ejecución

La ejecución se evaluó de acuerdo al formato proporcionado por ADESCA para presentar informe narrativo (ver al final del Capítulo IV) como institución donante, este se trabajó en conjunto con representantes de CEJUVE. Esta etapa se monitoreo a través de la presentación de planificaciones e informes de cada facilitador artístico.

## 5.2 Resultados cualitativos

Las y los jóvenes de CEJUVE accedieron a un financiamiento de una institución oficial como lo es ADESCA, presentando un proyecto de beneficio para la comunidad de Nahualá. Esta experiencia contribuye a la formación en gestión de quienes estuvieron en el proceso.

La organización juvenil CEJUVE tuvo oportunidad de avanzar en este proceso de ser un grupo de jóvenes que hacen teatro por el gusto de hacerlo o para participar en concursos de aficionados, a ser un grupo de teatro conformado por jóvenes k'iche's con herramientas profesionales para su arte.

## 5.3 Resultados cuantitativos

- 1 grupo de teatro con solvencia teatral para crear desde sus intereses.
- 11 actores y actrices nahualenses
- 13 jóvenes con formación profesional en actuación, dirección, dramaturgia y producción.
- 1 montaje teatral en idioma k'iche' y español.
- 7 funciones gratuitas realizadas en establecimientos y espacios públicos
- 500 estudiantes que experimentaron ver una obra de teatro en su establecimiento de forma gratuita, la mayoría por primera vez en su vida.
- 1500 personas que experimentaron ver una obra de teatro en el parque municipal de Nahualá.
- 1 foro en establecimiento educativo posterior a la presentación.
- 1 libreto teatral en k'iche' y español
- 1 presentación en el Paseo de la Sexta, Ciudad Capital
- 1 guía de formación artística teatral basada en el proceso realizado con el CEJUVE Nahualá.

## CONCLUSIONES

1. El desarrollo de éste ejercicio contribuyó al fortalecimiento de las actividades del CENJUVE Nahualá en su comunidad con la formación de un grupo de jóvenes que crean teatro apegados a su cultura k'iche' y sus necesidades de expresión; para realizar presentaciones, formarse en dicha rama artística y compartir sus conocimientos y experiencias. Proyectando las actividades artísticas del mismo hacia la comunidad en espacios públicos.
2. A partir del proceso de formación teatral que se desarrolló en el CEJUVE Nahualá que incluyó: actuación, dirección, dramaturgia y producción como ejes principales, sus integrantes tienen las herramientas para seguir trabajando disciplinadamente e incluirse en ese movimiento que tiene su base en la juventud.
3. Las presentaciones al aire libre en espacios públicos del montaje teatral realizado en idioma k'iche' apto para presentarlo a diversos públicos, con calidad artística, pertinencia cultural y contenido temático contribuyeron a que cientos de personas asistieran al teatro en el Parque Municipal o en el patio escolar, ejerciendo así su derecho a la cultura, al arte y a la recreación.
4. Realizar una temporada escolar que brindó presentaciones gratuitas a centros educativos de Nahualá fortaleció a un grupo de jóvenes con intereses artísticos profesionales que inician una búsqueda como juventud y como artistas desde su cosmovisión, proyectando su trabajo a sus pares a través de funciones de teatro en establecimientos educativos.
5. A mediano plazo, la realización de una Guía para iniciar un proceso artístico teatral en colectivo, basada en el proceso realizado con el CEJUVE Nahualá contribuirá a que otros grupos inicien un camino de identidad a través del arte.

## RECOMENDACIONES

### *Al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala*

- Realizar acuerdos interinstitucionales para motivar que las y los estudiantes que estén por graduarse desarrollen ejercicios profesionales de diversas disciplinas académicas utilizando metodologías alternativas como el arte que contribuyan al fortalecimiento de la comunidad juvenil y a largo plazo de la comunidad en general.

### *A las y los integrantes del Centro de Encuentro Juvenil, -CEJUVE- Nahualá*

- Continuar el trabajo que han realizado hasta ahora en sus diferentes programas y proyectos, realizándolos con disciplina y coherencia, manteniéndose en una formación y búsqueda constante y auténtica. “(...) que el grupo se involucre más en su cultura, y así desarrollar sus propuestas teatrales dentro de ella, no para hacer folclor, sino para hacer arte, hay muchas posibilidades de un avance al explorar más a un pueblo que guarda mucha ancestralidad.”<sup>1</sup>

### *A la directora general del Consejo Nacional para la Juventud –CONJUVE-*

- Fortalecer las áreas relacionadas con expresión artística en las políticas de juventud y aplicarlas en las diferentes comunidades del país. Entendiendo la expresión artística como un proceso integral, lógico, kinestésico, verbal, inter e intrapersonal, sin considerarla un pasatiempo o entretenimiento simple.

---

<sup>1</sup> Barillas, Víctor. Informe de facilitador área de dirección escénica. Víctor Barillas es un reconocido director escénico guatemalteco, su trabajo con el grupo Sotzil de música, danza y teatro maya kaqchiquel le ha llevado a países de Centro y Sur América, así como Europa con el trabajo de investigación y creación en relación al arte maya ancestral.

*Al Ministro de Cultura y Deportes y, Ministra de Educación de Guatemala*

- Incluir en su plan de trabajo actual, programas artísticos a largo plazo de beneficio para la juventud de las comunidades, estos, adicionales a los programas de recreación o deporte que ya se ejecutan. Las artes han sido erradicadas de nuestra sociedad bajo el 'engaño' de que son actividades para grupos selectos. En la misma medida en que popularicemos el arte, recuperaremos la identidad, el respeto y cercanía como parte de esta sociedad que es Guatemala.

*Al alcalde y concejo municipal de Nahualá:*

- Dar seguimiento a este proyecto involucrándose auténticamente con las organizaciones juveniles del municipio, escuchar sus propuestas y contribuir a su desarrollo. Potenciar el trabajo del CEJUVE Nahualá a través de la facilitación de presupuesto con el cual su voluntariado se convierta en un trabajo remunerado. Además, mejorar las condiciones de infraestructura (servicios sanitarios, restauración de bodega posterior para uso como salón de ensayos, prestar mantenimiento al salón municipal, entre otros.)

## BIBLIOGRAFÍA

Andras, Rachel y Nazreen Kola. Hacia una Ciudadanía Activa. 2007. Austria. ILANUD – REDLAC.

Berraondo López, Mikel. Los derechos humanos en la Globalización: Mecanismos de Garantía y protección. Giza Eskubideak. España. 2004

Bidart Campos, Germán. Teoría general de los derechos humanos. México. 1989. Universidad Autónoma de México.

Carmack, Robert M. Historia Social de los K'iche's. Cholsamaj Fundación. 2001. Guatemala.

Chovon Guachiac, Manuel. Informe de EPS: Monografía del municipio de Nahualá, Departamento de Sololá. 2011.

Marcone, Julieta. Hobbes: entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo. [Andamios](#). 2005. España.

Martínez, Rodrigo y Andrés Fernández. Metodologías e instrumentos para la formulación, evaluación y monitoreo de programas sociales. CONFAMA/CEPAL

Ordóñez Reyna, Aylin. Los Derechos Humanos contenidos en la Constitución Política de Guatemala. Guatemala

Orrego, Cristóbal. La "Gramática de los Derechos" y el "Concepto de Derechos Humanos en John Finnis" [Persona y Derecho](#). 2008. España.

Peces-barba, Gregorio. Los derechos fundamentales Madrid 1980, 3ª edición.

Soberanis Paz, Harold Leonel. Derechos Humanos, una perspectiva filosófica. 2004. Guatemala

Vélez, Juan Fernando. "La piel de la memoria" – Construcción de la paz con jóvenes de barrios marginales de Medellín. Conferencia Nacional realizada el 17 y 18 de octubre de 2002. Guatemala. Magna Terra editores. 2003

## MATERIAL CONSULTADO EN LINEA

Página de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.  
<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

Página enciclopédica respecto al municipio de Nahualá (En idioma inglés)  
<http://en.wikipedia.org/wiki/Nahuala>

(Fragmento de Memorial de Sololá)  
<http://www.literaturaguatemalteca.org/memorialdesolola.htm>  
[http://dc250.4shared.com/doc/V-syNv\\_r/preview.html](http://dc250.4shared.com/doc/V-syNv_r/preview.html)

Respecto al origen del nombre del municipio Nahualá.  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Nahual%C3%A1>

Blog de opinión respecto a la Cultura K'iche'.  
[www.centzuntli.blogspot.com/2010/06/k'iche's.html](http://www.centzuntli.blogspot.com/2010/06/k'iche's.html)

Blog de opinión "Escuelas Abiertas" <http://tabu-escuelas-abiertas.blogspot.com/2010/06/de-donde-surgen-las-escuelas-abiertas.html>  
[http://www.ilo.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/rct/35rct/doc\\_ref/doc1/v\\_b.htm](http://www.ilo.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/rct/35rct/doc_ref/doc1/v_b.htm)

Juventud en la Muestra Nacional de Teatro.  
[http://www.prensalibre.com/opinion/REFLEXIONES-Teatro-juventud\\_0\\_168584933.html](http://www.prensalibre.com/opinion/REFLEXIONES-Teatro-juventud_0_168584933.html)

S. Sánchez, Saura TELEOLOGÍA DicPC  
<http://mercaba.org/DicPC/T/teleologia.htm>

Página del Instituto DEMOS  
[http://guatemalademos.org/www.guatemalademos.org/Unidad\\_Artistica.html](http://guatemalademos.org/www.guatemalademos.org/Unidad_Artistica.html)

Artículo de opinión en relación a la Muestra Nacional de Teatro  
[http://www.prensalibre.com/opinion/Muestra-Nacional\\_0\\_298770217.html](http://www.prensalibre.com/opinion/Muestra-Nacional_0_298770217.html)

## OTRAS FUENTES DE CONSULTA

- Programa de informes nacionales de desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD-. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 2012. Guatemala, ¿un país de oportunidades para la juventud? Guatemala. 2012
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de condiciones de vida y Población juvenil ENCOVI. Guatemala. 2011
- Consejo de Cohesión Social, Gobierno de Álvaro Colom. Memoria 2008-2010 Escuelas Abiertas Guatemala. Guatemala. 2010.
- Programa Juventud para Centroamérica de Interpeace. 12 Estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud. Guatemala. 2010
- Thelma Adriana Icu Simón (Técnico Agrícola Municipal). Investigación de campo 2,003, Nahualá. Guatemala. 2003
- Unidad Técnica Municipal, Nahualá. Diagnostico del municipio de Nahualá. (Transformación Curricular) 2,002. Guatemala.
- Orozco Sosa, Birma Carolina Tesis “La supremacía del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en Guatemala, el Pacto de San José y la Pena de muerte en casos de secuestro sin muerte de la víctima. Caso especial del Sr. Ronal Ernesto Raxcaco Reyes” USAC Escuela de Ciencia Política. Guatemala. 2005
- Unidad Artística del Instituto DEMOS de Guatemala. “BP Muestra de Teatro”. Guatemala. 2012.
- Picado, Sonia. Documento La fundamentación histórica, filosófica y jurídica de los Derechos Humanos. *s.o.d.*
- CEJUVE Nahualá Entrevista a integrantes. *s.o.d.*
- López Aguilar, Margarita. Notas del curso Legislación I y II con la licenciada Mónica Fortín Villegas en la Facultad de Humanidades USAC, campus central. Guatemala. 2011
- López Aguilar, Margarita. Notas del curso Resolución de Conflictos con el licenciado Carlos Granados en la Facultad de Humanidades USAC, campus central. Guatemala. 2011
- López Aguilar, Margarita. Notas del curso Práctica social comunitaria con el licenciado Bidel Méndez en la Facultad de Humanidades USAC, campus central. Guatemala. 2010

## LEYES, CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

- Asamblea General Naciones Unidas. Carta de las Naciones Unidas
- Asamblea General Naciones Unidas. Declaración universal de Derechos Humanos
- Asamblea General Naciones Unidas. Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o Entre Organizaciones Internacionales
- Asamblea General Naciones Unidas. Convención de los derechos del niño
- Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes
- Asamblea General Naciones Unidas. Declaración de Lisboa sobre juventud
- Asamblea General Naciones Unidas. Declaración sobre el fomento de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos.
- Asamblea General Naciones Unidas. Pacto de derechos económicos, sociales y culturales
- Asamblea General Naciones Unidas. Pacto de derechos civiles y políticos
- Organización de Estados Iberoamericanos. Carta Cultural Iberoamericana
- Organización de los Estados Americanos (OEA) Declaración americana de los deberes y derechos del hombre
- Asamblea General Naciones Unidas. Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes
  
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala
- Consejo Nacional de la Juventud; Presidencial de la República de Guatemala; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Política nacional de juventud 2010 - 2015. Guatemala, Guatemala: 2010.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal y sus Reformas.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y su Reglamento
- Congreso de la República de Guatemala. Ley General de Descentralización, y su Reglamento.
  
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Servicio Cívico
- Congreso de la República de Guatemala. Ley Marco de los Acuerdos de Paz
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Creación de ADESCA y su Reglamento.
  
- Congreso de la República de Guatemala. Código de la Niñez y la Juventud
- Propuesta de Políticas Públicas de Jóvenes Mayas

# APÉNDICES

## Apéndice A

### OBSERVACIONES

1. El gobierno local no apoya al sector juventud en Nahualá. Desde un enfoque social el fortalecimiento de una organización juvenil comunitaria beneficia a la población en general y en este caso, directamente a la población juvenil. La cual se encuentra en un alto nivel de desatención desde el gobierno local y la sociedad organizada del municipio de Nahualá, Sololá.
2. Es positivo que instituciones como el *Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-* continúen aportando la descentralización cultural en Guatemala, respetando la cosmovisión de cada grupo y apoyando a aquellos que buscan la esencia del arte de nuestros ancestros.
3. El teatro facilitó un canal de comunicación entre la población y el CEJUVE Nahualá. El teatro sitúa inmediatamente a los individuos como seres políticos, que viven y accionan en relación a sus ideas. El ejercicio teatral en Nahualá abordó de manera crítica la situación política del municipio en relación concreta al problema local y nacional de la explotación de recursos naturales. En ese sentido constituyó un ejercicio civil y político, manifestándose de manera pacífica y artística como sociedad organizada desde su postura como juventud.
4. El teatro es una excelente herramienta para reflexionar en torno a los derechos humanos. El teatro, siendo un arte social fue en este proyecto una herramienta efectiva e incisiva en relación a la promoción de los derechos humanos, desde una visión pedagógica y social integral, respetuosa e incluyente.
5. En ningún momento el equipo de ADESCA accionó con discriminación hacia CEJUVE, se reconoce como una buena práctica de la institución mantener alejado el prejuicio hacia la juventud, como lo hicieron al apoyar el proyecto y confiar miles de quetzales del pueblo de Guatemala a un grupo de jóvenes de Nahualá.
6. Las agrupaciones juveniles pueden avanzar con firmeza si mantienen y perfeccionan su sentido crítico, si son audaces y no permiten que sus organizaciones ni sus integrantes sean utilizados bajo ninguna circunstancia. Les corresponde informarse de su contexto actual, de sus raíces, de la historia

guatemalteca y latinoamericana. Conocer las leyes guatemaltecas y sus derechos como seres humanos para promoverlos, exigirlos y aplicarlos.

7. Las múltiples carencias detectadas en esta agrupación juvenil, son un indicador de la necesidad de atender la iniciativa 3896, propuesta de Ley Nacional de la Juventud, presentada en el Congreso de la República de Guatemala en el año 2007, aprobada en primera y segunda lectura en los años 2009 y 2010 respectivamente y, que aun no ha sido aprobada a la fecha (agosto de 2013). Esta iniciativa contribuirá a garantizar derechos a la juventud de acuerdo al sector al que pertenece, con el propósito de potenciar el desarrollo de una Guatemala incluyente, con fortalezas inter generacionales. Estableciendo además un marco jurídico para las obligaciones del Estado: desarrollo integral, salud, educación, cultura, trabajo, deporte, recreación, organización y participación.
8. El trabajo que desarrolló el CEJUVE Nahualá es un motor de desarrollo comunitario incipiente. Lo que actualmente la organización juvenil CEJUVE Nahualá realiza como voluntariado puede resultar en una fuente de ingresos para el grupo de teatro al ser contratados por la municipalidad, la dirección de supervisión educativa o en su defecto por los mismos establecimientos para presentar obras de teatro o para impartir el curso de teatro a las y los estudiantes.
9. El proceso de formación escénica desarrollado a través del Proyecto fue un estímulo para buscar alternativas para aprender. A partir de esa experiencia las y los integrantes de CEJUVE Nahualá pueden continuar investigando y experimentando en la escena y en su comunidad. La juventud ejerció sus derechos a través del teatro.
10. El trabajo de CEJUVE Nahualá facilitó que muchas personas de Nahualá vivieran una experiencia estética.
11. El CEJUVE Nahualá puede constituirse como un generador de artistas jóvenes. Proyectar su trabajo a sus pares a través de funciones de teatro en establecimientos educativos supuso un primer paso para generar un interés por el teatro desde estudiantes (niñez, adolescencia y juventud) y desde las y los docentes como un valioso recurso didáctico. Además, estas presentaciones acercaron a la población grupo de teatro de CEJUVE y pueden generar nuevos grupos de arte.

**Apéndice B**  
**Instrumentos de investigación**

1. Listado de cotejo en relación al cumplimiento de DDHH en el CEJUVE Nahualá, Sololá.

**Fase de Diagnóstico**

**Ejercicio profesional supervisado –EPS- en CEJUVE Nahualá, Sololá.**

**Técnica: Observación participante**

**Instrumento para observación participante: Listado de cotejo en relación al cumplimiento de DDHH en el CEJUVE Nahualá, Sololá.**

**A lo interno de CEJUVE Nahualá.**

No.	Derecho	Se respetan siempre	Se respetan frecuentemente	No se respetan	Explique
1	A no sufrir discriminación respecto a distinción de raza, sexo, color, idioma, posición social o económica	xx			
2	Al respeto de la vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación	xx			
3	A la libertad de pensamiento y de religión	xx			
4	A la libertad de opinión y expresión de ideas	xx			
5	A la libertad de reunión y de	xx			

	asociación pacífica				
<b>6</b>	A no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral	xx			
<b>7</b>	A la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.			xx	
<b>8</b>	A trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.		xx		
<b>9</b>	A un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.			xx	
<b>10</b>	A la educación en sus diversas modalidades.		xx		
<b>11</b>	A la paz, a la calidad de vida y a un medio ambiente sano.		xx		

**A lo externo de CEJUVE Nahualá.**

<b>No.</b>	<b>Derecho</b>	<b>Se respetan siempre</b>	<b>Se respetan frecuentemente</b>	<b>No se respetan</b>	<b>Explique</b>
<b>1</b>	A no sufrir discriminación respecto a distinción de raza, sexo, color, idioma, posición social o económica			xx	El grupo sufre discriminación respecto a su edad e ideología política.
<b>2</b>	Al respeto de la vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación		xx		Algunas veces el grupo ha sido víctima de amenazas por vecinos vinculados a partidos políticos.
<b>3</b>	A la libertad de pensamiento y de religión		xx		
<b>4</b>	A la libertad de opinión y expresión de ideas	xx			
<b>5</b>	A la libertad de reunión y de asociación pacífica	xx			Si bien el derecho no es vulnerado, es muy débil la organización que se permite.
<b>6</b>	A no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles,	xx			

	inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral				
<b>7</b>	A la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.			xx	
<b>8</b>	A trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.		xx		
<b>9</b>	A un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.			xx	
<b>10</b>	A la educación en sus diversas modalidades.		xx		
<b>11</b>	A la paz, a la calidad de vida y a un medio ambiente sano.		xx		

2. Cuestionarios para entrevistas semi estructuradas.

**Fase de Diagnóstico**

**Ejercicio profesional supervisado –EPS- en CEJUVE Nahualá, Sololá.**

**Técnica: Entrevista semi estructurada**

**Instrumento para entrevista semi estructurada: Cuestionario**

**Cuestionario para coordinadoras/es de CEJUVE**

1. ¿Cómo surgió el CEJUVE?
2. ¿A qué se dedica el CEJUVE?
3. ¿Cuenta con algún patrocinio o financiamiento?
4. ¿Cuáles son los proyectos actuales?
5. ¿Cuál es la misión, visión y objetivos del mismo?
6. ¿Hay algún convenio municipal para tener la sede en el edificio?
7. ¿Cuáles son los principales obstáculos del CEJUVE?
8. ¿Cuál es la importancia que tiene el CEJUVE en Nahualá?
9. ¿Cuál es el apoyo municipal con que cuentan?
10. ¿Qué tipo de jóvenes pueden ser parte de CEJUVE?

**Cuestionario para integrantes –hombres-**

1. ¿Cuál es tu etnia?
2. ¿Cuántos años tenés?
3. ¿A qué se dedica el CEJUVE?
4. ¿Cómo te integraste al CEJUVE?
5. ¿Cuánto tiempo tenés de pertenecer a CEJUVE?
6. ¿Cómo te sentís en CEJUVE?
7. ¿Qué responsabilidades tienes en CEJUVE?
8. ¿Qué ventajas tiene pertenecer al CEJUVE?
9. ¿Te has sentido discriminado alguna vez, por qué?
10. ¿Crees que se le da prioridad a otro-as integrantes antes que a vos?
11. ¿Según vos, en el CEJUVE es mejor ser hombre o mujer?
12. ¿Cuál es la importancia que tiene el CEJUVE en Nahualá?
13. ¿Qué piensan en tu casa de que seas parte del CEJUVE?

14. ¿Tenés que dejar otras actividades por estar en el CEJUVE?
15. ¿Cuáles son los principales obstáculos del CEJUVE?
16. ¿Alguna vez te has sentido discriminado por ser hombre?
17. ¿Cómo se vive la cultura quiche en el CEJUVE, hay discriminación racial?

### **Cuestionario para integrantes –mujeres-**

1. ¿Cuál es tu etnia?
2. ¿Cuántos años tenés?
3. ¿A qué se dedica el CEJUVE?
4. ¿Cómo te integraste al CEJUVE?
5. ¿Cuánto tiempo tenés de pertenecer a CEJUVE?
6. ¿Cómo te sientes en CEJUVE?
7. ¿Qué responsabilidades tenés en CEJUVE?
8. ¿Qué ventajas tiene pertenecer al CEJUVE?
9. ¿Te has sentido discriminada alguna vez, por qué?
10. ¿Crees que se le da prioridad a otro-as integrantes antes que a vos?
11. ¿Según vos, en el CEJUVE es mejor ser hombre o mujer?
12. ¿Cuál es la importancia que tiene el CEJUVE en Nahualá?
13. ¿Qué piensan en tu casa de que seas parte del CEJUVE?
14. ¿Tenés que dejar otras actividades por estar en el CEJUVE?
15. ¿Cuáles son los principales obstáculos del CEJUVE?
16. ¿Alguna vez te has sentido discriminado por ser mujer?
17. ¿Cómo se vive la cultura quiche en el CEJUVE, hay discriminación racial?

### **3. Resumen de la grabación de entrevistas**

#### **Orígenes de CEJUVE**

A mediados del 2008, no había un grupo estable, pero fueron contactados por Demos<sup>2</sup> alrededor de 15 jóvenes. Estos culminaron el proceso a mediados del 2009, algunos estaban aun estudiando su diversificado. Quienes se unieron después de esto expresan que “sabíamos que había un grupo pero no eran tan visibles porque no tenían un espacio, no tenían una oficina donde poderse organizar.”

---

<sup>2</sup> Se refiere al Instituto de estudios para la democracia social Demos

Posteriormente nos convocaron para un diplomado de ECORED -Equipo comunitario de respuesta a desastres- eso fue en septiembre del 2009. Se hizo una convocatoria a unos 60 jóvenes, y estuvieron participando activamente 33 jóvenes, el diplomado duro de septiembre 2009 a enero de 2010. A finales de 2008 ya se tenía un espacio.

En 2011 se hace una nueva convocatoria para el PLJCD –Programa liderazgo joven construyendo Democracia- y allí contactamos con los demás. Ahora hay alrededor de 150 jóvenes que asistimos aquí. Los de fijo somos 17. En agosto de 2009 se instaló el CEJUVE en el edificio municipal de Nahualá.

### **Cómo pertenecer a CEJUVE**

“El proceso para pertenecer al CEJUVE, es estar dispuesto, que no le digan nada en su casa, que no los limiten. Ser consciente de participar porque acá no se gana nada, somos voluntarios, nos gusta hacer lo que hacemos y es lo que nos ha mantenido. Para integrarse hay que tener voluntad.”<sup>3</sup> “Preferiblemente después de graduarse, aunque tenemos compañeros que aun están estudiando pero no son tan consientes de la realidad social, de nuestro entorno aquí en el municipio.”<sup>4</sup> “Que aportemos de manera colectiva, no en individual para el desarrollo de nuestro municipio. Deben de ser jóvenes de Nahualá.”<sup>5</sup>

### **Los obstáculos de CEJUVE**

Las autoridades, les han dado un espacio físico pero, no nos toman en cuenta en proyectos. “Estamos acá cerca trabajando solitos y nunca bajan a ver que estamos haciendo a visitarnos, a ver qué es lo que queremos hacer, si nos movemos bueno ahora si no pues también.”<sup>6</sup>

“El alcalde de ahora nos apoyo con una parte del gasto del aniversario, pero le presentamos nuestra agenda y no quiso recibirnos.”<sup>7</sup>

Por una parte el obstáculo según ellas y ellos es cultural, como grupo organizado la comunidad los relaciona negativamente. “Antes había pandillas y la mayor parte de las personas mayores piensan que si un grupo está organizado es porque es algo delictivo antisocial, es la misma causa de que no se tomen en cuenta las propuestas y peticiones de la juventud.”<sup>8</sup>

---

<sup>3</sup> Guarchaj, Lorenzo. Entrevista. 2011. (s.p.)

<sup>4</sup> Cajtunaj, Victoriana. Entrevista. 2011. (s.p.)

<sup>5</sup> Sohom, Manuela. Entrevista. 2011. (s.p.)

<sup>6</sup> Sohom, Ana. Entrevista. 2011. (s.p.)

<sup>7</sup> Sohom, Manuel. Entrevista. 2011. (s.p.)

<sup>8</sup> Guarchaj, Lorenzo. Entrevista. 2011. (s.p.)

## **Avances y logros de CEJUVE Nahualá**

Perciben que la gente está participando mas, antes a las replicas no llegaba gente. A las actividades recientes a esta entrevista asistió bastante gente de la comunidad, según sus comentarios.

El mismo gobierno municipal aunque no tiene un programa para la juventud según ellos, abre un pequeño espacio y las relaciones están mejorando con el alcalde, “a través del dialogo y las propuestas que le llevamos”<sup>9</sup>.

## **Percepción de CEJUVE en la comunidad de Nahualá.**

En algunos casos, de acuerdo al trabajo que han realizado les piden opinión al respecto del gobierno municipal y su trabajo. Y les reconocen como actores que han estado incidiendo en la municipalidad.

Las personas nos desaniman, piensan que no tenemos nada que hacer, son vagos, no trabajan y ahora buscan la manera de pedir dinero.

## **Enfoque de género en CEJUVE**

Expresan que las familias a veces son un obstáculo, pues a veces esta la voluntad pero las familias no dan el espacio, “máximo a las mujeres, no están en el mismo porcentaje que los hombres. Es algo que queremos romper porque nos interesa también la capacidad y buena voluntad de las señoritas.”<sup>10</sup>

“Antes a mi no me dejaban salir de la casa, poco a poco mi hermano platico con mis papas.”<sup>11</sup>

“Los novios también, son muy celosos pero ya los dejamos” dice bromeando Manuela, destacando que es difícil que las mujeres participen cuando están envueltas en relaciones violentas ya sea en noviazgo o matrimonio.

## **Actividades del CEJUVE**

CEJUVE se dedica al teatro, a recibir diplomados de formación política y participación ciudadana, replican lo que reciben en los diplomados, tienen un programa en la radio, se replica a jóvenes y miembros del COCODE, hacen cafés ciudadanos, “hacemos el árbol navideño cada año, somos un grupo que tiene la batuta acá en Nahualá, eso es porque ya llevamos cuatro años, porque hay jóvenes activos, por la formación ciudadana que hemos recibido. Además somos los únicos que no nos quedamos con la información, las replicas nos ayudan a

---

<sup>9</sup> Sohom, Manuel. Entrevista. 2011. (s.p.)

<sup>10</sup> Ramírez Guachiac, Augustino. Entrevista. 2011. (s.p.)

<sup>11</sup> Sohom, Ana. Entrevista. 2011. (s.p.)

darnos a conocer.” Aunque reconocen que aún falta mucho trabajo y convencer a la comunidad de los beneficios de que la juventud se organice y tenga un espacio en común.

### **Financiamiento de CEJUVE.**

“No contamos con un financiamiento, lo que hacemos es gestionar”<sup>12</sup>. Por ejemplo, el espacio y, el equipo y mobiliario que tienen en la oficina, fue proporcionado por el Proyecto Demojoven, reconocen que eso también les ayuda porque otros grupos no lo tienen.

### **Las instalaciones de CEJUVE**

El espacio de la agrupación juvenil esta en notorio abandono, no hay agua potable en el baño, informan que se hizo una solicitud de mejora pero no ha habido respuesta.

“El baño lo usa también la academia de marimba y CONALFA. En cuanto a limpieza toda esta parte está abandonada por la Municipalidad.”<sup>13</sup>

### **Importancia de CEJUVE**

Es el espacio más grande y abierto para los jóvenes en Nahualá, “somos el grupo más visible, nos mantenemos activos. Nos conocen.”<sup>14</sup> Dan a conocer derechos, en su idioma materno.

### **Otros proyectos y necesidades**

Con el Proyecto “PODER -Piscicultura- Persiguiendo oportunidades, desarrollando realidades” la dificultad principal son los recursos financieros “hay personal, contamos con un estanque, tenemos el espacio pero, nos hace falta un estudio para saber qué especie podemos poner aquí. Es un proyecto en el que nadie nos está apoyando. Las señoritas también están trabajando al mismo nivel que nosotros.”<sup>15</sup>

## **4. Papelógrafo**

### **Fase de Diagnóstico**

#### **Ejercicio profesional supervisado –EPS- en CEJUVE Nahualá, Sololá.**

#### **Técnica: Lluvia de ideas**

---

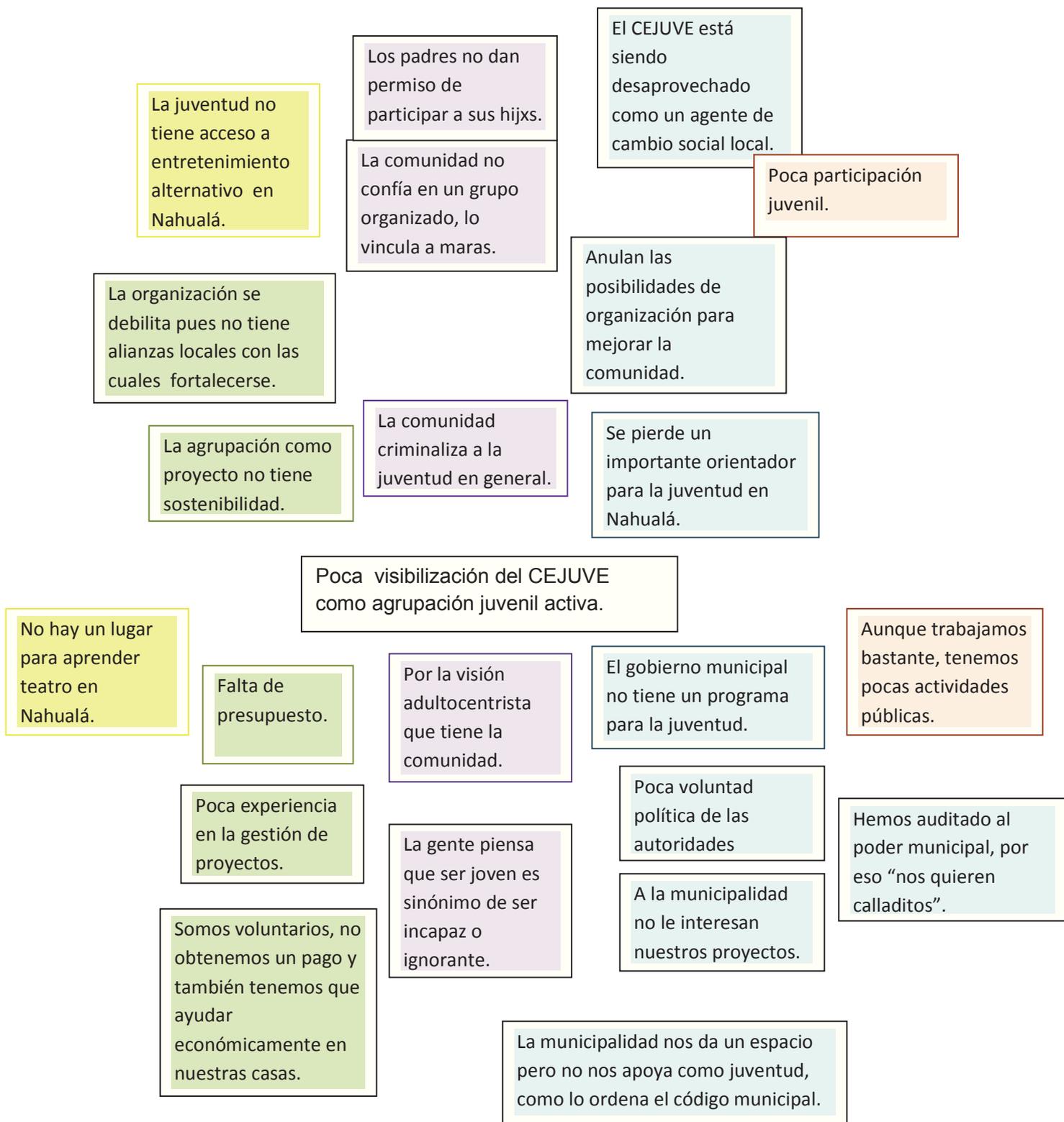
<sup>12</sup> Guarchaj, Lorenzo. Entrevista. 2011. (s.p.)

<sup>13</sup> Ramírez Guachiac, Augustino. Entrevista. 2011. (s.p.)

<sup>14</sup> Cajtunaj, Victoriana. Entrevista. 2011. (s.p.)

<sup>15</sup> Cotiy, Florencio. Entrevista. 2011. (s.p.)

## Instrumento: Papelógrafo



**APENDICE C**  
**Instrumentos de evaluación**

1. Lista de cotejo para la evaluación del diagnóstico

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se aplicó una técnica específica para la elaboración del diagnóstico.	X	
2.	Se obtuvo acceso a la información.	X	
3.	Se identificaron las carencias de la institución.	X	
4.	Se contó con asesoría de EPS para la priorización de problemas.	X	
5.	Se elaboró el análisis de problemas.	X	
6.	Se efectuó el análisis de viabilidad y factibilidad.	X	
7.	La alternativa de solución, goza de aceptación por las autoridades de la institución.	X	
8.	Se contó con los recursos físicos para la elaboración del diagnóstico.	X	
9.	Se alcanzaron los objetivos trazados en el plan del diagnóstico.	X	

2. Lista de cotejo para evaluación del plan de acción

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	El tipo de proyecto es el adecuado para solucionar el problema seleccionado.	X	
2.	Se reflejó la justificación a la problemática y el nombre del proyecto.	X	
3.	Existe un presupuesto específico para la ejecución del proyecto.	X	
4.	El cronograma propuesto tiene implícitas todas las actividades a realizarse.	X	

5.	Se realizaron todas las actividades descritas en el cronograma.	X	
6.	Se consultó con el asesor de EPS para la elección de la propuesta de solución.	X	
7.	La propuesta de solución goza de aceptación del asesor del EPS.	X	
8.	Se contó con los recursos necesarios para el proyecto.	X	
9.	El tiempo estipulado fue suficiente para la elaboración del perfil.	X	
10.	Los objetivos son acordes a la solución del problema.	X	

### 3. Lista de cotejo para la evaluación final

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se realizó cada uno de los pasos respectivos para la ejecución del EPS	X	
2.	Se ha presentado el informe constantemente para su respectiva revisión	X	
3.	Existe relación entre cada uno de los capítulos que contiene el informe final de EPS	X	
4.	Se consultó con el asesor de EPS para la realización de cada uno de los capítulos del informe final	X	
5.	Se desarrollo el proceso propuesto como solución del problema seleccionado	X	
6.	Se validó el proceso propuesto como solución	X	
7.	Se elaboró el informe final de EPS con las indicaciones del asesor	X	
8.	Se realizó cada uno de los pasos respectivos para la ejecución del EPS	X	

# **ANEXOS**

**Anexo A. Forma con la cual se presentó el Proyecto Juventud Activadora de Artes Escénicas en Nahualá en la sede de ADESCA.**



**APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL**

**FORMULARIO PARA PRESENTACION DE PROYECTOS CULTURALES**

EXPEDIENTE No.: \_\_\_\_\_

**PERSONA INDIVIDUAL**

Llene a máquina o a mano con letra de molde, sin borrones, ni tachones. Todos los datos de esta página deben ser debidamente completados.

**1. Datos generales del solicitante:**

- 1.1. Nombres y apellidos completos conforme cédula de vecindad y/o documento personal de identificación - DPI: LORENZO CELSO TZAJ GUARCHAJ
- 1.2. No. Cédula de vecindad o DPI: 1976 86257 0705
- 1.3. Nacionalidad: GUATEMALTECO
- 1.4. Grupo étnico: K'ICHE' 1.5. Idioma: K'ICHE' / ESPAÑOL
- 1.6. Sexo: MASCULINO 1.7. Estado Civil: SOLTERO
- 1.8. Profesión u oficio: PERITO CONTADOR
- 1.9. Dirección residencia BARRIO CHUISUC, NAHUALÁ, SOLOLÁ
- 1.10. Teléfono: 56716650
- 1.11. Correo electrónico: centrodeencuentrojuvenil@gmail.com
- 1.12 Dirección para recibir notificaciones: Lote # 42 SECCIÓN "D"  
COLONIA LAS ILUSIONES ZONA 18
- 1.13. Nit: 6702486-6

**1.14. Contactos de referencia:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
MARGARITA LÓPEZ AGUILAR	Ciudad Capital	53732342
MARIO CHO	SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	52283482
MANUEL SCHOM COTIY	NAHUALÁ, SOLOLÁ	54452590



## APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL

### 2. Datos del proyecto:

2.1. Nombre del proyecto: JUVENTUD ACTIVADORA DE ARTES ESCÉNICAS EN NAHUALÁ

2.2. Localización: NAHUALÁ, SOLOLA. CARRETERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES PERIFÉRICAS

2.3. Tiempo de ejecución del proyecto: 8 MESES MARZO - OCTUBRE

2.4. Cantidad solicitada: SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS

(Q. 73,270.00 )

### 3. Presentación del proyecto:

El proyecto deberá presentarse de acuerdo al instructivo proporcionado, impreso en original y una copia, incluyendo un disco compacto -CD- con la versión electrónica del mismo.

Declaro que los datos consignados en el presente formulario son verídicos y autorizo al ADESCA para que lo someta a verificación.

Firma del Solicitante.

Si no supiere o no pudiere firmar, estampar la impresión de su dedo pulgar derecho

APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL - ADESCA -  
**RECIBIDO**

Para uso exclusivo del ADESCA:

#55

14 OCT 2011

Area de trabajo: Departamental NOMBRE: Vilma M. 14:11

Fecha de recibido: 14/10/2011.

Nombre y firma de quien lo recibió: Belia Sicari

Comisión a la que se asignó:

Anexo B. Carta de aprobación de financiamiento para la  
Fase I y II del Proyecto



Aporte para la  
Descentralización  
Cultural

Guatemala, 18 de mayo de 2012  
Oficio Ref. 144-2012/IE/BS/JMPS

Sr. Lorenzo Celso Tzaj Guarchaj  
Barrio Chuisuc, Nahualá  
Sololá.

Estimado Sr. Tzaj Guarchaj:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el Consejo de Administración del **Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA)**, en sesión ordinaria del 16 de abril del presente año, acta número 15-2012, conoció el proyecto "*Juventud activadora de artes escénicas en Nahualá*".

Sobre el particular, me permito informarle que en dicha sesión el Consejo, acordó **aprobar el proyecto antes mencionado**, por un monto de **treinta y siete mil doscientos setenta quetzales exactos (Q.37,270.00)**. Esta cantidad fue aprobada para desarrollar la Fase I: capacitación y fase II: montaje, e imprevistos.

De acuerdo a la anuencia manifestada en el correo electrónico de fecha 28 de marzo, usted desarrollará la fase III; que consisten en las presentaciones de obras de teatro en centros educativos.

Por lo anterior, se solicita remita la **programación actualizada de presupuesto** de acuerdo al monto y rubros aprobados, el **cronograma de actividades**, en el que se detallen todas las acciones que se ejecutarán en el proyecto incluyendo los centros educativos en donde realizará las presentaciones de las obras, tomando en cuenta que el tiempo del mismo deberá ser entre los meses de **junio a noviembre de 2012** y completar la información del cuadro que se adjunta con los beneficiarios directos e indirectos del proyecto. La documentación requerida deberá enviarla no más tarde del 24 de mayo al correo electrónico [jpaiz@adesca.org.gt](mailto:jpaiz@adesca.org.gt) ó [belia.sican@adesca.org.gt](mailto:belia.sican@adesca.org.gt), le agradeceremos enviar específicamente los documentos solicitados, no adjuntar el proyecto completo.

Así también le invitamos a una reunión el día martes 29 de mayo 2012, en la sede de la institución, de 9:00 a 13:00 horas, donde se brindará capacitación al responsable del proyecto y al tesorero, sobre la elaboración de informes que deben presentar durante la ejecución del mismo. Su asistencia es muy importante, pues se estará incidiendo sobre lo que deben observar en el informe financiero, de acuerdo a las nuevas leyes de actualización fiscal recientemente aprobadas por el Congreso de la República. Con su presencia confirmará su aceptación a ejecutar el proyecto.

Le agradezco confirmar su asistencia con Belia Sicán ó Mercedes Paiz y aprovecho esta oportunidad para saludarle.



Arq. Iuse Anayté Estrada Sicán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
ADESCA

7a. Avenida y 12 Calle  
Esquina Zona 1, Ala Norte,  
Primer Nivel, oficina 110,  
Ciudad de Guatemala  
Centro Cultural Metropolitano  
Teletax: (502) 2221-0566  
(502) 2221-1380  
e-mail: [adesca@iteigua.com](mailto:adesca@iteigua.com)

cc. Archivo correlativo.  
Expediente.

Anexo C. Captura de la ficha de participación para el Festival Nacional de Teatro

FichaInscripción al Festival Nacional de Teatro 2013.doc [Modo de compatibilidad] - Herramientas de tabla

Formato: Arial 10

Estilos: Normal, Sin espa..., Título 1, Título, Subtítulo, Énfasis sutil

**RED**  
RED GUATEMALTECA DE TEATRO

FICHA No.		
Guatemala	Día	02
Mes	01	Año
		2013

**FICHA DE SOLICITUD VII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO 2013**

**Datos del Grupo, Organización o Productor:**

<b>Nombre del grupo:</b>	Juventud Activadora de Artes Escénicas en Nahualá		
<b>Responsable:</b>	Augustino Ramirez Guachiac	<b>Tel. Oficina</b>	
<b>Departamento de procedencia:</b>	Sololá	<b>Tel. Celular</b>	50207178
<b>Dirección de E mail:</b>	tino-06-@hotmail.com		
<b>Dirección Postal:</b>	Palanquix Loma, municipio de Nahualá, departamento de Sololá		

**Datos de la Obra:**

<b>Nombre de la obra:</b>	"Nuestro Tesoro"		
<b>Autoría:</b>	Juventud Activadora de Artes Escénicas	<b>Nacionalidad:</b>	Guatemalteco
<b>que quien dirigió la obra:</b>	Creación, Cosmovisión maya, invasión española y minería	<b>Duración:</b>	35 minutos
<b>sobre lo que puede esperar de la presentación:</b>			
<b>Público:</b>	Para todo público		

**INTEGRANTES QUE PARTICIPARAN ACTIVAMENTE DURANTE EL FESTIVAL:**

	NOMBRE	ROL	DOC. DE IDENTIFICACION
1	Manuel Sohom Cotiy	Actor	192189409 0705
2	Manuel Benjamin Cajtunaj Ixquiactap	Actor	2238610300705
3	Augustino Ramirez Guachiac	Actor	1953 40965 0705
4	Ana Sohom Cotiy	Actriz	2092 8037 90705
5	Manuela Sohom Cotiy	Actriz	1887104630705
7	Lorenzo Celso Tzaj Guarchaj	Actor	1976 86257 0705
8	José Florencio Cotiy Xocol	ACTOR	2086 33588 0705
9	Francisca Victoriana Cajtunaj	Actriz	2060176340705
10	Jeremías Alfredo Ixtós Chávez	Actor	2308-04381-0705

Anexo D. Captura de la respuesta que brindó la Red Guatemalteca de Teatro, respecto a la participación del grupo en el Festival Nacional de Teatro.



Guatemala, 9 de Febrero de 2013

Artista

Augustino Ramírez Guachiac

Juventud Activadora de Artes Escénicas en Nahualá

Presente.

Estimado Augustino:

Le saludo desde la comisión de comunicación de la Red Guatemalteca de Teatro, en nombre del equipo del Festival Nacional de Teatro.

Me comunico en relación a su aplicación al VII Festival, en primera instancia, para agradecer la misma y para felicitar al colectivo artístico por el trabajo escénico que se encuentran realizando y resaltar la importancia de continuar con el mismo.

Como ustedes saben, el Festival Nacional incluye cada año en su programación trabajos de grupos procedentes de todo el país. El Festival se complace porque este año la respuesta ha sido muy grande y hemos programado más trabajos que en años anteriores. Sin embargo, los espacios no son suficientes y nos han obligado a postergar varios trabajos, el de ustedes entre ellos.

Aunque no han sido programados en el Festival, queremos compartirles que por esa gran respuesta ha surgido la idea de una Muestra Interdepartamental de Teatro a realizarse probablemente en el mes de noviembre, la propuesta de "Nuestro Tesoro" ha sido trasladada directamente a esa iniciativa y en su momento serán contactados para afinar detalles de participación.

Atentamente,

Mercedes Fuentes

Red Guatemalteca de Teatro

Anexo E. Captura de Una publicación en el blog de ADESCA en relación al cierre del Proyecto

**Centro de Encuentro Juvenil clausura proyecto de teatro**  
 WRITTEN BY: MAQUITOS6 - ENE• 14•13

El pasado 3 de noviembre de 2012, en el paseo de la Sexta Avenida, (entre 10ª. Y 11 calle del Centro Histórico de la Ciudad Capital) el grupo de Teatro del Centro de Encuentro Juvenil (Haciendo Teatro), de Nahualá, Sololá, realizó una presentación de la obra teatral "Nuestro Tesoro", como culminación de su proyecto "Juventud Activadora de Artes Escénicas en Nahualá", financiado por ADESCA.

Esta obra es un montaje teatral bilingüe, «Español/k'iche'» que en treinta minutos hizo un recorrido desde los inicios de la humanidad y la tradición k'iche' hasta nuestros días, pasando inevitablemente por historias recurrentes de invasión.

La producción es un proceso de creación colectiva realizada por jóvenes entusiastas integrados al grupo, que en el Municipio de Nahualá, Sololá, han tenido la oportunidad de crear y presentar en varias comunidades cercanas, obras de teatro con contenido social enfocado a la salud principalmente y al desarrollo comunitario.

ADESCA, como financista del proyecto, estuvo acompañando en el proceso de ejecución del proyecto, así como en la presentación de gala realizada en Nahualá, Sololá, a finales del año 2012.

Posted in [Proyectos Teatro](#) | [Sin Comentarios »](#)

You can follow any responses to this entry through the [RSS 2.0](#) feed. You can [leave a response](#) or [trackback](#) from your own site.

**Deja un comentario**  
 Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados \*

ARCHIVOS

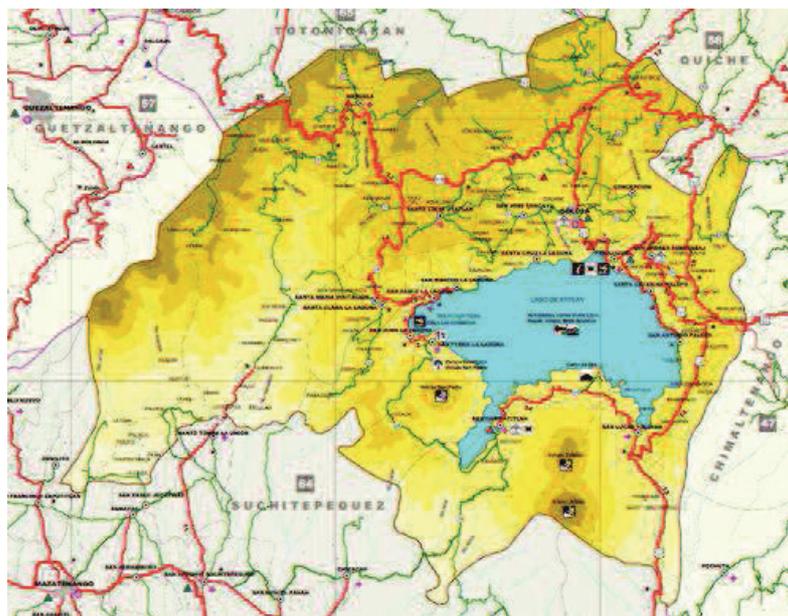
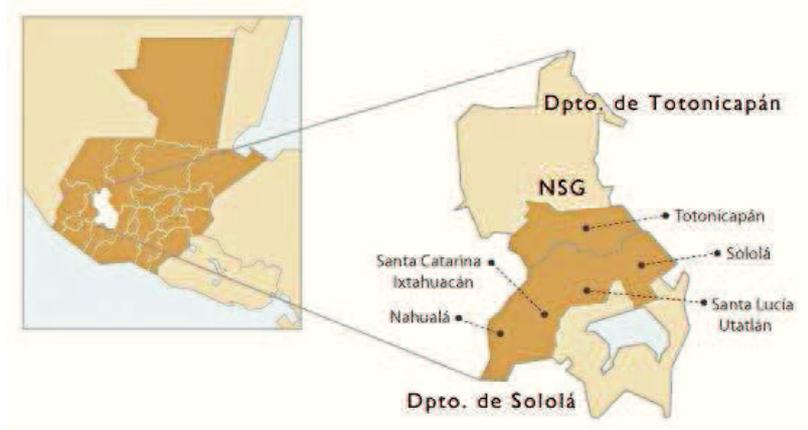
- [junio 2013](#)
- [mayo 2013](#)
- [abril 2013](#)
- [marzo 2013](#)
- [febrero 2013](#)
- [enero 2013](#)
- [diciembre 2012](#)
- [noviembre 2012](#)
- [octubre 2012](#)
- [septiembre 2012](#)
- [agosto 2012](#)
- [julio 2012](#)
- [junio 2012](#)
- [mayo 2012](#)
- [abril 2012](#)
- [marzo 2012](#)
- [febrero 2012](#)
- [enero 2012](#)
- [noviembre 2011](#)
- [octubre 2011](#)
- [septiembre 2011](#)
- [agosto 2011](#)
- [julio 2011](#)
- [junio 2011](#)
- [mayo 2011](#)
- [abril 2011](#)
- [marzo 2011](#)
- [febrero 2011](#)
- [enero 2011](#)

[Red de Gestoras](#)  
[Directorio de Gestoras](#)  
[Blor de Gestoras](#)  
[Portal de ADESCA](#)  
[Inicio de Sesión](#)

JUNIO 2013

L	M	X	J	V	S	D
						1 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16

Anexo F. Mapa de Ubicación del Municipio de Nahualá



Anexo G.  
Imágenes del diagnóstico



El salón municipal de Nahualá.

El salón se encuentra con deficiencias y con necesidades de mantenimiento.



En el edificio municipal hay muchas áreas de peligro, abandonadas y desaprovechadas.